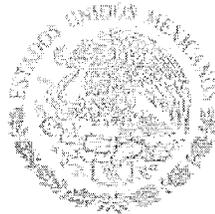


SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
- II. **Identificación del documento:** Versión Pública de la recepción evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular Modalidad A: no incluye actividad altamente riesgosa, con número de bitácora: 07/MP-0217/08/16.
- III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes domicilio; nombre, teléfono, OCR de credencial de elector y firma de terceros, páginas que la conforman: Páginas 4 y 5 .
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** Amado Ríos Valdez
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 06 de noviembre del 2017; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el resolución 508/2017.

2016

Manifiesto de Impacto Ambiental Modalidad Particular (Sector Hidráulico)



“EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTRICO EN GREÑA DEL RÍO CUXTEPEC, A LA ALTURA DEL PREDIO OCOTLÁN, MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, CHIAPAS”.

Agosto 2016



I DATOS GENERALES DEL PROYECTO

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I.1. Datos generales del proyecto.

1. Clave del proyecto (Para ser llenado por la Secretaría).

I.1. Nombre del proyecto.

“Extracción de material pétreo en greña del río Cuxtepec, a la altura del predio Ocotlán, municipio de La Concordia, Chiapas”.

I.1.2. Ubicación del proyecto.

El proyecto se compone de un polígono sobre el cauce del río Cuxtepec, a la altura del predio Ocotlán, municipio de La Concordia, Chiapas, Chiapas, el cual tiene las siguientes coordenadas geográficas:

VÉRTICE DEL POLÍGONO SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	COORDENADAS DATUM WGS84			
	GEOGRÁFICAS		UTM	
	LATITUD	LONGITUD	(y)	(x)
BANCO DE EXTRACCION				
1	15° 56' 21.01"	92° 55' 22.48"	1,762,208.3277	508,250.4755
2	15° 56' 21.13"	92° 55' 23.83"	1,762,211.7400	508,210.2000
3	15° 56' 26.64"	92° 55' 22.59"	1,762,381.1638	508,247.0388
4	15° 56' 29.72"	92° 55' 21.05"	1,762,475.8528	508,292.7439
5	15° 56' 31.93"	92° 55' 20.63"	1,762,543.7129	508,305.1308
6	15° 56' 31.82"	92° 55' 19.40"	1,762,540.3286	508,341.7440
7	15° 56' 30.30"	92° 55' 19.45"	1,762,493.7905	508,340.4564
8	15° 56' 27.21"	92° 55' 20.42"	1,762,398.5902	508,311.4130
9	15° 56' 25.72"	92° 55' 20.83"	1,762,353.0440	508,299.3203
10	15° 56' 24.27"	92° 55' 21.40"	1,762,308.4357	508,282.5531
ZONA FEDERAL				
11	15° 56' 23.20"	92° 55' 24.18"	1,762,275.5546	508,199.6711
12	15° 56' 22.88"	92° 55' 24.14"	1,762,265.6374	508,200.9550
13	15° 56' 22.83"	92° 55' 24.47"	1,762,264.3534	508,191.0378
14	15° 56' 23.16"	92° 55' 24.54"	1,762,274.2707	508,189.7539

I.1.3. Tiempo de vida útil del proyecto.

La vida útil del proyecto está determinada por factores climáticos, sociales, económicos, fenómenos naturales, etc.; sin embargo apegados a la normatividad vigente, el proyecto debe considerar una vida útil no menor de 5 años, esto de acuerdo a Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, Capítulo II, Concesiones y asignaciones, Artículo 24, párrafo primero.

I.2. Datos Generales del Promovente.

I.2.1. Nombre o razón social.

C. Gustavo Gamboa Barragán.

I.2.2. Registro Federal de Causantes.

[REDACTED]

I.2.3. Clave Única de Registro de Población (CURP).

[REDACTED]

I.2.4. Dirección del Promovente para recibir u oír notificaciones.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

I.2.4.4. Entidad federativa.

Chiapas.

I.2.4.5. Municipio o delegación.

[REDACTED]

I.2.4.6. Teléfono y Fax.

[REDACTED]

I.3. Datos generales del responsable del estudio de impacto ambiental**1. 3.1 Nombre o razón social.**

[REDACTED]

1.3.2. Registro Federal de Causantes

[REDACTED]

1.3.3. Nombre del responsable técnico de la elaboración del estudio

[REDACTED]

CURP del responsable técnico de la elaboración del estudio.

[REDACTED]

1.3.4 Dirección del responsable del estudio

[REDACTED]

[REDACTED]

II DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

II.1.1. Naturaleza del proyecto.

El proyecto consiste en extraer de forma mecánica material pétreo en greña del cauce del río Cuxtepec utilizando una Excavadora sobre orugas, marca Volvo, modelo: 460 BLC o similar, con capacidad de 1.5 m³; y con la ayuda de una Retroexcavadora, marca Caterpillar, modelo 420 C o similar, con capacidad de 1.0 m³, se llenarán los camiones tipo volteo con una capacidad de 7 m³. Con el proyecto se contempla extraer un volumen de **22,551.82 m³** anuales.

Para la extracción de material en temporada de estiaje la Excavadora antes descrita ingresara a través de la zona federal del río (margen izquierda), utilizando una superficie aproximada de 100 metros cuadrados de 10 por 10 metros, posteriormente la Excavadora se moverá paralelamente al polígono de extracción sobre la parte seca del cauce que conforma una banqueta natural de modo que la maquinaria pueda moverse constantemente evitando socavar el lecho del río; es importante mencionar que los camiones tipo volteo de igual forma que la Excavadora transitaran sobre esta parte seca para ser cargados.

Una vez estacionada la Excavadora comenzara la extracción de aguas abajo hacia aguas arriba del tramo solicitado, la Excavadora se colocará de forma que el brazo o pluma quede alineado a la banda de extracción, posteriormente procederá al desplante hasta alcanzar la cota de un metro, para luego cargar directamente a los camiones tipo volteo, estos a su vez trasladaran el material al sitio de tiro en turno o área de almacenamiento, triturado y cribado, o bien la Excavadora depositara el material sobre la parte seca que conforma la banqueta natural formando montones de 28 m³ o menos según permita la movilidad de la maquinaria, este depósito sobre la banqueta únicamente se realizara para su escurrimiento y posteriormente se cargara a los camiones tipo volteo con la ayuda de una Retroexcavadora, es importante

mencionar que la Excavadora se moverá constantemente para evitar socavaciones, el movimiento se realizara de aguas abajo hacia aguas arriba.

Esencialmente el proyecto consiste en extraer una superficie de 16,203.34 m² la cual está ubicado a la altura del predio Ocotlán, municipio de La Concordia, Chiapas y tiene las siguientes colindancias: 40.00 m al **Norte** con cauce del río Cuxtepec, 40.00 m al **Sur** con cauce del río Cuxtepec, 346.34 m al **Este** con bordo derecho del río Cuxtepec, 346.34 m al **Oeste** con bordo izquierdo del río Cuxtepec y la zona federal a ocupar.

La extracción de material pétreo tiene como finalidad satisfacer la demanda y abastecer de material a las diferentes actividades de obra civil de carácter público y privado del municipio de La Concordia y municipios cercanos.

3. Datos del sector y tipo de proyecto.

3.1 Sector.

Hidráulico

3.2. Subsector.

No aplica.

3.3 Tipo de proyecto.

El proyecto consiste en la extracción de material pétreo en greña del cauce del río Cuxtepec empleando una Excavadora, la cual extraerá el material pétreo y cargará de forma directa a los camiones tipo volteo o bien depositara el material únicamente para su escurrimiento sobre la parte seca que conforma una banqueta natural en montones de 28 m³, posteriormente con ayuda de un Retroexcavador, cargara a los camiones de volteo con capacidad de 7 m³; después que los camiones hayan sido cargados estos se transportaran al sitio de tiro en turno o área de almacenamiento y cribado.

Esencialmente el proyecto consiste en dragar una superficie de **16,203.34 m²**. Con la cual se pretende proveer al municipio de La Concordia, Chiapas, de material pétreo como un agregado en la construcción, haciendo uso de los recursos naturales de manera sustentable y en estricto cumplimiento con los reglamentos normativos vigente.

4. Estudio de riesgo y su modalidad.

No aplica.

5. Ubicación del proyecto.

5.1. Calle y número, o bien nombre del lugar y/o rasgo geográfico de referencia, en caso de carecer de dirección postal.

El desarrollo del proyecto de extracción de material pétreo en greña propuesto se ubica en el cauce del río Cuxtepec, a la altura del predio Ocotlán, municipio de La Concordia, Chiapas”.

5.2. Código postal.

30365

5.3. Entidad federativa.

Chiapas.

5.4. Municipio(s) o delegación(es).

La Concordia

5.5. Localidad(es).

Rancho el Ocotlán.

5.6. Coordenadas geográficas:

VÉRTICE DEL POLÍGONO SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	COORDENADAS DATUM WGS84			
	GEOGRÁFICAS		UTM	
	LATITUD	LONGITUD	(Y)	(X)
BANCO DE EXTRACCION				
1	15° 56' 21.01"	92° 55' 22.48"	1,762,208.3277	508,250.4755
2	15° 56' 21.13"	92° 55' 23.83"	1,762,211.7400	508,210.2000
3	15° 56' 26.64"	92° 55' 22.59"	1,762,381.1638	508,247.0388
4	15° 56' 29.72"	92° 55' 21.05"	1,762,475.8528	508,292.7439
5	15° 56' 31.93"	92° 55' 20.63"	1,762,543.7129	508,305.1308
6	15° 56' 31.82"	92° 55' 19.40"	1,762,540.3286	508,341.7440
7	15° 56' 30.30"	92° 55' 19.45"	1,762,493.7905	508,340.4564
8	15° 56' 27.21"	92° 55' 20.42"	1,762,398.5902	508,311.4130
9	15° 56' 25.72"	92° 55' 20.83"	1,762,353.0440	508,299.3203
10	15° 56' 24.27"	92° 55' 21.40"	1,762,308.4357	508,282.5531
ZONA FEDERAL				
11	15° 56' 23.20"	92° 55' 24.18"	1,762,275.5546	508,199.6711
12	15° 56' 22.88"	92° 55' 24.14"	1,762,265.6374	508,200.9550
13	15° 56' 22.83"	92° 55' 24.47"	1,762,264.3534	508,191.0378
14	15° 56' 23.16"	92° 55' 24.54"	1,762,274.2707	508,189.7539

6. Dimensiones del proyecto:

El área de extracción considera un polígono con una longitud promedio de 346.34 m y un ancho promedio de plantilla de 40.00 m, lo que nos da una superficie aproximadamente de **16,203.34 m²**. , cabe mencionar que el polígono de extracción es irregular no coinciden el múltiplo del ancho y el largo para la superficie de manera que lo que se plasma en el documento es de manera enunciativa para poder tener un bosquejo de las dimensiones aproximadas del banco, se tiene las siguientes Colindando 40.00 m al Norte con cauce del río Cuxtepec, 40.00 m al Sur con cauce del río Cuxtepec, 346.34 m al Este con bordo derecho del río Cuxtepec, 346.34 m al Oeste con bordo izquierdo del río Cuxtepec y la zona federal a ocupar.

Para el tránsito de la maquinaria de extracción y camiones tipo volteo que transportaran el material extraído, se ocupara una superficie en zona federal de **100.00 m²** (L=10.00 m y A=10.00 m).

En total la superficie a ocupar entre área de extracción y zona federal dentro del proyecto será de **16,303.34.00 m²**.

II.1.2. Justificación y objetivos.

Desde el punto de vista económico el uso que se le dará al material azolvado considera un desarrollo sustentable al material pétreo en greña que de alguna manera es improductivo y hasta considerado como un peligro latente en época de lluvia y fuertes avenidas. Dicha actividad debe considerarse como un uso apropiado al crearse una actividad compatible con el desarrollo económico de la región.

La dotación de viviendas debido al acelerado crecimiento de la población, además de que el actual gobierno municipal dentro de sus prioridades tiene contemplado la ampliación y construcción de vías de comunicación del servicio público, ha traído como consecuencia la necesidad de abrir nuevos bancos de extracción de material pétreo en la región, para asegurar el abastecimiento en la obras que estén afines, cabe mencionar que existen algunos otros bancos de extracción de material en la zona, pero no serian suficientes para cumplir con la demanda actual, ya sea por no contar con el volumen suficiente autorizado o por que la capacidad instalada no lo permite o bien de lo retirado que en su momento estos bancos de extracción puedan estar del sitio de las obras, así como también la calidad del material que se exige para el tipo de obra en común.

El principal objetivo del presente proyecto es el de disponer de productos pétreos en greña como material para la construcción y poder abastecer los requerimientos regionales de este tipo de material en el municipio de La Concordia y municipios aledaños, haciendo uso de los recursos naturales de manera sustentable y en estricto cumplimiento con los reglamentos normativos vigentes, además, contribuirá a mejorar el nivel de vida a través de la creación de empleo de manera directa e indirecta, beneficiando de esta manera la economía local.

II.1.3. Inversión requerida.

INVERSIÓN	
CONCEPTO	COSTO
Inversión fija	
Preparación del sitio	1,180.00
Se cuenta con la Maquinaria	1,450,000.00
Sub-Total	1,451,180.00
Inversión Diferida	
Combustible	18,498.00
Aditivos	880.00
Sueldos	34,400.00
Mantenimiento	18,000.00
Otros	650.00
Sub-Total	72,428.00
TOTAL	1,523,608.00

II.1.4. Duración del proyecto.

En la vida útil del proyecto influyen varios factores: económicos, materiales, condiciones climatológicas, fenómenos naturales, sin embargo de acuerdo a los términos que establece la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, ésta será en un inicio de **cinco (5) años**.

II.1.5. Políticas de crecimiento a futuro

De acuerdo al artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales permite prorrogar la concesión en caso de que se requiera hasta por el mismo plazo o periodo otorgado inicialmente, este escenario se daría si se requiriera un volumen mayor de material pétreo al autorizado inicialmente por la Comisión Nacional del Agua, pero en la misma área de extracción autorizada sin que se modifiquen las condiciones hidrológicas e hidráulicas del río Cuxtepec.

II.2. Características particulares del proyecto.

II.2.1. Descripción de obras y actividades principales del proyecto.

II.2.1.1. Descripción de las Obras Civiles.

II.2.1.1.1. Diseño y construcción y operación.

a) Descripción general de las obras civiles a realizar.

Se extraerá material de un Tramo del río Cuxtepec, ubicado a la altura del predio Ocotlan, con una longitud promedio de 346.34.00 m, ancho de plantilla promedio de 40.00 m y cota de desplante de **-1.5 m**, referidos al Banco de Nivel ubicado en las coordenadas geográficas (Datum WGS84) latitud norte: 15° 56' 22.90" y longitud oeste 92° 55' 24.19" referido al **banco oficial del INEGI 129-8**. La secciones de corte serán de forma trapecial con talud de 1:1 como se aprecia en la Figura 1.

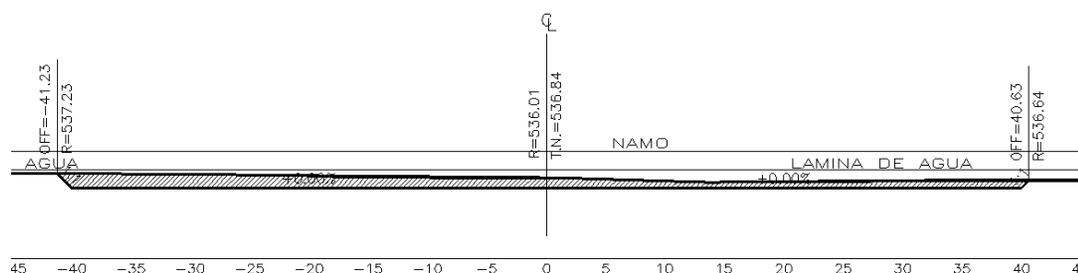


Figura II.1. Sección de corte en forma trapecial.

Con la finalidad de proteger los bordos de ambas márgenes del río y atendiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Agua, se propone que la extracción se lleve a cabo respetando por lo menos 10 metros a partir del nivel de aguas máximas ordinarias entre el bordo y el área de extracción, así como, realizar la extracción en sentido contrario al flujo de la corriente movilizand o constantemente la Excavadora para evitar que se formen oquedades (pozas) que puedan cambiar la corriente original del río.

Considerando lo antes mencionado la Excavadora realizara la extracción del material pétreo de aguas abajo hacia aguas arriba, de esta forma la extracción tendría una trayectoria del cadenamamiento 0+346.34 hacia 0+000, con una cota de desplante de -1.5 metro, con el objeto que la corriente misma restaure el material aprovechado.

Para dicho proyecto se tiene contemplado el aprovechamiento de un volumen anual de **22,551.82 m³**, en base al cálculo de volumen siguiente:

Cálculo del volumen a extraer:

CALCULO DEL VOLUMEN QUE SE EXTRAERA EN EL BANCO DE MATERIAL (CADENAMIENTO 0+000 AL 0+346.34)					
ESTACIÓN	ÁREA	A1+A2	D/2	VOULUMEN (m ³)	
				PARCIAL	ACUMULADO
0+000	82.33				
0+020	65.94	148.28	10.00	1482.75	1,482.75
0+040	64.38	130.32	10.00	1303.24	2,785.99
0+060	59.34	123.72	10.00	1237.23	4,023.22
0+080	58.21	117.55	10.00	1175.50	5,198.72
0+100	57.75	115.95	10.00	1159.54	6,358.26
0+120	56.82	114.56	10.00	1145.65	7,503.91
0+140	56.91	113.73	10.00	1137.31	8,641.22
0+160	59.45	116.36	10.00	1163.64	9,804.86
0+180	64.54	123.99	10.00	1239.86	11,044.72
0+200	50.61	115.14	10.00	1151.45	12,196.16
0+220	59.49	110.09	10.00	1100.95	13,297.11
0+240	73.49	132.98	10.00	1329.79	14,626.90
0+260	64.55	138.05	10.00	1380.48	16,007.38
0+280	72.08	136.63	10.00	1366.32	17,373.70
0+300	99.39	171.47	10.00	1714.69	19,088.39
0+320	69.90	169.30	10.00	1692.96	20,781.35
0+340	65.69	135.60	10.00	1355.95	22,137.30
0+346.34	64.89	130.58	3.17	414.52	22,551.82

Con la finalidad de poder identificar con precisión el tramo del cauce del río que será concesionado ante la Comisión Nacional del Agua para la extracción de material, se deberá colocar, previo al inicio de operación, un testigo físico o monumento de concreto y/o mojoneras tanto en los vértices que conforman el polígono, como en estaciones intermedias en caso de ser necesario, dicho testigo físico deberá ser hincado a una profundidad de 1.5 metros, el cual deberá contener la elevación sobre el nivel del mar, para evitar que se drague por debajo de la cota de 1.50 m., esto con el objeto de verificar el avance o modificación del fondo del río en visitas de supervisión que la Comisión Nacional del Agua o la Procuraduría de Protección al Ambiente programen durante el tiempo que se otorgue dicha concesión.

b) Superficie que ocupará cada una de las obras.

A continuación se presentan las áreas que componen el proyecto, tanto de jurisdicción federal (Cauce y Zona Federal) como las a ocupar en propiedad privada.

❖ Áreas de Jurisdicción Federal.

- La superficie de extracción a ocupar considera el siguiente polígono, con una longitud promedio de 346.34 m, con un ancho de plantilla promedio de 40.00 m, haciendo una superficie total aproximada de **16,203.34.00 m²**. Cabe mencionar que el múltiplo del ancho y el largo no coincide con la superficie, ya que es un el banco de extracción es un polígono irregular y se dispuso a poner los promedios de las dimensiones para cuestiones prácticas.
- Así también debe considerarse una superficie de **100.00 m²** (L=10.00 m y A=10.00 m) de zona federal sobre la margen izquierda que será utilizada para el tránsito de vehículos y maquinaria.

❖ Áreas a ocupar en propiedad privada.

- Se ocupara un camino para el acceso al banco de extracción con una longitud de 2,980.00 m y un ancho de 5.00 m aproximadamente, haciendo una superficie de **14,900.00 m²**.
- Área para almacenamiento temporal de material, cribado y resguardo de maquinaria con una superficies de **3,000.00 m²** (L=60.00 m x A= 50.00 m).

Por lo tanto sumando las superficies de cada una de las obras a realizar tanto áreas de jurisdicción federal como las de propiedad privada la superficie total a ocupar es de **34,203.34 m²**.

Es importante mencionar que sea acondicionara un espacio para el resguardo de maquinaria (Excavadora y Retro excavadora) con una superficie aproximada de 150.00 m² (L=10.0 m por A= 5.0 m), ubicado dentro del polígono correspondiente al área de almacenamiento en

dirección Noroeste con respecto al banco de extracción, y contara dicho resguardo con piso de concreto y techo de lámina, el piso con rejillas, canaletas y con una pendiente lo suficientemente adecuada para poder coleccionar los fluidos que en su momento se generen, de esta manera los residuos que se generen por el mantenimiento de maquinaria (porciones pequeñas de grasa, aceite y estopas), se manejaran en los propios recipientes del fabricante, dado que su control es directo, una vez que se utiliza se dispone en el tambo clasificado para este tipo de insumo, los cuales se almacenaran en el área de resguardo y posteriormente se entrega a la empresa autorizada para su manejo, bajo el procedimiento y las recomendaciones que establece la norma NOM-052-SEMARNAT-2005, o bien sea seguir el procedimiento y las recomendaciones que se proponen en el programa de manejo de residuos peligrosos.

Con respecto a los residuos que se generen por restos de comida principalmente (materia orgánica), desechos como envases de bebidas y envolturas de alimentos, estos se dispondrán temporalmente en contenedores de plásticos de 200 litros de forma clasificada en orgánicos e inorgánicos, posteriormente en forma semanal se enviaran para su disposición final al tiradero a cielo abierto o al lugar que dispongan las autoridades correspondientes municipales de La Concordia, Chiapas.

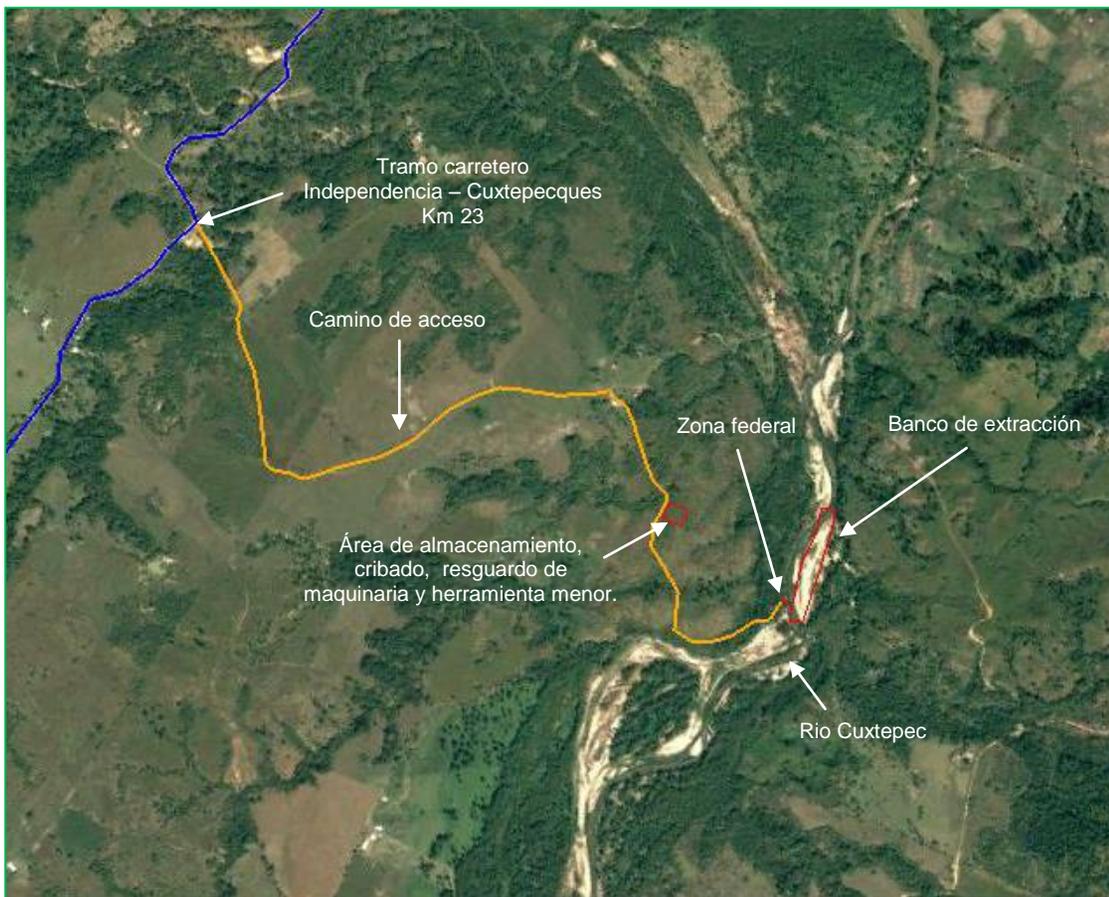


Imagen satelital de las áreas del proyecto

Coordenadas de las áreas en propiedad privada:

VÉRTICE	COORDENADAS DATUM WGS84			
	GEOGRÁFICAS		UTM	
	LATITUD	LONGITUD	X	Y
Área de almacenamiento temporal, triturado, cribado, resguardo de maquinaria y herramienta menor.				
V-01	15° 56' 32.46"	92° 55' 35.77"	507,855.13	1,762,559.85
V-02	15° 56' 30.96"	92° 55' 36.41"	507,835.99	1,762,513.65
V-03	15° 56' 30.21"	92° 55' 34.55"	507,891.43	1,762,490.69
V-04	15° 56' 31.71"	92° 55' 33.91"	507,910.56	1,762,536.89
Camino de acceso				
V-05	15° 56' 59.30"	92° 56' 22.88"	506,454.38	1,763,384.38
V-06	15° 56' 51.22"	92° 56' 18.38"	506,588.22	1,763,135.86
V-07	15° 56' 48.62"	92° 56' 18.67"	506,579.67	1,763,056.00
V-08	15° 56' 44.58"	92° 56' 16.96"	506,630.41	1,762,931.94
V-09	15° 56' 36.02"	92° 56' 15.86"	506,663.38	1,762,668.89
V-10	15° 56' 34.75"	92° 56' 12.32"	506,768.52	1,762,629.74

V-11	15° 56' 43.43"	92° 56' 52.65"	507,353.00	1,762,896.00
V-12	15° 56' 41.67"	92° 56' 39.99"	507,729.69	1,762,842.75
V-13	15° 56' 34.52"	92° 56' 37.39"	507,806.91	1,762,623.08
V-14	15° 56' 32.80"	92° 56' 35.99"	507,848.60	1,762,570.27
V-15	15° 56' 28.11"	92° 56' 37.44"	507,805.55	1,762,426.04
V-16	15° 56' 23.60"	92° 56' 34.78"	507,884.62	1,762,287.59
V-17	15° 56' 20.11"	92° 56' 35.22"	507,871.72	1,762,180.51
V-18	15° 56' 19.05"	92° 56' 33.43"	507,924.88	1,762,147.69
V-19	15° 56' 19.51"	92° 56' 29.56"	508,039.81	1,762,162.01
V-20	15° 56' 21.04"	92° 56' 26.86"	508,120.25	1,762,209.17
V-21	15° 56' 21.28"	92° 56' 25.62"	508,157.03	1,762,216.31
V-22	15° 56' 22.91"	92° 56' 24.53"	508,189.42	1,762,266.42

c) Sitios de almacenamiento, indicar su ubicación y el tipo de material a disponer.

Se contempla almacenamiento temporal de material pétreo en greña en una superficie de 3,000.00 m², ubicado a 440.00 metros aproximadamente en dirección Noroeste con respecto al banco de extracción, el almacenamiento se llevara a cabo durante la época de lluvia principalmente, debido que durante esta temporada se presentan días con condiciones climáticas no favorables para el operador de la maquinaria, impidiendo la extracción de material.

II.2.1.1.2. Verificación de planos.

Considerando lo establecido en la guía para la elaboración de Manifestaciones de Impacto Ambiental, modalidad Particular, Sector Hidráulico, en lo referente a "Obras de dragado de cuerpos de agua natural", así como lo establecido en la Guía Técnica para Realizar el Levantamiento Topográfico e Identificar la Zona de Extracción de Materiales Pétreos en Cuencas Naturales elaborada por la Jefatura de Proyecto de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos, Dirección Técnica del Organismo de Cuenca Frontera Sur., a continuación se presenta la relación de planos requeridos:

- Plano topográfico y perfil del sitio de extracción. 01-02
- Plano Batimétrico del sitio de extracción (secciones transversales). 02-02

II.2.2. Descripción de las obras y actividades asociadas.

II.2.2.1. Descripción.

Se tiene contemplado el acondicionamiento de una superficie de 150.00 m², para el resguardo de la maquinaria y equipo, dicha superficie está inmerso dentro del área de almacenamiento temporal, la cual deberá contar con piso de concreto, canaletas y una pendiente lo suficientemente adecuada para poder colectar los fluidos que en su momento se generen, el área se encuentra a 440.00 metros en dirección Noroeste con respecto al banco de extracción, para el resguardo de los camiones tipo volteo estos se llevaran acabo en el domicilio del operador.

Como residuos únicamente se contemplan los hidrosanitarios y la basura de tipo doméstica generados por los trabajadores durante su jornada de trabajo. Para el caso de residuos hidrosanitarios, se construirá baños conectados a fosa séptica hermética, el cual servirá como sitio de disposición final de los residuos hidrosanitarios. Para los residuos domésticos se colocarán tambos contenedores de 200 litros en las áreas de trabajo, debidamente identificables, para su posterior traslado al basurero municipal.

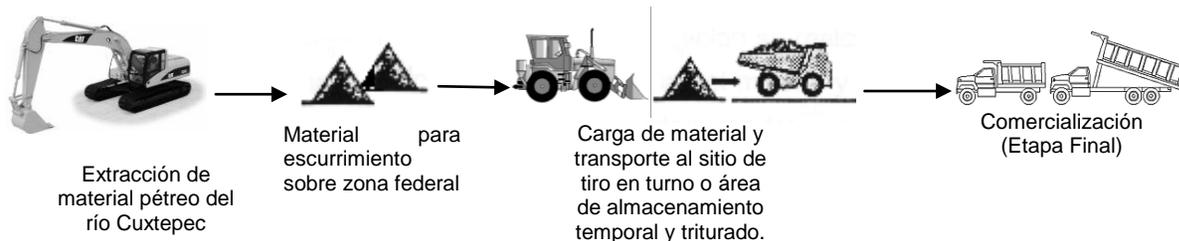
No se contempla la necesidad de obras u áreas para oficinas administrativas, almacenes, almacenes temporales de residuos y sitios de disposición de residuos sólidos.

II.2.3. Descripción de servicios requeridos y ofrecidos.

El personal que laborara normalmente, tendrá acceso al servicio de agua potable la cual será dispuesta en garrafones de 20 litros los cuales serán adquiridos en la cabecera municipal de La Concordia, Chiapas o en las tiendas de autoservicio más cercana al sitio del proyecto, y con respecto a los baños se utilizarán los baños que se construirá en la propiedad privada del Promovente.

II.2.4. Diagrama de flujo general de desarrollo del proyecto.

La Figura II.2 presenta el diagrama de flujo para el desarrollo del proyecto.



II.2.5. PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO.

El Cuadro II.1 Programa de Trabajo para el primer año (2016) de operación del proyecto.

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Selección del Sitio												
Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental												
Evaluación del proyecto en materia de Impacto Ambiental												
Preparación del Sitio												
Acondicionamiento de camino de acceso al banco de extracción.												
Acondicionamiento de zona federal												
Inicio de Operaciones												
Etapa de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	*		*		*		*		*		*	

* Estas etapas se realizaran en el año 2017

II.2.5.1.- PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO EN OPERACION

El Programa General de Trabajo para el desarrollo del proyecto denominado “Extracción de material pétreo en greña del río Cuxtepec, a la altura del predio Ocotlán, municipio de La Concordia, Chiapas”, se presenta a continuación:

Programa General De Trabajo Para Los Años: 2016- 2021:												
ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Eta de Operaciones												
Extracción del material (dragado)												
Carga y transporte de material al área de almacenamiento temporal												
Triturado, cribado y almacenamiento temporal de material extraído.												
Carga y transporte de material al sitio de tiro en turno												
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo												
Abandono del Sitio												*

Nota: El Abandono del sitio se contempla llevarse a cabo hasta la fecha en que se vencerá la autorización solicitada para la ejecución del proyecto, en materia de Impacto Ambiental.

II.2.6. Selección del sitio.**II.2.6.1. Sitios alternativos.****a) Indicar los sitios que hayan sido o estén siendo evaluados.**

Dado que el proyecto está enfocado a extraer material del cauce del río Cuxtepec, colindante al predio que será utilizada por el Promovente, no se contemplaron sitios alternativos.

b) Mencionar los criterios y estudios realizados que determinaron la selección del sitio, así como los criterios que motivan su preferencia sobre otros alternativos.

Los criterios empleados para la selección del Tramo propuesto, fueron:

- Los trabajos de preparación de sitio son mínimos.
- El camino de acceso propuesto no presenta complicaciones para el tránsito de la maquinaria y vehículos.

- La cantidad del material pétreo en greña en el sitio de extracción propuesto es abundante a simple vista.
- El aporte de sedimentos permite el aprovechamiento sustentable como se puede verse la estimación empírica de arrastre de sedimentos.
- El grado de azolvamiento que presenta el río Cuxtepec actualmente es perjudicial para áreas de cultivos, considerando los periodos de lluvia y eventos extraordinarios que se han presentado actualmente en la región, permite la erosión por desplome con pérdidas de suelo cada año (ver anexo fotográfico).

La ejecución del proyecto permitirá obtener los siguientes beneficios a nivel local y puntual.

- Los efectos benéficos al reducir el riesgo de desbordamiento del río durante la época de lluvia.
- El mantenimiento de los niveles normales de lámina de agua del río.

II.2.6.2. Ubicación física del sitio seleccionado, indicando:

- a) Estado: Chiapas.
- b) Municipio: La Concordia
- c) Ciudad: Se encuentra a las afueras de La Concordia.
- d) Localidad: ranchería Ocotlán.
- e) Localización geográfica:

Cuadro 1.- Coordenadas Geográficas del polígono del proyecto objeto de estudio.

VÉRTICE DEL POLÍGONO SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	COORDENADAS DATUM WGS84			
	GEOGRÁFICAS		UTM	
	LATITUD	LONGITUD	(Y)	(X)
BANCO DE EXTRACCION				
1	15° 56' 21.01"	92° 55' 22.48"	1,762,208.3277	508,250.4755
2	15° 56' 21.13"	92° 55' 23.83"	1,762,211.7400	508,210.2000
3	15° 56' 26.64"	92° 55' 22.59"	1,762,381.1638	508,247.0388
4	15° 56' 29.72"	92° 55' 21.05"	1,762,475.8528	508,292.7439
5	15° 56' 31.93"	92° 55' 20.63"	1,762,543.7129	508,305.1308
6	15° 56' 31.82"	92° 55' 19.40"	1,762,540.3286	508,341.7440
7	15° 56' 30.30"	92° 55' 19.45"	1,762,493.7905	508,340.4564
8	15° 56' 27.21"	92° 55' 20.42"	1,762,398.5902	508,311.4130
9	15° 56' 25.72"	92° 55' 20.83"	1,762,353.0440	508,299.3203
10	15° 56' 24.27"	92° 55' 21.40"	1,762,308.4357	508,282.5531
ZONA FEDERAL				
11	15° 56' 23.20"	92° 55' 24.18"	1,762,275.5546	508,199.6711
12	15° 56' 22.88"	92° 55' 24.14"	1,762,265.6374	508,200.9550
13	15° 56' 22.83"	92° 55' 24.47"	1,762,264.3534	508,191.0378
14	15° 56' 23.16"	92° 55' 24.54"	1,762,274.2707	508,189.7539

II.2.6.3. Superficie total requerida.

El área de extracción que se ocupará tiene una longitud promedio de 346.34 m y un ancho de plantilla promedio de 40.00 m haciendo una superficie de **16,203.34 m²**, cabe mencionar que el múltiplo del ancho y la longitud no concuerdan ya que se trata de un polígono irregular, así también se consideró un acceso al banco de extracción en zona federal sobre la margen izquierda del río Cuxtepec destinada para tránsito vehicular de **100.00 m²** (L=10.00 m y A=10.00 m).

Por otro lado, considerando las áreas a ocupar en propiedad privada tales como, camino de acceso al banco de extracción con una superficie de **14,900.00 m²** y, un área para almacenamiento y resguardo de maquinaria de **3,000.00 m²**, por lo tanto el proyecto tendría una superficie integral de **34,203.34 m²**.

II.2.6.4. Vías de acceso al área donde se desarrollará la obra o actividad

En el **Anexo de Planos** se presenta la vía de acceso que se tiene al área de estudio del proyecto: la cual es por vía terrestre sobre el tramo carretero Independencia – Cuxtepeques km 23, en dirección a Cuxtepeques se toma la desviación a mano izquierda sobre camino de terracería recorriendo una distancia de 2,980.0 metros en propiedad privada y así llegar a la zona federal y banco de extracción.

II.2.6.5. Situación legal del predio y tipo de propiedad.

El cauce y la zona federal del río Cuxtepec son bienes inherentes de propiedad nacional, según lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se encuentran reglamentada en el artículo 118 de la Ley de Aguas Nacionales publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de abril de 2004, y son administrados por la Comisión Nacional del Agua.

El camino de acceso al cauce y ribera (zona federal) misma que será utilizada para el tránsito de la maquinaria y camiones tipo volteo de la citada corriente nacional es de propiedad privada del Promovente C. Gustavo Gamboa Barragán y lo demuestre mediante contrato de compraventa numero 226 libro tres llevada a cabo en la notaria publica 143 del estado dando fe el Lic. Adelin Díaz García. (Ver anexo – Documentación Legal).

II.2.6.6. Uso actual del suelo en el sitio del proyecto y colindancias

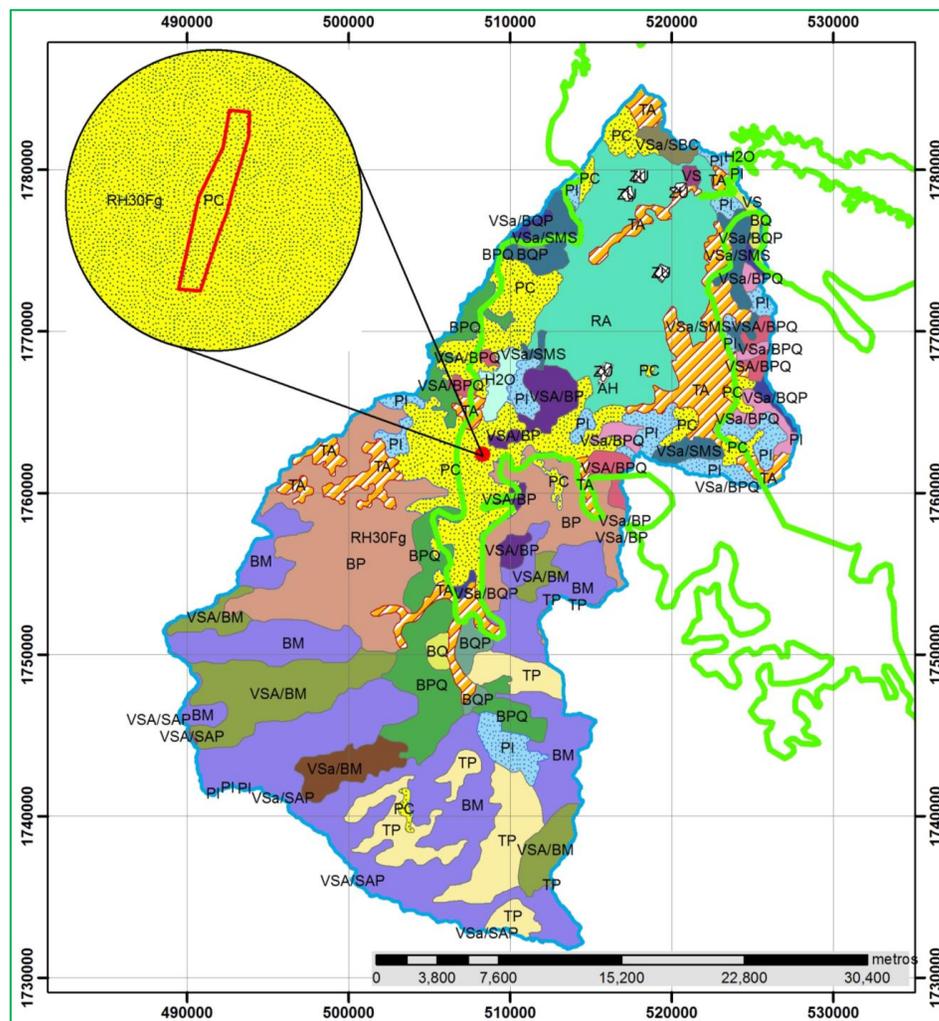
II.2.6.6.1. Uso actual del suelo en el sitio de proyecto.

A la fecha, la federación está elaborando el Ordenamiento Ecológico de la Región Hidrológica No 30 Grijalva - Usumacinta, lo cual indica que aún no ha sido decretado ni publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Por otro lado, debido a que la zona donde se pretende realizar el proyecto está constituida básicamente por un cuerpo de agua federal (río) y la ribera colindante al cauce del río, los terrenos no son susceptibles de urbanización, por lo que no se encuentran contenidos en ninguna carta de desarrollo urbano o centro de población.

II.2.6.6.2. Uso del suelo en las colindancias donde se realizará el proyecto.

Analizando según lo contenido de las cartas de uso de suelo y vegetación Escala 1:250 000, serie V, obtenida de la página INEGI, el proyecto se encuentra inmerso dentro de un uso de suelo del tipo Pastizal Cultivado (PC); mientras que el uso que se le da a los terrenos aledaños a la zona de extracción son: **al norte:** Pastizal Cultivado (PC), vegetación secundaria arbórea de bosque de pino (VSA/BP), cuerpo de agua (H₂O); **al sur** Pastizal Cultivado (PC); **al este** Pastizal Cultivado (PC), Bosque de Pino encino (BP); **al oeste** Pastizal Cultivado (PC), Pastizal Inducido (PI).



Carta Uso de Suelo y Vegetación (ver anexo cartas temáticas)

II.2.6.6.3. Urbanización del área. Aclarar si el proyecto se sitúa en una zona urbana, suburbana o rural.

Los terrenos a ser ocupados en los procesos del proyecto son terrenos rurales; el predio No cuenta con energía eléctrica, y el proyecto tampoco lo requiere para su ejecución, el agua se abastecerá a través de garrafones, para el servicio sanitario se construirá baños conectados a fosa séptica hermética en propiedad privada.

II.2.6.6.4. Señalar la distancia del proyecto al área natural protegida más cercana.

El lugar del estudio se encuentra fuera de cualquier Área Natural Protegida, las más cercanas es el área de protección de recursos naturales “**LA FRILESCA**”, decretada el 20 de Marzo de 1979, bajo protección Federal, se localiza a 4,032.21 m en dirección Suroeste con respecto a la zona de estudio.

El Área Natural y típica denominada “**CERRO MEYAPAC**”, bajo protección Estatal, se localiza a una distancia de 16,185.15 m en dirección Este con respecto a la zona de estudio.

II.2.6.6.5. Otras áreas de atención prioritaria.

Según la lista de la CONABIO la Región Terrestre Prioritaria más cercana al proyecto es la denominada Reserva de la Biosfera “**EL TRIUNFO-LA ENCRUCIJADA-PALO BLANCO RTP-133**”, bajo protección federal, se localiza a una distancia en línea recta de 14,696.89 m en dirección Suroeste con respecto al a la zona de estudio.

Así también cabe mencionar que la Región Hidrológica Prioritaria más cercana al proyecto, de acuerdo al listado de la CONABIO, es la denominada “**SOCONUSCO RHP-32**”, localizada a 22,960.50 m en dirección Suroeste con respecto del sitio de estudio.

II.2.7. Preparación del sitio y construcción.

II.2.7.1. Preparación del sitio.

Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores y atendiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Agua las actividades a considerar en el área de competencia federal consisten principalmente en delimitar el área de extracción y las zonas federales que serán ocupadas para el tránsito de la maquinaria y vehículos sobre la margen izquierda del río, cabe mencionar que se va a ocupar una superficie en zona federal de 10 por 10 metros la cual presenta vegetación escasa. (Ver anexo fotográfico).

A. Acondicionamiento de camino de acceso (Desmontes, Despalmes).

Por las condiciones actuales presentes en la zona federal, se requiere de desmonte viéndose afectado especies de zacate estrella, malvavisco, Dormilona; en el camino de acceso, en cuanto a vegetación se refiere No serán necesarios llevar a cabo desmontes o despalmes, ya que los accesos son perfectamente transitables.

B. Acondicionamiento de Zona Federal (Cortes, Nivelación).

En lo que respecta a la zona federal no se requiere de cortes y pero si de nivelación para el acceso al cauce del río, acondicionando la pendiente actual a una pendiente menor aproximadamente del 20% sin realizar ningún corte, dicha pendiente será conformada por capas con material del propio banco de extracción, hasta alcanzar la pendiente adecuada que permita el fácil rodamiento de la maquinaria y camiones tipo volteo, cabe aclarar que la pendiente generada con material del propio banco tendrá una compactación lo suficientemente baja como para permitir su disgregación en caso de una avenida importante o cuando se presente la temporada lluvia, en cuanto al camino de acceso, se encuentra bien establecido permitiendo el libre tránsito de vehículos, solo se requerirá trabajos mínimos de mantenimiento (bacheo) empleando material mejorado del propio banco de extracción, ya que se encuentra en buenas condiciones.

II.2.7.2. Construcción

Dada las características del proyecto y las condiciones actuales que presentan el camino y ribera del río Cuxtepec, en especial la superficie en zona federal donde se desplazaran la excavadora y los camiones tipo volteo durante la etapa de operación (carga y transporte), no requiere mayor acondicionamiento, únicamente se realizar un bacheo con material mejorado del propio banco.

No obstante lo anterior, previo al inicio de operaciones y con la finalidad de poder identificar con precisión el tramo del cauce del río que será concesionado ante la Comisión Nacional del Agua para la extracción, se deberá colocar un testigo físico de concreto, monumentos de concreto y/o mojoneras tanto en los vértices que conforman el polígono, como en estaciones intermedias en caso de ser necesario, hincado a una profundidad de 1.5 metros el cual deberá contener la elevación sobre el nivel del mar, con el objeto de verificar el avance o modificación del fondo del río.

De acuerdo a lo anterior no existe una etapa de construcción, por lo que no se verá reflejada en las matrices.

II.2.8. Operación y mantenimiento

II.2.8.1. Descripción de las actividades del programa de operación y mantenimiento.

A. Extracción.

El proceso extractivo se llevará a cabo por medios mecánicos a través de una excavadora marca Volvo, modelo 460 BLC o similar, con capacidad de 1.5 m³, dicha extracción se realizará respetando siempre el perfil natural del lecho del río y de acuerdo al frente de extracción que se tenga proyectado, se conformarán cortes no mayores de 1.5 metro de profundidad, hasta donde sea posible la actividad extractiva, con dirección de aguas abajo hacia aguas arriba, en forma de barrido por ser éste la más adecuada, ya que no se dejan hoyancos en el lecho del río

de manera pronunciada, ni cortes que alteren el ángulo de reposo del mismo. El proyecto no contempla estructura para el tránsito sobre el cauce debido a las condiciones actuales de asolvamiento, el lecho del río permite el acceso y el fácil rodamiento sobre dicho cauce.

Para realizar la extracción de material pétreo, la excavadora ingresará al área de extracción a través de la zona federal solicitada sobre la margen izquierda, al igual que los camiones volteo; una vez dentro del cauce transitarán sobre él hasta llegar al frente de ataque programado, se colocará en sentido contrario al flujo de la corriente en la sección transversal del polígono de extracción y procederá a llenar el cucharón, en este punto la excavadora procede al vaciado del cucharón en el camión tipo volteo con capacidad de 7 m³. Posteriormente, el volteo transporta el material pétreo al área de almacenamiento temporal fuera del área de extracción.

B. Movimiento de material (Carga y Transporte de Material Extraído).

Luego de efectuar la extracción se cargarán directamente a los camiones tipo volteo, de forma esporádica se llevara a cabo el escurrimiento del material y posteriormente se cargara a los camiones tipo volteo; dichos camiones serán cargados con ayuda de una retroexcavadora 420 C, marca Caterpillar de capacidad de 1.0 m³, una vez cargados los camiones tipo volteo estos se transportaran al área de almacenamiento temporal- triturado y cribado, de este último punto, se distribuirá a los sitios de tiro en turno.

C. Almacenamiento - Triturado y cribado de material extraído.

Los camiones tipo volteo se encargaran de alimentar directamente a la trituradora y consecutivamente en donde se llevara a cabo la selección del material; posteriormente con la ayuda de una retroexcavadora Marca Caterpillar modelo 420 C ó similar, con Capacidad 1.0 m³, se procederá a formar montones de 56 m³ aproximadamente y finalmente con el misma retroexcavadora dependiendo los requerimientos de material se cargara los camiones tipo volteo y estos a su vez transportarse al sitio de tiro en turno que en su momento se tenga.

D. Mantenimiento de equipo.

Para garantizar un buen funcionamiento de la maquinaria y prevenir derrame de lubricante al suelo, se llevara a cabo el mantenimiento preventivo, como es el cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de combustible, engrasado de maquinaria en general para evitar desgaste, cambio de mangueras hidráulicas desgastadas de la maquinaria, dicho mantenimiento se llevara a cabo cada dos meses, cabe mencionar que el mantenimiento mayor se llevara a cabo en el taller más cercano.

a) Tipos de comunidades de flora y fauna que podrían ser afectados.

El principal recurso biótico que será afectado en los trabajos serán algunas especies de peces que se encuentra a las orillas el río, así como vegetación en las márgenes del río como zacate estrella (*Cynodon pleistachya*), Dormilona (*Miimosa sensitiva*), mientras que en el camino de acceso se verá afectados zacate estrella (*Cynodon pleistachya*) y Malvavisco (*Sida acuta*).

b) Volumen de material por remover.

El volumen anual estimado de material a extraer por la Excavadora del cauce del río es de **22,551.82 m³**.

AÑO:	2016	AÑO:	2017	AÑO:	2018	AÑO:	2019	AÑO:	2020	AÑO:	2021
MES	VOLUMEN A EXTRAER (M3)	MES	VOLUMEN A EXTRAER (M3)	MES	VOLUMEN A EXTRAER (M3)	MES	VOLUMEN A EXTRAER (M3)	MES	VOLUMEN A EXTRAER (M3)	MES	VOLUMEN A EXTRAER (M3)
ENE	--	ENE	2,589.74								
FEB	--	FEB	2,589.74								
MAR	--	MAR	2,589.74								
ABR	--	ABR	2,589.74								
MAY	--	MAY	2,589.74								
JUN	--	JUN	802.32								
JUL	--	JUL	816.78								
AGO	--	AGO	824.01								
SEP	--	SEP	737.27								
OCT	--	OCT	1,243.24								
NOV	2,589.75	NOV	2,589.75	NOV	2,589.75	NOV	2,589.75	NOV	2,589.75	NOV	--
DIC	2,589.75	DIC	2,589.75	DIC	2,589.75	DIC	2,589.75	DIC	2,589.75	DIC	--
SUBTOTAL	5,179.50		22,551.82		22,551.82		22,551.82		22,551.82		17,372.32
TOTAL											112,759.10

c) Descripción de métodos por emplear, para garantizar la estabilidad de taludes, en su caso.

Los taludes tendrán una inclinación 1:1 para permitir la estabilidad de los materiales en su estado natural de reposo, además, se favorece que el canal establezca su propio talud de equilibrio.

II.2.9. Abandono del sitio

Como ya se ha hecho mención en párrafos anteriores la vida útil contemplada para el proyecto es de 5 años. Por lo que, para el abandono del sitio, se tiene contemplado retirar la maquinaria ocupada, además, continuar con la reforestación de las márgenes del río y sitios dispuestos por la autoridad correspondiente.

II.3. Requerimiento de personal e insumos.

II.3.1. Personal.

El personal que se ocupara para las actividades que comprenden el proyecto es originario de La Concordia, Chiapas.

El personal tendrá el fácil acceso al área de trabajo haciendo uso de los diferentes tipos de transportes con los que cuenta el municipio de La Concordia, Chiapas, cabe mencionar que el único personal relacionado directamente con las actividades del proyecto que permanecerá de manera permanente durante el tiempo que dure la obra, será el vigilante, el cual estará en el área de resguardo y almacenamiento de material.

Personal Requerido		
Personal	Número requerido	Turno
Operador de Excavadora	1	1
Operador de Retroexcavadora	1	1
Operador de Trituradora y cribado	1	1
Chofer de volteo	3	1
Checador	1	1
Ayudante en general	2	1
Vigilante	1	1

II.3.2. Insumos.

II.3.2.1. Recursos naturales renovables.

Durante la realización del proyecto “Extracción de material pétreo en greña del río Cuxtepec, a la altura del predio Ocotlán, municipio de La Concordia, Chiapas” no se hará uso de ningún tipo de recurso natural renovable para los trabajos relacionados con el proyecto.

II.3.2.1.1. Agua.

Durante la ejecución del presente proyecto solo se empleará agua para el autoconsumo de los trabajadores durante sus respectivas horas de trabajo, la cual se dispondrán de garrafones en presentación de 20 litros de capacidad, mismos que serán adquiridos en las plantas purificadoras o en las tiendas de autoservicio más cercanos al proyecto.

II.3.2.2. Materiales y sustancias.

En el área del proyecto no se realizaran mayores trabajos de mantenimiento de la maquinaria y equipo, ya que se efectuara en los diferentes talleres mecánicos cercanos al sitio de extracción, sin embargo en el área dispuesta para el resguardo de maquinaria se llevara a cabo mantenimiento preventivo y revisión diaria de la maquinaria.

Por lo que se considera que lo único que se dispondrá en este lugar de trabajo son porciones pequeñas de grasa, aceite y estopa, los cuales se manejaran en los propios recipientes del fabricante, dado que su control es directo, una vez que se utiliza se dispondrán en el tambo clasificado para este tipo de insumo, el cual se ubica en el área de resguardo y se entrega a la empresa autorizada para su manejo, bajo el procedimiento y las recomendaciones que establece la norma, **NOM-052-SEMARNAT-2005**, o bien sea seguir el procedimiento y las recomendaciones que se proponen en el programa de manejo de residuos peligrosos.

NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características de los residuos peligrosos y el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.

II.3.2.3. Energía y combustible

El predio donde se desarrollara el proyecto No cuenta con el servicio de energía eléctrica, aunque cabe señalar que para el proyecto no es necesario este servicio.

El combustible que se dispondrá para el proyecto, principalmente será empleado por la Excavadora y Retroexcavadora, para el caso de los camiones tipo volteo lo harán en las diferentes gasolineras de La Concordia, Chiapas. El abastecimiento de este tipo de servicio contempla el transporte en tambos adecuados para tal fin, prestando atención a las disposiciones establecidas en cada una de las normas derivadas del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos (SCT):

NOM-011-SCT2-2003	Norma Oficial Mexicana. Condiciones para el transporte de las sustancias y materiales peligrosos en cantidades limitadas.
NOM-002-SCT2-1994	Norma Oficial Mexicana. Listado de sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
NOM-028-SCT2-1998	Norma Oficial Mexicana. Disposiciones especiales para los materiales y residuos peligrosos de la clase 3 líquidos inflamables transportados.

El consumo de combustibles se estima sea de la siguiente manera:

Materiales	Litros / Mes	Utilización
Diesel	1,200.00	Uso Motriz
Gasolina	150.00	Uso Motriz
Aceite	20.00	Uso Motriz
Grasa	10.00 kg	Uso Mecánico

II.3.2.4. Maquinaria y equipo.

A continuación se hace mención de la maquinaria y equipo requerido para la ejecución de los trabajos:

Maquinaria y Equipo	Capacidad	Marca	Modelo
Excavadora sobre orugas o similar	1.5 m ³	Volvo	460 BLC
Retroexcavadora o similar	Cucharón: 1.0 m ³ Bote: 0.96 m ³	Caterpillar	420 C

Equipo auxiliar: tres (3) camiones tipo volteo.

II.4. Generación, manejo y disposición de residuos

II.4.1. Generación de residuos no peligrosos.

Emisiones a la atmósfera.

La realización de este proyecto no conllevará contaminación atmosférica significativa. El movimiento de vehículos de motor en el área del proyecto, una vez habilitado, generará algunos contaminantes en el área. Aun así, no se prevé que se afecte significativamente la calidad del aire en la zona, debido al bajo volumen que transitará. Las fuentes de emisión generadas por el proyecto durante la etapa de operación lo constituyen la maquinaria pesada, tales como la Excavadora y el retroexcavadora, así como los vehículos de motor, camiones de volteo. Por lo que debemos considerar como medida de mitigación el mantenimiento preventivo, el uso eficiente de la maquinaria, de esta manera no se espera impacto adverso significativo. Sin embargo dado que no existen normas específicas para el control de emisiones de estos equipos, deberán considerarse las siguientes:

NOM-041-SEMARNAT-2015	Norma Oficial Mexicana, que establece los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.
NOM-045-SEMARNAT-2006	Norma Oficial Mexicana, que establece los límites máximos permisibles de opacidad del humo proveniente del escape de vehículos automotores en circulación que usan diesel o mezclas que incluyan diesel como combustible.

NOM-050-SEMARNAT-1993	Norma Oficial Mexicana, que establece los niveles máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos como combustible.
------------------------------	---

Así también, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Cambio Climático se presenta la estimación del cálculo de CO₂ equivalente emitidos a la atmosfera con la operación del presente proyecto, se parte de la premisa que ya se tiene una estimación de consumo de combustible al mes, como se muestra en la sección II.3.2.3 del presente manifiesto, en la siguiente tabla:

Materiales	Litros / Mes	Utilización
Diesel	1,200.00	Uso Motriz
Gasolina	150.00	Uso Motriz
Aceite	20.00	Uso Motriz
Grasa	10.00 kg	Uso Mecánico

Cabe mencionar que las únicas fuentes de emisión de Gas de Efecto Invernadero (GEI) son los camiones y la maquinaria a utilizar, las cuales se catalogan como fuentes directas de emisión por consumo de combustible fósil en fuentes móviles; y debido a que es un proyecto nuevo, no se tiene factores de kilometraje, se dispuso a utilizar “factores de emisión por defectos” emitida por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (por sus siglas en ingles IPCC 2006), obtenida de las tablas siguientes:

CUADRO 3.2.1 FACTORES DE EMISIÓN DE CO ₂ POR DEFECTO DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y RANGOS DE INCERTIDUMBRE ^a			
Tipo de combustible	Por defecto (kg/TJ)	Inferior	Superior
Gasolina para motores	69 300	67 500	73 000
Gas/Diesel Oil	74 100	72 600	74 800
Gases licuados de petróleo	63 100	61 600	65 600
Queroseno	71 900	70 800	73 700
Lubricantes ^b	73 300	71 900	75 200
Gas natural comprimido	56 100	54 300	58 300
Gas natural licuado	56 100	54 300	58 300

CUADRO 3.2.2 FACTORES DE EMISIÓN POR DEFECTO DE N ₂ O Y CH ₄ DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y RANGOS DE INCERTIDUMBRE ^(a)						
Tipo de combustible / Categoría representativa de vehículo	CH ₄ (kg/TJ)			N ₂ O (kg/TJ)		
	Por defecto	Inferior	Superio r	Por defecto	Inferior	Superio r
Gasolina para motores – sin controlar ^(b)	33	9,6	110	3,2	0,96	11
Gasolina para motores – catalizador de oxidación ^(c)	25	7,5	86	8,0	2,6	24
Gasolina para motores – vehículo para servicio ligero con poco kilometraje, modelo 1995 o más nuevo ^(d)	3,8	1,1	13	5,7	1,9	17
Gas / Diesel Oil ^(e)	3,9	1,6	9,5	3,9	1,3	12
Gas natural ^(f)	92	50	1 540	3	1	77
Gas licuado de petróleo ^(g)	62	na	na	0,2	na	na
Etanol, camiones Estados Unidos ^(h)	260	77	880	41	13	123
Etanol, automóviles, Brasil ⁽ⁱ⁾	18	13	84	na	na	na

POTENCIALES DE CALENTAMIENTO ATMOSFÉRICO

GAS	FÓRMULA	POTENCIAL DE CALENTAMIENTO IPCC 1995 ¹
Dióxido de carbono	CO ₂	1
Metano	CH ₄	21
Óxido nitroso	N ₂ O	310
HIDROFLUOROCARBUROS		
HFC-23	CHF ₃	11700
HFC-32	CH ₂ F ₂	650
HFC-41	CH ₃ F	150
HFC-43-10mee	C ₅ H ₂ F ₁₀	1300

Las tablas se obtuvieron de la dirección del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, descargadas de la pagina <http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/spanish/> para constatar la información, volumen 2 capítulo 1.

Por otro lado para el poder calorífico para el diésel y la gasolina se obtuvo del “Listado de combustibles que se consideran para identificar a los usuarios con un patrón de alto consumo, así como los factores para determinar las equivalencias en términos de barriles equivalentes de petróleo” emitido por la secretaria de energía y publicado en el diario oficial de la federación con fecha 28/11/2014. Como se puede ver en la lista siguiente:

Tabla de lista de combustible de la Secretaria de Energía de México publicado en el diario de Oficial 28/11/2014; del cual se extrajo la siguiente tabla, donde contiene el poder calorífico neto:

Combustible		Unidades de Medida	Poder calorífico neto (PCN)	PCN Equivalente en BEP por unidad de volumen o masa
Gaseosos	Gas natural (promedio asociado y no asociado)	(kJ/m ³)	41,123	0.0065
	Gas natural asociado ²	(kJ/m ³)	42,103	0.0067
	Gas natural no asociado ³	(kJ/m ³)	38,563	0.0061
	Gas seco ⁴	(kJ/m ³)	37,723	0.0060
	Gas seco de exportación	(kJ/m ³)	34,539	0.0055
	Gas seco de importación	(kJ/m ³)	38,116	0.0061
Líquidos	Combustóleo	(MJ/bl)	6,376	1.0122
	Condensados	(MJ/bl)	4,836	0.7677
	Diesel	(MJ/bl)	5,715	0.9073
	Etano	(MJ/bl)	2,846	0.4518
	Gas licuado	(MJ/bl)	4,124	0.6546
	Gasóleo	(MJ/m ³)	42,523	6.7507
	Gasolinas naturales	(MJ/bl)	4,781	0.7590
	Gasolinas y naftas	(MJ/bl)	5,122	0.8131
	Lubricantes	(MJ/bl)	6,010	0.9541
	Materia prima para negro de humo	(MJ/bl)	6,429	1.0206
	Metil-terbutil-éter (MTBE)	(MJ/bl)	4,396	0.6979
	Petróleo crudo (promedio de la producción) ¹	(MJ/bl)	6,299	1.0000
	Petróleo crudo istmo	(MJ/bl)	5,826	0.9249
	Petróleo crudo maya	(MJ/bl)	6,040	0.9589
	Petróleo crudo olmeca	(MJ/bl)	5,727	0.9092
	Querosenos	(MJ/bl)	5,561	0.8828

Donde se puede ver el poder calorífico del Diésel = 5,715 MJ/bl y para la Gasolina = 4,781 MJ/bl.

Para el cálculo de CO₂ equivalente se utiliza la siguiente formula empleando el método nivel 1, utilizando el consumo de gasolina proyectado, para fuentes móviles.

Para calcular CO₂

ECUACIÓN 3.2.1
CO₂ DEL TRANSPORTE TERRESTRE

$$Emisión = \sum_a [Combustible_a \cdot EF_a]$$

Dónde:

Emisión = Emisión de CO₂ (kg).

Combustible_a = combustible utilizado (TJ).

EF_a = Factor de emisión (kg/TJ).

a= Tipo de combustible.

Para Calcular CH₄ y N₂O

ECUACIÓN 3.2.3
EMISIONES DE NIVEL I DE CH₄ Y N₂O

$$Emisión = \sum_a [Combustible_a \cdot EF_a]$$

Dónde:

Emisión = Emisión en kg.

Combustible_a = combustible Consumido (TJ).

EF_a = Factor de emisión (kg/TJ).

a= Tipo de combustible.

Con la ayuda de las formulas anteriores se estima la cantidad de CO₂ , CH₄ y N₂O (Gases de Efecto Invernadero), como se muestra a continuación:

Calculo de CO₂ para combustible.

COBUSTIBLE	LITROS / MES	M ³ /AÑO	FACTOR DE CONVERSIÓN (BARIL/ M ³)	BL/AÑO	PODER CALORIFICO NETO (MJ/BL)	MJ/AÑO	TJ/AÑO	FACTOR DE EMICION DE CO2 POR DEFECTO (kg CO2/TJ)	EMISION DE CO2 (kg /AÑO)
Diésel	1,200.00	14.40	6.29	90.57	5,715	517,626.24	0.52	74,100	38,356.10
Gasolina	150.00	1.80	6.29	11.32	4,781	54,128.85	0.05	69,300	3,751.13
TOTAL						571,755.09	0.57		42,107.23

Calculo de CH₄ Y N₂O para obtener el CO₂ equivalente.

COMBUSTIBLE	COMPONENTES EN LA COMBUSTION	COMBUSTIBLE CONSUMIDO (TJ/AÑO)	FACTOR DE EMISION DE CH ₄ y N ₂ O POR DEFECTO (KG /TJ)	EMISION POR DEFECTO (kg N ₂ O/AÑO Ó KG CH ₄ /AÑO)
Diésel	CH ₄	0.517626237	3.9	2.02
	N ₂ O	0.517626237	3.9	2.02
Gasolina	CH ₄	0.05412885	33	1.79
	N ₂ O	0.05412885	3.2	0.17
Total de CO ₂ Equivalentes				6.00

Para calcular el CO₂ equivalente se multiplica por el potencial de calentamiento atmosférico dando como resultado la siguiente tabla de reporte de emisión de CO₂ equivalentes:

COMBUSTIBLE	GAS DE EFECTO INVERNADERO (GEI) PROVENIENTE DE LA COMBUSTIÓN DEL COMBUSTIBLE	EMISIÓN DE RESULTADO POR CONSUMO DE DIÉSEL Y GASOLINA (kg/ AÑO)	VALOR DE POTENCIAL DE CALENTAMIENTO GLOBAL (PCG) CONFORME AL CUADRO DE REPORTE DE EVALUACIÓN DE 2007 (AR4) DEL IPCC	MULTIPLICACIÓN DE LAS EMISIONES POR SU PCG. EL RESULTADO SE DA EN TONELADAS MÉTRICAS DE BIÓXIDO DE CARBONO EQUIVALENTE (kg CO ₂ /AÑO)
DIESEL	CO ₂	38,356.10	1	38,356.10
	CH ₄	2.02	21	42.39
	N ₂ O	2.02	310	625.81
GASOLINA	CO ₂	3,751.13	1	3,751.13
	CH ₄	1.79	21	37.51
	N ₂ O	0.17	310	53.70
TOTAL DE EMISIONES DE CO ₂ EQ				42,866.64

Sumando las emisiones equivalentes de CO₂ se tiene que el proyecto emitirá 42,866.64 kg CO₂/año (42.86 ton/año).

De acuerdo al Reglamento de la Ley General de Cambio Climático artículo 6 donde a la letra dice “Para los efectos del artículo 87, segundo párrafo, fracción II de la Ley, el umbral a partir del cual los Establecimientos Sujetos a Reporte, identificados conforme a los artículos 3 y 4 del presente Reglamento, deben presentar la información de sus Emisiones Directas o Indirectas, será el que resulte de la suma anual de dichas Emisiones, siempre que tal resultado sea igual o

superior a 25,000 Toneladas de Bióxido de Carbono Equivalente.” Por lo que el presente proyecto no rebasa dicho umbral, y no está obligada a presentar dicho reporte.

Descarga de aguas residuales.

Para el servicio sanitario requerido por los trabajadores, se construirá baños conectados a fosa séptica hermética, la propia fosa séptica será el sitio de disposición final.

Residuos sólidos.

Se generan desperdicios sólidos no peligrosos que están relacionados a las actividades a desarrollar en el proyecto. Los residuos sólidos serán generados por los propios trabajadores y se considera sean de tipo domestico tales como vidrios, materia orgánica (restos de comida), latas, plásticos y papel, los cuales se sugiere manejarlos a través de contenedores de 200 litros de capacidad, colocados de manera estratégica de acuerdo a un programa de manejo de los mismos.

No se permite la quema a campo abierto de desperdicios durante las diferentes fases del proyecto que comprende la preparación del sitio, operación y abandono del sitio. Los residuos sólidos tendrán como sitio de disposición final, los lugares estratégicos que las autoridades correspondientes acuerden.

Emisiones de ruido.

La generación de ruido se dará principalmente en los frentes de trabajo teniendo como fuente principal la Excavadora, retroexcavadora; y como fuentes secundarias se consideran a los camiones tipo volteo.

Para poder atenuar dichas emisiones de ruido se sugiere dar mantenimiento preventivo y manejar registros diarios de cada uno de ellos a través del siguiente plan preventivo de mantenimiento:

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

La finalidad de contar con un programa de mantenimiento para la maquinaria que será utilizada en el proyecto, es llevar a cabo mantenimiento preventivo, con el objeto de contar con la maquinaria en óptimas condiciones en el momento que se requiera. Para esto se propone un formato que nos permita conocer el tipo de mantenimiento y la frecuencia con que se efectuara dicho mantenimiento.

El formato consiste básicamente en poder identificar el tipo de mantenimiento que se efectuara (correctivo o preventivo), la fecha, hora a la que se realiza el trabajo y las actividades que se realizaron en dicho mantenimiento. El mantenimiento preventivo se sugiere se lleve a cabo cada mes bajo el siguiente formato:

Hoja de mantenimiento preventivo y correctivo.	
Fecha: _____	
Horario de inicio: _____	Horario en que termina: _____
Tipo de mantenimiento : () Preventivo () Correctivo	Maquinaria de objeto de estudio: _____ Marca: _____ Modelo: _____ Serie: _____
Actividad: _____ _____ _____ _____	
Nombre y firma del Técnico: _____	Nombre firma del Supervisor: _____

Considerando que las emisiones de ruido son generadas en sitios abiertos proporcionándole un amortiguamiento de ellas a las áreas colindantes al sitio, debe considerarse al personal del frente de trabajo como los más probablemente afectadas por dichas emisiones. Sin embargo

tomando las medidas de mitigación adecuadas para disminuir la percepción del ruido se sugiere dotar de orejeras o tapones a los empleados del frente de trabajo.

Tales consideraciones estarán apegadas a la normatividad siguiente:

NOM-080-SEMARNAT-1994	Norma Oficial Mexicana. Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición.
NOM-081-SEMARNAT-1994	Norma Oficial Mexicana, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

II.4.2 Generación y manejo de residuos peligrosos.

Los residuos peligrosos que se generen por el mantenimiento de maquinaria (como son estopas, recipientes y filtros) serán tratados bajo el procedimiento de la empresa que en su momento el promovente contrate y/o apegarse a los lineamientos que las instituciones correspondientes establezcan o en su defecto seguir el programa de manejo de residuos peligrosos que se propone en la presente MIA-P.

Método de Identificación de residuos peligrosos.

Los residuos peligrosos serán identificados mediante el código CRETIB, estipulado en la NOM-052-SEMARNAT-2005, en la cual se enlistan los residuos peligrosos que ya han sido caracterizados y que por lo tanto no requieren análisis CRETIB.

En la siguiente tabla se incluye el Código CRETIB y el Número del Instituto Nacional de Ecología según lo estipulado en la tabla 1 del anexo 3 de la presente norma.

TIPO DE RESIDUO (DENOMINACIÓN OFICIAL)	TIPO DE RESIDUO (DENOMINACIÓN INTERNA)	CLAVE CRETIB	NO. INE
Envases y tambos vacíos usados en el manejo de material y residuos peligrosos.	<ul style="list-style-type: none"> • Estopa impregnadas de grasa o aceites. • Envases que hayan contenido aceite o grasa. • Filtros • Tierras impregnadas de aceite o grasas. 	T	RPNE.1/01
Aceites lubricantes gastados	Aceites usados de maquinaria.	T, I	RPNE1.1/03

I.4.3. Sitios de disposición final.

Para el caso de los residuos hidrosanitarios, el sitio de disposición final será la fosa séptica hermética que se construirá en propiedad privada.

Los residuos sólidos domésticos serán llevados al sitio de tiro (Tiradero a cielo abierto, ubicado en La Concordia, Chiapas) o el sitio que mejor convenga y en su momento se acuerde con las autoridades municipales.

II.4.4. Derrames de materiales y residuos al suelo.

Debido al manejo que se tiene contemplado dar a los residuos, siguiendo las recomendaciones establecidas en los programas y considerando que los propios trabajadores harán buen uso de dichos programas, entonces podemos asegurar que **No** se considera el derrame de ningún tipo de material o residuo al suelo.

III
VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS
JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA
AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA
REGULACIÓN SOBRE
USO DEL SUELO.

III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN SOBRE USO DEL SUELO

III.1. Información sectorial.

Las características de comercialización de los materiales pétreos para la construcción, origina que sea el sector más dinámico respecto del efectivo circulante en la zona y su impacto sobre el sector de la construcción se considera altamente significativo. Así, el incremento o disminución en esta actividad, necesariamente se refleja en los demás sectores de la economía local.

Debido a todo lo anterior, se considera que la ejecución del proyecto, contribuirá a mejorar las condiciones económicas de las localidades aledañas a la zona del proyecto, beneficiando la economía local.

III.2. Análisis de los instrumentos de planeación

a) Ordenamientos ecológicos decretados (regionales o locales).

A la fecha, no se cuenta con el Ordenamiento Ecológico Regional Hidrológica Grijalva-Usumacinta. El estatus que le da la SEMARNAT es “En elaboración”, lo cual indica que aún no ha sido decretado ni publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El Programa de Ordenamiento Territorial de Chiapas ubica al proyecto en la UGA 101 con políticas de aprovechamiento y restauración, dentro de sus criterios, para la actividad extractiva podemos resaltar el criterio RS3 que dice: “Se protegerán los márgenes de los ríos, manantiales y arroyos con una barrera natural de especies arbóreas nativas”. Por lo que podemos decir que el proyecto está acorde a los lineamientos que se manejan en el ordenamiento estatal. Así también podemos hacer mención que una de las medidas de mitigación del proyecto es la reforestación de las márgenes o terrenos aledaños; y de acuerdo con el criterio para restauración del POETCH en su numerando; la reforestación es una medida adecuada y apegada al presente Ordenamiento Territorial.

Dentro de los usos no recomendados en el POETCH se destaca que no se permite la minería, cabe mencionar que dentro del programa hace mención de lo siguiente que a la letra dice: “Debido a que el presente OET es de carácter regional tiene un carácter inductivo, a diferencia de un OET local que norma los usos y destinos del territorio. La definición de usos por unidad tiene como objetivo orientar los apoyos gubernamentales a las zonas donde estos tendrán un mayor impacto, donde la aptitud del territorio garantizará un mayor éxito de las diferentes actividades productivas. Así mismo que los usos sean incompatibles no significa que estén prohibidos en una UGA, sino que se trata de actividades que generarían conflictos territoriales con las actividades actuales de la UGA o que comprometen los recursos naturales al interior de esta por lo que no es recomendable fomentarlos o apoyarlos.” De acuerdo con lo antes descrito se tiene que esperar al ordenamiento local que en este caso es el OET de la Zona Norte I de Chiapas que está en elaboración, y prevé que el área sea con carácter de criterios de aprovechamiento, por lo que el presente programa no interfiere con los lineamientos estatales.

b) Plan o programa parcial de desarrollo urbano estatal o de centro de población.

Debido a que la zona donde se pretende realizar el proyecto está constituida básicamente por un cuerpo de agua de propiedad federal, los terrenos aledaños no son susceptibles de urbanización aunque ya se encuentran algunas casas dispersas cercanas a la zona pero no se afecta los límites de crecimiento proyectados.

c) Programas sectoriales.

Dentro del **Plan Estatal de Desarrollo (2013-2018)**, Se requiere impulsar el crecimiento económico, fortalecer la integración de las regiones, gestionar la creación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura agropecuaria, disminuir los costos generales de producción, para hacer más competitiva la actividad agropecuaria comercial, proporcionar servicios básicos en las comunidades donde se carece de ellos, construcción de terminales de autotransporte en las principales ciudades del estado, fortalecer la infraestructura turística; en

materia de caminos e infraestructura carretera se requiere Modernizar, rehabilitar y conservar la red estatal de caminos, incrementar la cobertura de la obra carretera.

Debido a que la actual administración del municipio de La Concordia no tiene elaborado el Plan Municipal de Desarrollo, se tomó el Plan municipal de Desarrollo de la antigua administración, la cual dentro de sus prioridades tiene contemplado, la construcción de viviendas, piso firme, tiene contemplado a la ampliación y construcción de la red de agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal y localidades, el mantenimiento de caminos rurales a las comunidades (pavimentación, revestimiento y rehabilitación).

Por lo anterior, el presente proyecto de extracción de materiales pétreos del río La Concordia, es oportuno para con las prioridades a fines establecidas por el actual Gobierno del Estado de Chiapas.

Como se puede observar con este tipo de proyecto (Extracción de material pétreo “arena”), se pretende proporcionar un abasto seguro de material tanto para las obras que tiene contemplado el H. Ayuntamiento en la cabecera municipal como para las localidades y municipios cercanos a este, además de generar empleos de manera temporal.

d) Programas de manejo de Áreas Naturales Protegidas.

d.1) Programas de recuperación y restablecimiento de las zonas de restauración ecológica.

No existe ningún programa oficial de recuperación y restablecimiento para la zona. Así también el proyecto no se encuentra dentro de ningún Área Natural Protegida

ÁREA NATURAL	DENOMINACIÓN	DECRETO	LEGISLACIÓN	DISTANCIA HACIA EL PROYECTO (m)	SUPERFICIE (Has)
LA FRAILESCANA	Área de Protección de Recursos Naturales	20/03/1979	Federal	4,032.21	181,350.00
LA CONCORDIA DE ZARAGOZA	Área natural y Típica.	24/05/1972	Estatal	16,185.15	181,350

Según el cuadro anterior el proyecto no se encuentra inmerso en una Área Natural Protegida, las más cercanas es el área de protección de recursos naturales “**LA FRILESCA**”, decretada el 20 de marzo de 1979, bajo protección Federal, se localiza a 4,032.21 m en dirección Suroeste con respecto a la zona de estudio.

El Área Natural y típica denominada “**CERRO MEYAPAC**”, bajo protección Estatal, se localiza a una distancia de 16,185.15 m en dirección Este con respecto a la zona de estudio.

Según la lista de la CONABIO la Región Terrestre Prioritaria más cercana al proyecto es la denominada Reserva de la Biosfera “**EL TRIUNFO-LA ENCRUCIJADA-PALO BLANCO RTP-133**”, bajo protección federal, se localiza a una distancia en línea recta de 14,696.89 m en dirección Suroeste con respecto al a la zona de estudio.

Así también cabe mencionar que la Región Hidrológica Prioritaria más cercana al proyecto, de acuerdo al listado de la CONABIO, es la denominada “**SOCONUSCO RHP-32**”, localizada a 22,960.50 m en dirección Suroeste con respecto del sitio de estudio.

d.2) Regiones Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad.

Según la lista de la CONABIO la Región Terrestre Prioritaria más cercana al proyecto es la denominada Reserva de la Biosfera “**EL TRIUNFO-LA ENCRUCIJADA-PALO BLANCO RTP-133**”, bajo protección federal, se localiza a una distancia en línea recta de 14,696.89 m en dirección Suroeste con respecto al a la zona de estudio.

Así también cabe mencionar que la Región Hidrológica Prioritaria más cercana al proyecto, de acuerdo al listado de la CONABIO, es la denominada “**SOCONUSCO RHP-32**”, localizada a 22,960.50 m en dirección Suroeste con respecto del sitio de estudio.

Análisis de los instrumentos normativos.

Leyes.

El presente proyecto “**Extracción de material pétreo en greña del río Cuxtepec, a la altura del predio Ocotlán, municipio de La Concordia, Chiapas**”, está sujeto a diferentes legislaciones, normatividad y reglamento, las cuales establecen aquellos lineamientos relacionados con la protección de especies de flora y fauna terrestre y acuática, así como también el manejo de los residuos que se generen a lo largo del proyecto, por lo que se debe cumplir lo más posible con lo estipulado en las correspondientes leyes, en lo que se refiere a extracción de material del cauce de ríos.

El desarrollo de las actividades del proyecto están sujetas a **Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente** (LGEEPA), la cual establece en su título primero, capítulo IV, Instrumentos de la Política Ambiental; sección V, evaluación del impacto ambiental; **Artículo 28**, “La evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Para ello, en los casos en que determine el Reglamento que al efecto se expida, quienes pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría:” **fracción I**, “Obras hidráulicas, vías generales de comunicación, oleoductos, gasoductos, carbo ductos y poliductos” y la **fracción X**, “Obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales”, la cual menciona que aquellas obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, al fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el ambiente, requerirán previamente de la autorización en materia de impacto ambiental por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

La obra motivo del presente estudio se encuentra regulada por el **Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental** en su **Capítulo II**, De las Obras o Actividades que Requieren Autorización en Materia de Impacto Ambiental y de las excepciones; **Artículo 5, inciso A), fracción X**. Obras de dragado de cuerpos de agua nacionales; **inciso R) fracción II**. “Cualquier actividad que tenga fines u objetivos comerciales, con excepción de las actividades pesqueras que no se encuentran previstas en la fracción XII del artículo 28 de la Ley, y que de acuerdo con la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y su reglamento no requieren de la presentación de una manifestación de impacto ambiental, así como de las de navegación, autoconsumo o subsistencia de las comunidades asentadas en estos ecosistemas”.

Durante la extracción de esa sección del cauce del río, el proyecto debe apegarse a las diversas disposiciones técnicas que la Comisión Nacional del Agua, dicte para aprovechamiento de dichos bienes, a efecto de garantizar la conservación, preservación y el aprovechamiento racional de estos recursos, como lo estipula la propia Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento.

Durante la etapa de operación este proyecto debe apegar sus actividades a la normatividad vigente, con el fin de manejar y dar una disposición final adecuados a sus residuos sólidos y peligrosos, debe atenuar las emisiones a la atmósfera de ruido, polvos e hidrocarburos, con el fin de proteger los recursos naturales relacionados con las especies de flora y fauna terrestre y acuática.

En cuanto a emisiones de **Gases de Efecto Invernadero (GEI)** el proyecto se apegara a lo estipulado en la **Ley General de Cambio Climático (LGCC)** de acuerdo a su **artículo 87** La Secretaría, deberá integrar el Registro de emisiones generadas por las fuentes fijas y móviles de emisiones que se identifiquen como sujetas a reporte.

Para la generación de los registros y para identificar si el proyecto está sujeto a reporte de emisiones de GEI se considera lo estipulado en el Reglamento de la LGCC en el **artículo 3.-** “Para los efectos del artículo 87, segundo párrafo de la Ley se identifican como sectores y subsectores en los que se agrupan los Establecimientos Sujetos a Reporte, los siguientes:” fracción II “Sector Transporte” inciso d) “Subsector transporte terrestre;”; **artículo 4 .-** “Las actividades que se considerarán como Establecimientos Sujetos a Reporte agrupadas dentro de los sectores y subsectores señalados en el artículo anterior, son las siguientes:” fracción II “Sector Transporte” incisos d) “Subsector transporte terrestre”, numeral 1.- “Autotransporte de carga general.” y numeral 2.- “Autotransporte de carga especializado”; **artículo 5.-** “Para los efectos del artículo 87, segundo párrafo, fracción I de la Ley, los Gases o Compuestos de Efecto Invernadero sujetos a reporte en los términos del presente Reglamento, son:”; **artículo 6.-** “Para los efectos del artículo 87, segundo párrafo, fracción II de la Ley, el umbral a partir del cual los Establecimientos Sujetos a Reporte, identificados conforme a los artículos 3 y 4 del presente Reglamento, deben presentar la información de sus Emisiones Directas o Indirectas, será el que resulte de la suma anual de dichas Emisiones, siempre que tal resultado sea igual o superior a 25,000 Toneladas de Bióxido de Carbono Equivalente.” y **artículo 7.-** “Las metodologías y procedimientos que, conforme al artículo 87, fracción III de la Ley, aplicarán los Establecimientos Sujetos a Reporte para la medición, cálculo, o estimación de sus Emisiones Directas e Indirectas de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero, se basarán en la aplicación de metodologías de:”, fracción I “Cálculo mediante factores de Emisión, cuando las actividades a reportar correspondan o involucren, de manera enunciativa y no limitativa, a:”, inciso v) “Procesos de combustión en automotores y vehículos autopropulsados”.

En cuanto a la forestación y reforestación que se realice con propósito de conservación y restauración, las prácticas de agroforestería se sujetaran a lo dispuesto en la ley forestal y su reglamento correspondiente, las normas oficiales que emita la SEMARNAT o de las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de impacto ambiental. Dentro de la política forestal y las normas y medidas que se observaran en la regulación y fomento de las

actividades forestales, estas deberán sujetarse a los principios, criterios y disposiciones previstas en la LGEEPA.

El Promovente debe cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable de su título Cuarto, medidas de conservación forestal, capítulo VI, de la reforestación y forestación con fines de conservación; Artículos 168, 169 y 176.

La implementación del presente proyecto conlleva a tener una corresponsabilidad con las empresas que se contraten para el manejo de residuos peligrosos asociados al proyecto, de acuerdo a la **Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, Título primero** “De las responsabilidades Ambientales”, **Capítulo II** “Obligaciones derivadas de los daños ocasionados al ambiente”, **artículo 10.-** “Toda persona física o moral que con su acción u omisión ocasione directa o indirectamente un daño al ambiente, será responsable y estará obligada a la reparación de los daños, o bien, cuando la reparación no sea posible a la compensación ambiental que proceda, en los términos de la presente Ley.”

No obstante es de importancia mencionar que el Promovente debe cumplir también con normas oficiales mexicanas, las cuales se encuentran directamente relacionadas con la operación del proyecto, por lo que se hace mención de cada una de ellas y se dividen según la relación que existen entre ellas:

Normas Oficiales Mexicanas aplicables al proyecto ordenadas por materia.

EMISIONES A LA ATMOSFERA		
NORMA OFICIAL MEXICANA	ESPECIFICACIÓN DE LA NORMA	APLICACIONES AL PROYECTO
NOM-041-SEMARNAT-2015. NORMA Oficial Mexicana, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.	4.2.1 Los límites máximos permisibles de emisiones de hidrocarburos, monóxido de carbono, oxígeno, óxidos de nitrógeno, límites mínimos y máximos de dilución provenientes del escape; así como el valor del Factor Lambda de vehículos en circulación que usan gasolina como combustible, en función del método de prueba dinámica y el año modelo, son los establecidos en la TABLA 1 de la presente Norma Oficial Mexicana.	Durante la operación del presente proyecto se tiene con templado el transporte de combustible al área de trabajo, mediante vehículos auto motores que usan gasolina como combustible, por lo que se debe cumplir con las especificaciones de la presente norma según su tabla 1.

RESIDUOS PELIGROSOS		
NORMA OFICIAL MEXICANA	ESPECIFICACIONES DE LA NORMA	APLICACIONES AL PROYECTO
NOM-052-SEMARNAT-2005. Norma Oficial Mexicana, que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.	6. Procedimiento para determinar si un residuo es peligroso. 7. Características que definen a un residuo peligroso.	Durante la operación del proyecto se contempla dar mantenimiento preventivo menor a la maquinaria utilizada en el proceso de extracción, el cual generara porciones pequeñas de estopas (impregnada de grasa, aceite y/o combustibles), cartones impregnados de aceites y grasa, así como de los propios recipientes que las contienen. Por lo que se hace necesaria la identificación de los residuos peligrosos de acuerdo al apartado 6 y 7 de la presente norma.
NOM-005-STPS-1998. Norma Oficial Mexicana, que establece las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.	5. Obligaciones al patrón. 6. Obligaciones del trabajador. 7. Requisitos administrativos. 8. Programa específico de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. 10. Requisitos de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias inflamables o combustibles.	Durante la operación del proyecto se ocupara combustible (diesel) principalmente para alimentar a la maquinaria que será utilizada en el proceso de extracción, y debido a que no se puede trasladar a un centro de abastecimiento se hará necesario el transporte de combustible al lugar de trabajo, por lo que se debe cumplir con los requisitos de seguridad e higienes para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias inflamables o combustibles estipuladas en el apartado 10 de la presente norma, así como las obligaciones de la misma.

FLORA Y FAUNA		
NORMA OFICIAL MEXICANA	ESPECIFICACIONES DE LA NORMA	APLICACIONES AL PROYECTO.
NOM-059-SEMARNAT-2010. Norma Oficial Mexicana de Protección Ambiental- Especies Nativas de México de Flora y Fauna Silvestre –Categorías de Riesgo y Especificaciones para su Inclusión, Exclusión o Cambio – Lista de Especies en Riesgo.	<p>5. Especificaciones de las categorías e integración de la lista.</p> <p>5.2. La lista se publica como Anexo Normativo II de la presente Norma Oficial Mexicana, observando lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normativización y su Reglamento.</p>	Cuando en el lugar del proyecto se presente la aparición de flora o fauna que se encuentre en la lista de la presente norma, el Promoviente se debe sujetar a los lineamientos y tomar las precauciones pertinentes para su protección.

RUIDO		
NORMA OFICIAL MEXICANA	ESPECIFICACIONES DE LA NORMA	APLICACIONES AL PROYECTO
NOM-080-SEMARNAT 1994. Norma Oficial Mexicana, que establece los límites máximos permisibles de emisiones de ruido proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación, y su método de medición.	<p>5. Especificaciones.</p> <p>5.9. Los límites máximos permisibles de emisión de ruido para los vehículos automotores son:</p> <p>5.9.1. Los límites máximos permisibles de los automóviles, camionetas, camiones, y tractocamiones son expresados en dB (A) de acuerdo a su peso bruto vehicular y son mostrados en la tabla 1, de la presente Norma.</p>	Durante la ejecución del proyecto se utilizara camiones tipo volteo, los cuales generan ruido proveniente de los escapes, los cuales deben cumplir con las especificaciones de la presente norma y los límites que se estipula en la tabla 1 de la misma.
NOM-011-STPS-2001. Establecer las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido que por sus características, niveles y tiempo de acción, sea capaz de alterar la salud de los trabajadores; los niveles máximos y los tiempos máximos permisibles de exposición por jornada de trabajo.	<p>5. Obligaciones del patrón</p> <p>6. Obligaciones del trabajador</p> <p>7. Límites máximos permisibles de exposición a ruido</p> <p>Reconocimiento:</p> <p>a) Identificar las áreas y fuentes emisoras, usando durante el recorrido un sonómetro para conocer el NS_A instantáneo;</p> <p>b) identificar a los trabajadores con exposición potencial a ruido;</p> <p>c) Reconocimiento: identificar las áreas con NS_A mayor o igual a 80 dB(A) y en donde la exposición a ruido de los trabajadores sea representativa.</p>	Durante la ejecución del proyecto se utiliza maquinaria y camiones tipo volteo, dado que son generadoras de ruido y pueden causar daños a los trabajadores que estén en el frente de trabajo; se deben hacer reconocimiento de las áreas con mayor emisión de ruido para poder identificar los límites máximos permisibles de exposición bajos los criterios de la presente norma.
NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.	<p>5. Obligaciones del patrón</p> <p>6. Obligaciones de los trabajadores que usen equipo de protección personal</p>	Durante el proyecto los trabajadores que estén en el frente de trabajo, se exponen a ruidos provocados por la maquinaria, debido a esto se hace necesario el uso de equipo de protección personal para garantizar la salud de los empleados y por ello se debe seguir los criterio y obligaciones de la presente norma, así como el uso de la guía para identificar y selección del equipo de protección personal.

TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE		
NOM	ESPECIFICACIONES DE LA NORMA	APLICACIONES AL PROYECTO
NOM-002-SCT2-2003. Norma Oficial Mexicana que contiene el listado de substancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.	5. Clasificación y designación oficial de transporte de las substancias y materiales peligrosos. Tablas 1 y 2 de la presente norma, listado de substancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.	Durante la ejecución del proyecto la maquinaria utilizada para la extracción de material necesita diesel (gasóleo) como combustible para realizar sus actividades, y debido a que no se puede trasladar a un centro de abastecimiento se hará necesario el transporte de este material al lugar de trabajo; y para ello se contempla el uso de recipientes los cuales deben llevar una clasificación y designación oficial del material que transportan, de acuerdo a la tabla 1 y 2 de la presente norma, la cual clasifica a al diesel (gasóleo) como sustancia inflamable clase 3 y un numero de designación por la ONU 1202.
NOM-003-SCT/2008. Norma Oficial Mexicana, que contiene las Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.	6. Principios generales Todos los envases y embalajes destinados a transportar materiales o residuos peligrosos cuya masa neta o capacidad no exceda de 400 kg o 450 litros, respectivamente, deben portar una etiqueta o etiquetas (primarias y secundarias, según sea el caso) adheribles, impresas o rotuladas que permitan identificar fácilmente, mediante apreciación visual, los riesgos asociados con su contenido.	Durante la ejecución del proyecto la maquinaria utilizada para la extracción de material necesita diesel (gasóleo) como combustible para realizar sus actividades, y debido a que no se puede trasladar a un centro de abastecimiento se hará necesario el transporte de este material al lugar de trabajo; y para ello se contempla el uso de recipientes los cuales deben llevar una etiqueta con la designación oficial según lo estipula el apartado 6 de la presente norma.
NOM-028-SCT2-1998. Norma Oficial mexicana a cerca de las disposiciones especiales para los materiales y residuos peligrosos de la clase 3 líquidos inflamables transportados.	5. Disposiciones generales.	Durante la ejecución del proyecto la maquinaria utilizada para la extracción de material necesita diesel como combustible para realizar sus actividades, y debido a que no se puede trasladar a un centro de abastecimiento se hará necesario el transporte de este material al lugar de trabajo, así también este combustible es perteneciente a la clase 3 líquidos inflamables se debe apegar a las disposiciones de esta norma para determinar el tipo de envase y embalaje para su transportación.

<i>SUELO</i>		
NORMA OFICIAL	ESPECIFICACIONES DE LA NORMA	APLICACIONES AL PROYECTO.
MEXICANA		
NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012 , Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y lineamientos para el muestreo en la caracterización y especificaciones para la remediación.	<p>7. Especificaciones para la caracterización.</p> <p>8. Especificaciones ambientales para la remediación.</p>	Durante la operación del proyecto se pueden suscitar derrame de combustible al suelo, debido a fallas en la maquinaria empleada o ruptura en los recipientes en los cuales son transportados, debido a esto se debe cumplir con lo estipulado en la presente norma, la cual da las especificaciones para la caracterización y su remediación.

IV

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE ESTUDIO DEL PROYECTO.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE ESTUDIO DEL PROYECTO

IV.1. Delimitación del área de estudio.

El proyecto se encuentra ubicado a la altura del predio Ocotlán, municipio de La Concordia, Chiapas, el acceso al banco de extracción será mediante un camino rustico ya establecido de uso particular.

El proyecto cuenta con las siguientes colindancias para el polígono.

Al Norte 40.00 m con cauce del río Cuxtepec.

Al Sur 40.00 m con cauce del río Cuxtepec.

Al Este 346.34 m con margen derecha, bordo del río Cuxtepec.

Al Oeste 346.34 m con bordo de la margen izquierda del río Cuxtepec y zona federal a ocupar.

El área de influencia del proyecto, es el espacio geográfico en donde físicamente se ubicará el proyecto y que, potencialmente, puede recibir el alcance máximo de los impactos significativos que deriven de su establecimiento y operación, si no se aplican medidas o estrategias de mitigación, así el área de influencia del proyecto, se ubica dentro del sistema ambiental.

Para delimitar el área de estudio se consideró el espacio geográfico, finito y cartografiable, definido con base en las interrelaciones de sus componentes abióticos, bióticos y socioeconómicos, caracterizadas por la uniformidad, la continuidad y la estabilidad de sus factores ambientales más sobresalientes. Su delimitación sigue criterios operativos, dado que no es posible establecer límites a los procesos ecológicos que caracterizan a un ecosistema, tratando así de obtener una expresión objetiva, inventariable y cartografiable de los ecosistemas presentes en un espacio geográfico determinado y que conforman el sistema ambiental en el cual se inserta el proyecto.

Considerando lo antes mencionado, conceptualmente, el área de estudio está formada por dos espacios geográficos de dimensiones muy diferentes pero íntimamente vinculados para fines de la evaluación de impacto ambiental: el espacio correspondiente al Sistema Ambiental y el relativo al Área de Influencia del Proyecto es de 56.745.56 m² (5.67 ha).

El área de influencia de este proyecto se encuentra restringida al área de extracción propuesta. Sin embargo, considerando que se genera cierta turbiedad en la columna de agua por la suspensión de sedimento, así como, considerando que los efectos, son localizados en los tramos del río y del canal que transcurre paralelos al banco solicitado, aclarándose el agua según nos alejamos del sitio de extracción, en tal consecuencia se considera como una zona de influencia de 200 m aguas abajo, bajo la consideración de que el Proyecto no influirá de modo alguno en el cauce del río aguas arriba, ni sobre la margen derecha del mismo, los impactos generados sobre la margen izquierda del río son debido a la utilización de las zonas federales por el transporte de material principalmente. Así también es importante mencionar la inmersión del bote o cuchara de la Excavadora en el medio acuoso y el lecho del río origina el levantamiento de una columna de sedimentos (arena, limo) en proporción y cantidad variable, que dependerá de la fuerza cinética del bote, del tiempo utilizado para extraer el sedimento y la cantidad de energía utilizada para levantarlo y de forma paralela a esto la fuerza de la corriente en el sitio, por tal razón se consideran 200 metros ya que lo visto en campo y de acuerdo a la posición del banco dentro del cauce, así como la lámina de agua permite que la turbidez de la Columna de agua no llegue más allá de 200 metros, esta distancia disminuye realizando la extracción de aguas abajo hacia aguas arriba, generando una pequeña trampa al profundizar el lecho del río.



Imagen 01. Esquematización del área de influencia del proyecto.: polígono rojo representa el banco de extracción, el polígono celeste representa el área de influencia y línea naranja 200 m de influencia aguas abajo.

El Paisaje ha sufrido modificaciones, en donde podemos observar elementos ajenos a su naturalidad lo que además de modificarlo lo contamina visualmente, en lo que respecta a la fragilidad del paisaje, que tiene la función de absorber los cambios que en su naturalidad se presenten, se puede decir que la zona del proyecto ha sido modificada casi en su totalidad por las actividades agropecuaria.

Para la delimitación del Sistema Ambiental (SA) se empleó los “Lineamientos que Establecen Criterios Técnicos de Aplicación de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental” (Ver Otros Anexo), utilizando el lineamiento Séptimo, que establece los criterios para delimitar un sistema ambiental y que en su apartado 7.1., dice: se considera adecuado una delimitación del sistema ambiental (SA), que haya utilizado algunos de los siguientes criterios:

- **Unidad de Gestión ambiental, para aquellos casos en los que el proyecto se ubique en una zona regulada por un Ordenamiento Ecológico Territorial.**
- **Factores sociales, como población, municipio, etc.**
- Uso del suelo y tipos de vegetación.
- Rasgos geomorfológicos.
- **Cuencas y microcuencas.**
- Uso de suelo permitido por algún tipo de plan de desarrollo urbano.
- Combinación de los criterios antes señalados para concretar mejor las unidades ambientales propuestas.

De acuerdo a lo anterior para realizar la delimitación del sistema ambiental (SA) se consideró el espacio geográfico, finito y cartografiable, definido con base a la Unidad de Gestión Ambiental número 101 (UGA 101) del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Chiapas (POETCH) en la cual se ubica el proyecto, así también se consideró la Subcuenca Hidrológica río La Concordia (RH30Fg); cabe mencionar que para la delimitación de los rasgos socioeconómicos del sitio se tomó en cuenta los rasgos del municipio de La Concordia, Chiapas el cual por su cercanía refleja un grado de influencia mayor; tratando así de obtener una expresión objetiva, inventariable y cartografiable de los ecosistemas presentes en un espacio geográfico determinado y que conforman el sistema ambiental en el cual se inserta el proyecto, con una superficie **312.07 km²** (31,207.54 Ha.), delimitada mediante sistemas de información geográfica Arc GIS 10.0 y Quantum GIS 1.8., conforme a la base de datos de INEGI.

Por tal razón primero, se hace una descripción del estado respectivo del sistema Ambiental en su conjunto e inmediatamente después se hace lo propio para el área de influencia del proyecto asumiendo los siguientes criterios:

- La uniformidad y la continuidad de sus componentes más sobresalientes,
- La persistencia de los procesos ecológicos más significativos,
- La delimitación física (natural o artificial) evidente, de la unidad geográfica,

- La representatividad de sus componentes ambientales en la región ecológica.

De lo anterior la revisión se inició ubicando la Estación meteorológica más cercana y la provincia fisiográfica en la que se encuentra inmersa la zona de estudio.

Es importante mencionar que para la limitación cartográfica del sistema ambiental se utilizaron cartas temáticas de INEGI (ver anexo), así también fue utilizada bibliografía especializada como la GEOLOGIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, subdirección de Construcción, Unidad de Estudios de Ingeniería Civil, de la Subjefatura de estudios Geológicos, de la Comisión Federal de Electricidad. José Luis de la Rosa Z, ALDEMAR Eboli M., Moises Dávila s.; MARIO GÓNZALEZ- ESPINOSA NEPTALI RAMIREZ- LORENA RUIZ- MONTOYA, 2005, Diversidad Biológica en Chiapas, Plaza y Valdés Editores, México, los cuales manejan una distribución geográfica representativa.

IV.2. Caracterización y análisis del sistema ambiental.

IV.2.1 Descripción y análisis de los componentes ambientales del sistema.

El proyecto en cuestión se encuentra ubicado sobre la **Subcauce del río La Concordia (RH30Fg)**, el cual pertenece a la **Región Hidrológica 030 Grijalva - Usumacinta** de la **cuenca río Grijalva - La Concordia (RH30F)**.

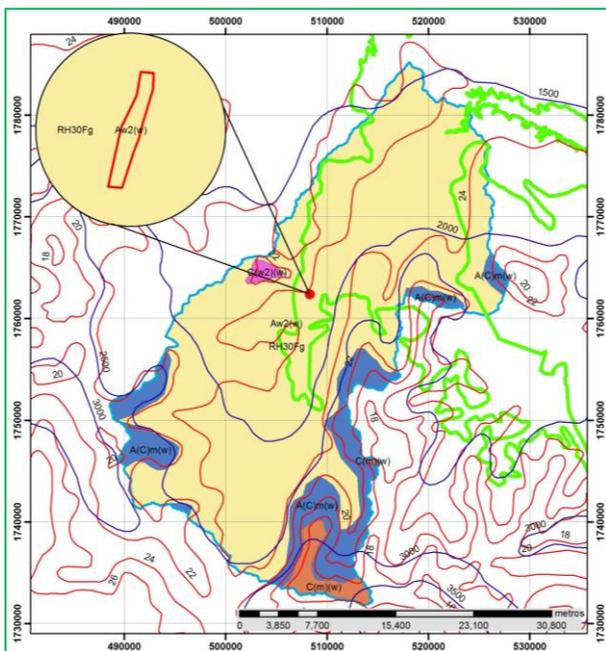
La información presentada fue obtenida de la cartografía y bibliografía de INEGI, datos de las estaciones Hidrométricas y climáticas **No. 7226** denominada Estación **Reforma II**, administrada por la Comisión Nacional de Agua, (CONAGUA), así como de otros acervos de información.

MEDIO NATURAL.
ASPECTOS ABIÓTICOS.

Clima.

Tipo de Clima

En la Subcuenca del río La Concordia podemos encontrar los siguientes tipos de clima:



Tipo de Clima Köppen Modificado Por E García	Descripción	% de cobertura en la Subcuenca
Aw2(w)	Cálido subhúmedo	83.77
A(C)m(w)	Semicálido húmedo	13.15
C(w2)(w)	Templado subhúmedo	0.54
C(m)(w)	Templado húmedo	2.55

Carta Climática (Ver Anexo Cartas temáticas)

De la tabla anterior podemos mencionar que el clima predominante en la Subcuenca del río La Concordia es la del grupo de los cálidos subhúmedos, destacando Aw2(w) con una cobertura en la cuenca de 83.77 %; le sigue el clima semicalido humedo A(C)m(w) con una cobertura de 13.15 %, el clima templado húmedo C(m)(w) con una cobertura de 2.55 %, el clima templado subhúmedo C(w2)(w) con una cobertura de 0.54%; como se puede observar en la carta el sitio del proyecto se ubica dentro de un tipo de clima Cálido Subhúmedo con simbología Aw2(w) siendo la más representativa de la subcuenca.

Temperatura Promedio.

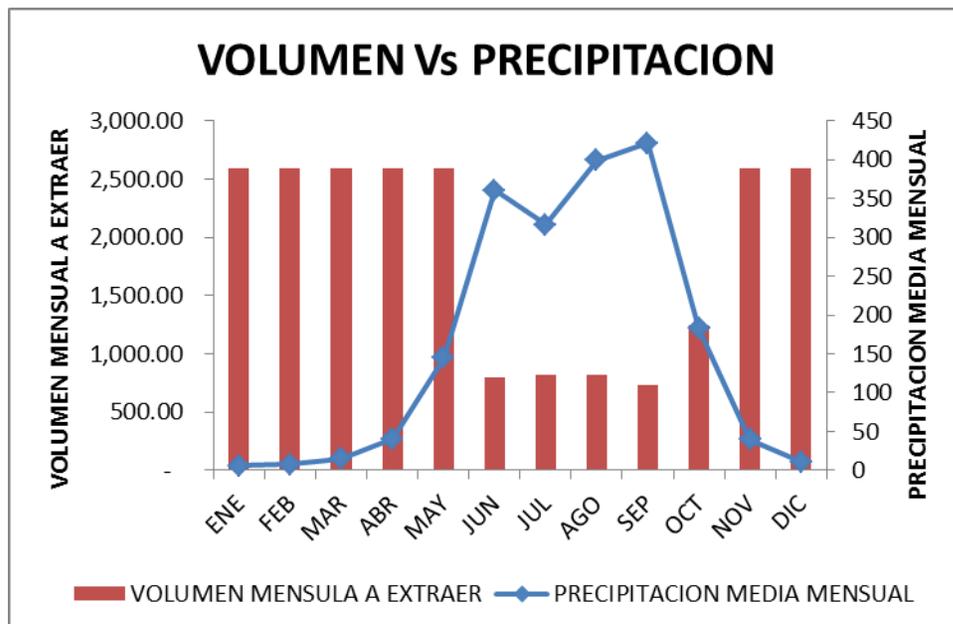
La temperatura media anual corresponde a los 25.1°C aproximadamente, mientras que la temperatura media máxima anual es de 33.1°C, misma que se presenta durante los meses de abril y mayo; por otra parte la temperatura mínima corresponde a los 17.1°C registrándose durante los meses de diciembre, enero y febrero.

Precipitación promedio anual.

La estación Hidrométrica y climática más cercanas al sitio de proyecto es la 07-226- Reforma II perteneciente a la CONAGUA, y la cual registra una precipitación pluvial promedio anual de 1,943.0 mm, estos datos resultan del periodo de 1951-2010.

COMPORTAMIENTO ESTACIONAL DEL RIO

De la información anterior podemos hacer un análisis del comportamiento estacional del río, con relación a los volúmenes solicitados de estación, el comportamiento estacional del río depende principalmente de la variabilidad climática, en este caso en específico dependerá de la precipitación, que de acuerdo a los datos climáticos los meses de junio y septiembre son los que registran la precipitación más alta, considerando también el mes de octubre debido grado de saturación que tienen los suelos, a pesar de no registrar lluvias intensas los escurrimientos sean en mayor cantidad a las partes más bajas, y con ellos una mayor cantidad de materiales pétreos sobre el cauce, considerando que la zona aguas arriba del tramo solicitado presenta un grado de erosión de 26.8 Ton/Ha/año esto permite una recarga mayor de material, es importante aclarar que la sección solicitada se explotara en su totalidad en un año, permitiendo que la reposición de material sea durante todos los meses del año y principalmente en la temporada de lluvia, permitiendo así un aprovechamiento sustentable, cabe mencionar que en los meses de junio, julio, septiembre y octubre se pretende extraer de manera discontinua, en los días menos lluviosos o soleados, garantizando la extracción de material pétreo de forma semicontinua.

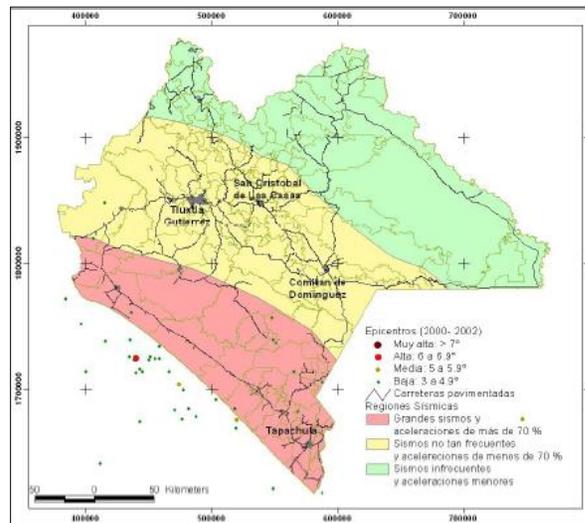


Nota. El volumen de sedimentos transportados por el río está en función de su caudal, el cual a su vez está en función de la precipitación pluvial en la cuenca.

De acuerdo a la gráfica y al análisis de la estacionalidad del río, este proyecto pretende extraer el material In Situ, realizando una extracción sustentable, aprovechando el material que en su momento llega a colmar la cubeta del cauce, provocando algunos disturbios como erosión de los márgenes o barrotes del río, divagación del mismo, disminución del área hidráulica.

Susceptibilidad de la zona a eventos naturales extraordinarios.

La mayor parte de los sismos que se experimentan en Chiapas son de origen tectónico y se deben a la ubicación geográfica del estado frente a las placas de Norteamérica, de Cocos, la Trinchera Mesoamericana y la de Motagua Polochic. También se presentan fallas locales causantes de eventos sísmicos, como son la falla de Mapastepec, San Fernando, Malpaso, Chicoasen - Malpaso, Chacate - Ocosingo, Bajucu, Tumbalá, Yaxchilán, Sontic - itzantuz y Yajalón. Los movimientos interplacas son generadores en gran medida de los sismos que anualmente se presentan frente a las costas Chiapanecas.



El área de estudio se encuentra dentro de una región con frecuentes eventos sísmicos lo cual lo hace susceptible a dichos eventos extraordinarios los cuales se clasifican como Grados sismos y aceleraciones de más de 70%.

Dichos sismos, si se llegaran a presentar durante el periodo de operación, se recomienda el paro de labores, el personal se reunirá en los espacio libre más cercanos a ellos, cuando el sismo haya pasado se reanudara operaciones siempre y cuando se haya hecho una inspección en todas las áreas del proyecto, esto con la finalidad de revisar si el siniestro ocasiono daños considerables.

Geología.**Provincia Fisiográfica.**

El municipio de La Concordia se encuentra ubicado dentro de las provincias denominadas Depresión central y Sierra Madre de Chiapas, esta última provincia se encuentra el proyecto.

"Sierra Madre de Chiapas". Esta provincia fisiográfica también conocida como Macizo Granítico y Cristalino, consiste de una franja de terrenos elevados, paralela a la planicie costera que atraviesa el estado y prosigue en terrenos de Oaxaca y Guatemala, con una longitud de 250 km y una anchura de 50 km en el noroeste y 65 km en el sureste, pa alcanzar 14,000 km² de extensión. La mayor elevación de la provincia y del estado se localiza en el Volcan tacana (4,060 msnm), pero su promedio es en extremo sueste de 3,000 msnm, y desciende hasta los límites con Oaxaca a 1,500 msnm.

Esta región fisiográfica, por su altura, constituye el parteaguas de las dos vertientes con que cuenta el estado, la del pacifico y la del golfo. El declive hacia el Océano Pacífico es muy pronunciado, razón por la cual los ríos de esta vertiente tienen régimen torrencial y cursos cortos, caso completamente contrario a los ríos y arroyos de los vertientes del golfo. Aunque la zona de localiza en región tropical, cuenta con climas frescos debido a la altitud que tiene. La precipitación anual, varia de 2,500 mm hasta 1,000 mm y la temperatura media es de 19 grados centígrados. En cuanto a su vegetación, en las partes altas se encuentran bosques de coníferas, mientras que en las faldas de sus serranías se encuentran bosques tropicales.

Geología estructural.

El proyecto se encuentra inmerso en una provincia tectónica denominada Macizo Granítico de Chiapas , las rocas que forman esta provincia ocupan una franja de 70 Km de ancho en promedio, paralela a la costa del Océano Pacífico y más angosta en su extremo SE que en el NW. Se extiende desde el istmo de Tehuantepec hasta la región de Chicomuselo y Guatemala, con una longitud de 250 Km.

La provincia está formada por rocas ígneas intrusivas, que han sido cubiertas, en varias etapas, por rocas extrusivas y contienen localmente algunas metamórficas con edades que varían desde el Precámbrico al Mioceno.

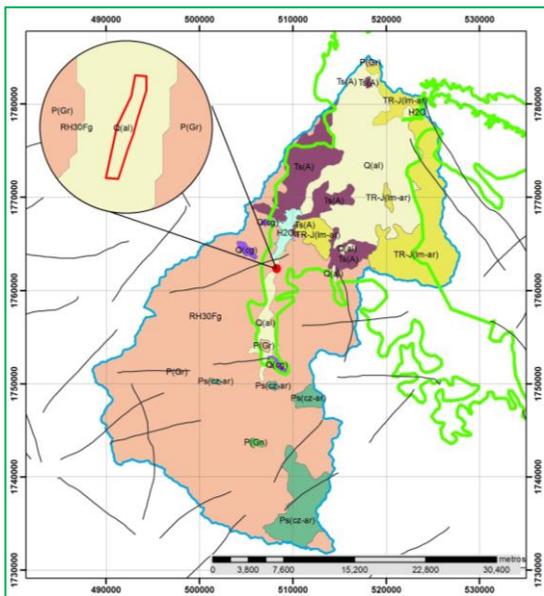
Uno de los rasgos estructurales más notorios que cruza esta provincia, es la Falla Polochic. Esta falla atraviesa el territorio guatemalteco, donde controla notablemente el curso del río Polochic y se continúa en Chiapas por la Barranca de Bacantón, Motozintla, Mapastepec, hasta la planicie costera del Pacífico, desplazando la fosa Mesoamericana en el Golfo de Tehuantepec, en una distancia de 130 Km.

La Falla Polochic tiene una longitud tiene de 350 Km, desde la Trinchera Mesoamericana al Oeste, hasta la Falla Motagua al Este y tiene un desplazamiento sinistral de 132 Km. La Falla inicio muy probablemente su desplazamiento desde el Mioceno Tardío, ya que se han encontrado evidencias en Guatemala de sedimentos del Maastrichtiano desplazados por el paso de su traza, hasta rocas volcánicas del Mioceno Tardío afectadas por la misma en Chiapas.

Esta Falla pone en contacto dos regiones geológicas muy diferentes en Chiapas. La razón, se debe a que es límite de placas tectónicas. Más superficialmente la región septentrional está formada por el batolito paleozoico de la Sierra Madre de Chiapas y su cubierta sedimentaria mesozoica, y la meridional, donde afloran rocas fuertemente metamorfizadas y, sobre todo, un complejo volcánico plutónico epimetamórfico terciario, parte del cual esta asociado al Volcán Tacaná, rasgo importante de esta provincia.

Estratigrafía

De acuerdo con la geología que se presenta en esta zona, se puede definir que existen fundamentalmente dos grupos de formaciones correspondientes al cenozoico, Mesozoico y Paleozoico. A continuación se en listan los tipos de rocas presentes en la subcuenca del rio La Concordia:



SIMPBOLO	CLASE	TIPO	% DE COBERTURA EN LA SUBCUENCA
P(Gr)	Ígnea intrusiva	Granito	61.43
H2O	N/A	N/A	0.78
TR-J(lm-ar)	Sedimentaria	Limolita-Arenisca	10.81
Ts(A)	Ígnea extrusiva	Andesita	6.41
Q(al)	N/A	Aluvial	15.47
Q(cg)	Sedimentaria	Conglomerado	0.50
Ps(cz-ar)	Sedimentaria	Caliza-Arenisca	4.49
P(Gn)	Metamórfica	Gneis	0.11

Carta Geológica (ver anexo cartas temáticas)

De la tabla anterior podemos mencionar que las rocas más comúnmente encontradas en la subcuenca son: la granito ígnea intrusiva del periodo paleozoico P(Gr) con 61.43%, suelo aluvial del periodo cuaternario Q(al) con 15.47 %, limolita y arenisca sedimentaria del periodo triasico jurásico TR-J(lm-ar) con 10.81%; particularmente el sitio del proyecto se encuentra inmerso en un tipo de suelo aluvial como se puede observar en la Carta Geológica.

ALUVIAL, Q(al). Sedimentos originados de la erosión e intemperismo que ha actuado sobre las rocas existentes. Presentan granulometría variable, como la de los depósitos ubicados al Norte del parteaguas continental (Sierra Madre de Chiapas); se caracterizan por su heterogeneidad compuestos principalmente de arcillas, fragmentos arenosos y guijas, de rocas graníticas, andesititas, areniscas y esquistos, en ocasiones con una estratificación incipiente. En la región nororiental (Depresión Central) los sedimentos se tornan más arenosos, derivados principalmente de rocas calcáreas y de areniscas. En contraste con la Planicie Costera los suelos son limoarenosos, plásticos y de color pardo constituidos de. Cuarzo,

feldespatos y micas y con clastos de rocas ígneas al pie de la sierra y al norte de la mencionada Planicie Costera.

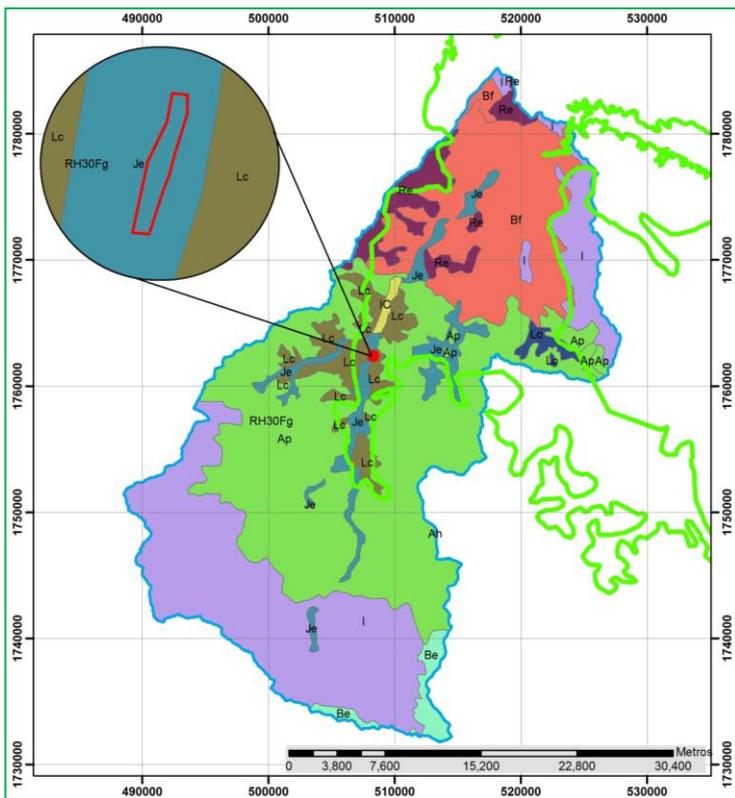
Estos sedimentos se encuentran distribuidos en los valles, al pie de las montañas, en las depresiones y en la llanura costera, en esta última zona en una amplia extensión que va de Noroeste a Sureste, paralela a la Sierra Madre de Chiapas.

Orografía.

El municipio forma parte de las regiones fisiográficas Sierra Madre de Chiapas y Depresión Central. El 58.63% de la superficie municipal se conforma por sierra alta escarpada compleja; el 18.16% por meseta con cañadas; el 10.68% por valle con lomeríos; el 7.87% por valle de laderas tendidas con mesetas donde se asienta la cabecera municipal y el 0.52% por sierra alta de laderas escarpadas. La altura del relieve varía entre los 500 mts. y los 2,500 mts. sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones ubicadas dentro del municipio son: los cerros El Cebú, Gallo, La Bandera, Pico El Loro y Tres de Mayo.

Suelos.

En la subcuenca del río La Concordia las principales unidades de suelo presente en ella, según la clasificación FAO y registrados en la carta edafológica de INEGI, se enlistan a continuación:



SÍMBOLO	UNIDAD DE SUELO	% DE COBERTURA EN LA SUBCUENCA
Ah	ACRISOL HUMICO	0.01
Ap	ACRISOL PLINTICO	39.95
Be	CAMBISOL EUTRICO	1.71
Bf	CAMBISOL FERRALICO	16.44
I	LITOSOL	27.92
IC	CUERPO DE AGUA	0.33
Je	FLUVISOL EUTRICO	4.61
Lc	LUVISOL CROMICO	4.50
Lo	LUVISOL ORTICO	0.70
Re	REGOSOL EUTRICO	3.82

Carta Edafológica (ver anexo cartas temáticas)

De la tabla anterior las unidades de suelo con mayor presencia en la Subcuenca del río La Concordia son: Acrisol Plintico con un 39.95%, el Litosol con un 27.92%, el Cambisol Ferralico con 16.44%, el Fluvisol Eutrigo con 4.61%, el Luvisol Cromico con 4.50%; de manera particular el proyecto se encuentra inmerso dentro de una unidad de suelo del tipo Fluvisol Eutrigo (Je) con un 4.61% de la cobertura de la subcuenca.

Hidrografía.

Las principales corrientes del municipio son: los ríos perennes Cuxtepec, el Otate, la Puerta, Dorano y Jaltenango, entre otros; Además se localiza la Presa el Portillo II "Juan Sabines Gutiérrez" y una parte de la presa la Angostura "Belisario Domínguez".

El área de estudio se encuentra dentro de la Región Hidrológica 30, denominada Grijalva – Usumacinta en la cuenca El río Grijalva – La Concordia, específicamente en la subcuenca Rio La Concordia, el cual se une a través del embalse de la presa Nezahualcóyotl al río Grijalva o Alto Grijalva perteneciente a la vertiente del Golfo de México y la cual se considera una de las más importantes del territorio nacional por lo significativo de los ríos que le componen. Las principales corrientes de agua de esta región son los ríos Grijalva y Usumacinta.

El río Grijalva se considera la corriente más importante del estado de Chiapas; nace en Guatemala en la Sierra de Cuchumatanes, entra a México formado por distintas corrientes, siendo las principales los ríos Lagartero, Dolores y Selegua que al confluir forman el río San Gregorio. La dirección en que corre el río Grijalva es hacia el Noroeste, atravesando el valle de Chiapas donde se le conoce como río Grande de Chiapa. Por su margen izquierda recibe las aportaciones de los ríos Salinas y la Concordia y por su margen derecha las de los ríos Blanco y la Angostura. El río Grijalva también cuenta con otros dos aportes principales que provienen del río Dorado y a 2.5 Kilómetros al Suroeste de la población de Cintalapa procedente del río Cintalapa. Este último se forma en la Sierra Madre de Chiapas, en una altitud aproximada de 1000 msnm; en sus orígenes se le conoce como río Pando hasta la población de Villa flores, a partir de ahí y en adelante se le conoce como río Cintalapa. Corre en dirección Noreste, recibiendo por su margen izquierda los aportes del río Suchiapa ,cambiando la dirección de curso hacia el Norte para confluir al río Grijalva o río Grande de Chiapa, a unos 10 Km. de la confluencia del río Suchiapa. La cuenca total del río Cintalapa junto con el Suchiapa hasta la desembocadura en el Grijalva, es de 4,810 Km.².

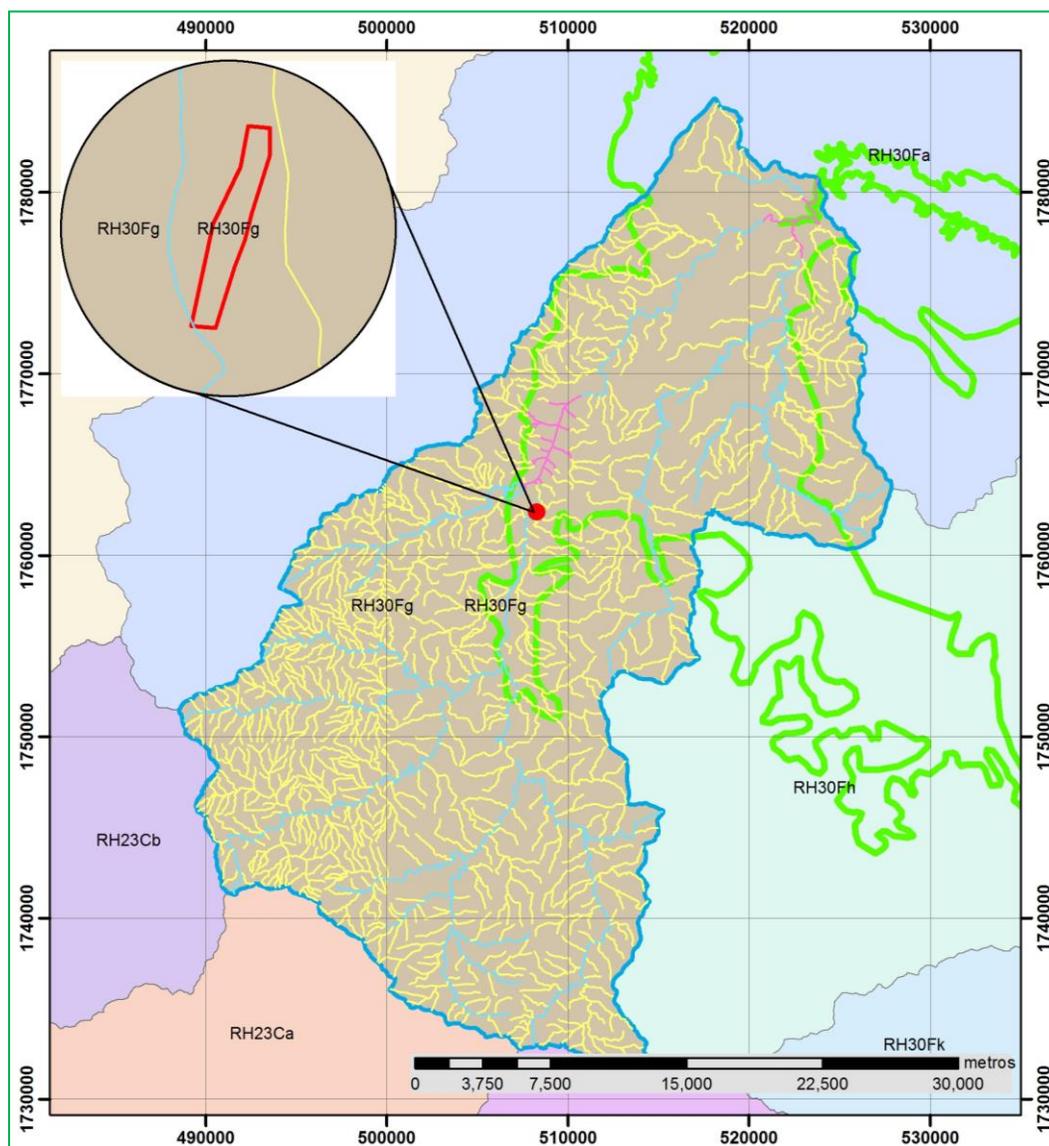
a/Regiones y cuencas hidrológicas del estado de Chiapas.

Región Hidrológica	Cuenca	Superficie Estatal (%)	Río
RH-23 Costa de Chiapas	(D) Mar Muerto	1.96	Poza Galeana
			Tiltepec
			Zanatenco
	(C) R. Pijijiapan y otros	3.81	Agua Dulce
			Urbina
			Pijijiapan
			Margaritas
	(B) R. Huixtla y otros	5.86	Novillero
			San Nicolás
			Cacaluta
			Cintalapa
	(A) R. Suchiate y otros	2.81	Vado Ancho
			Huixtla
Cuilco			
Coatán			
77 RH-30 Grijalva-Usumacinta	(F) R. Grijalva - La Concordia	17.58	Cahoacán
			Suchiate
			Grijalva
			San Gregorio
			Cajeta
			Jaltenango
			Cuxtepec
	(E) R. Grijalva - Tuxtla Gutiérrez	22.28	Blanco
			Dorado
			Ningunillo
			Santo Domingo
			Suchiapa
			Hondo
	(D) R. Grijalva - Villahermosa	15.78	Zinacantán
			Chavarría
			Cuxtepec
			Cintalapa
			Tzimbac
			Magdalena
	(A)R.Usumacinta	6.30	Platanar
			Mezcalapa
	(B) R. Chixoy	0.77	Tepate
			Tacotalpa
(G) R. Lacantún	22.82	Tulijá	
		Usumacinta	
		Chixoy	
		La cantúm	
		Jataté	
			Perlas
			Santo Domingo
			Tzaconejá

a/ Fuente: Comisión Nacional del Agua, Gerencia Regional Frontera Sur

Sistema fluvial

Geológicamente el río Cuxtepec es clasificado como un río maduro, con material no cohesivo, el río presenta 3 grados de libertad, ya que la pendiente, el ancho y el tirante del agua tienden alterarse, la estabilidad es dinámica, mostrando depósitos en las curvas internas y erosiones en las curvas externas, en donde la erosión de las márgenes ha remplazado a la erosión del fondo, dicha condición de estabilidad dinámica permite que el río pueda sufrir desplazamientos laterales continuos en las curvas.

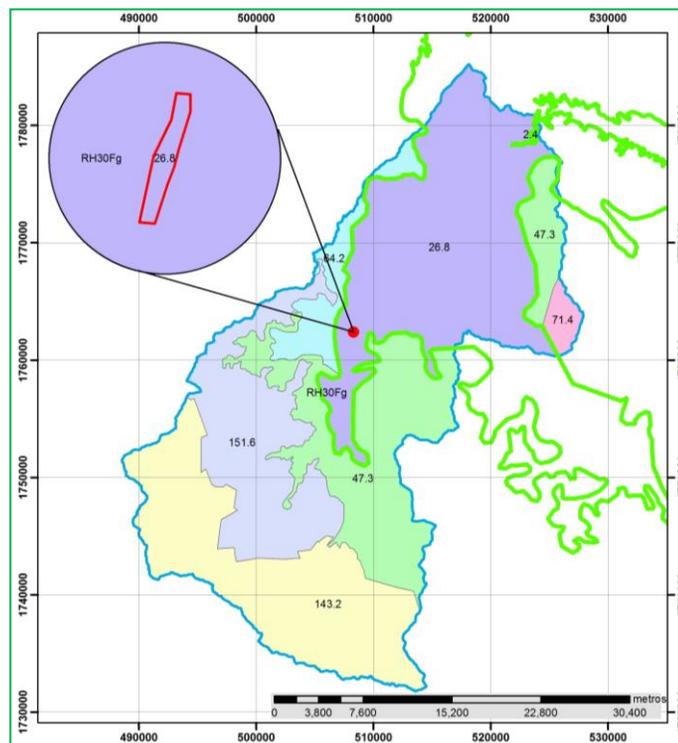


Carta Hidrológica (ver anexo cartas temáticas)

En la Subcuenca del río La Concordia RH30Fg (Red Hidrográfica Escala 1:50,000, INEGI) se encuentran corrientes de aguas intermitente (líneas amarillas), perenes (líneas azules) y un flujo virtual (línea magenta); particularmente en el área del proyecto se encuentra cuatro corrientes intermitentes, la primera se ubicada a 320.0 m aguas arriba sobre la margen derecha, la segunda se encuentra a 883.0 m aguas arriba sobre la margen izquierda, la tercera se encuentra a 311.0 m aguas abajo sobre la margen derecha, y la cuarta se encuentra 479.0 m aguas abajo sobre la margen derecha, considerando que durante la temporada de lluvia esta corriente intermitente aguas arriba surte de material de las partes altas al río Cuxtepec (La Concordia).

Aporte de sólidos en la subcuenta por delimitación y utilización de UGA'S del POETCH.

Analizando los datos obtenidos por el POETCH delimitados por la Subcuenca del Río La Concordia (fuente INEGI Escala 1:50,000), se generó la siguiente tabla:



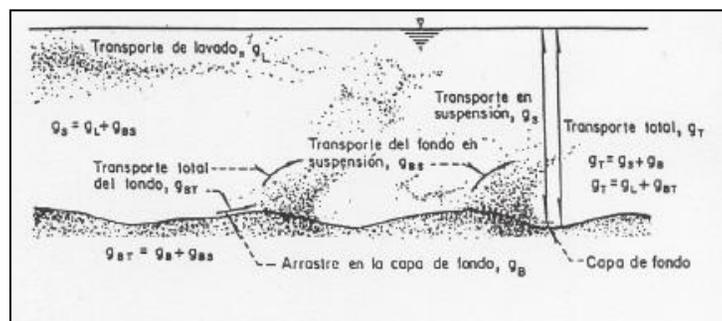
Carta Erosión Promedio (Ver anexo cartas temáticas).

UGA presente en la cuenca	Estatus	Área m ²	ha	Erosión promedio (ton/ha/año)	Aporte de sedimento (ton/año)
89	AC	47313792.80	4,731.38	64.20	303,754.55
96	P	161399888.95	16,139.99	151.60	2,446,822.32
98	AR	570741.83	57.07	2.40	136.98
101	AR	312075599.71	31,207.56	26.80	836,362.61
107	C	216166529.76	21,616.65	47.30	1,022,467.69
111	P	13412919.29	1,341.29	71.40	95,768.24
113	P	224954124.81	22,495.41	143.20	3,221,343.07
Total		975,893,597.15	97,589.36	72.41	7,926,655.45

De acuerdo a la siguiente tabla la Subcuenca del río La Concordia aporta 7,926,655.45 ton/año de sedimentos, de forma particular en el área del proyecto, considerando que el proyecto se ubica en la UGA 101, esta aporta 836,362.61 ton /año de sedimentos. Con el fin de estimar los aportes de sólidos que llegan a depositarse en el río La Concordia (Cuxtepec) y garantizar el aprovechamiento sustentable del material depositado sobre el cauce, se realiza el cálculo de gasto sólidos de forma general (aporte de la subcuenca) y puntual en el sitio a través del método de Straub, como se presenta a continuación:

Aportes de material de la subcuenca al río La Concordia.

El transporte de material sólido, sedimentos, se clasifica en dos formas de fondo (saltando o rodando) y en suspensión. En la primera se transportan principalmente las partículas gruesas, arena y en la segunda se transportan los finos proveniente de la erosión laminar, arcillas y limos.



Se han realizado estudios para cuantificar la pérdida de suelos en cuencas, y se ha encontrado los siguientes factores.

- a) Hidrología.
- b) Topografía.
- c) Erosionabilidad del suelo.
- d) Cobertura Vegetal.
- e) Prácticas de cultivos y de conservación de suelos.

La Unites States Bureau of Reclamation (USBR) propone un criterio para evaluar el aporte medio de sedimentos, basándose en mediciones realizadas en cuencas del suroeste de los Estados Unidos de América (EUA). La ecuación propuesta es la siguiente:

$$AS = 1421.8 (Ac)^{-0.229}$$

Dónde:

As = aporte de sedimentos en m^3/Km^2 -año

Ac =área de la cuenca en km^2

Con la información obtenida de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Técnica, el área de la subcuenca del río La Concordia es de **976.67 km^2** y considerando la ecuación anterior se obtiene que el aporte es de **293.89 m^3/km^2 -año**, se tiene una aportación de sedimentos en toda la cuenca de **287,034.50 $m^3/año$** , por lo cual se espera que en 5 años se tenga **1,435,172.50 m^3** de aportación de sedimentos que comparado con los **112,759.10.90 m^3** que se pretende extraer durante el mismo periodo, significa un **7.86%** del total.

A efecto de reforzar lo anterior se presenta cálculo del gasto sólido en el sitio considerando el método de Straub que nos arroja el transporte total del fondo ($23.10 m^3/s$) utilizando el método de Straub (1935), y se ha proVado en corrientes del sureste de México, el cual considera el radio hidráulico, pendiente, ancho y tamaño de partículas.

Determinación del gasto sólido del río Cuxtepec por el método de Straub.							
Estación	Radio Hidráulico	Pendiente de energía	Ancho de la superficie libre del agua	D60	τ_o	τ_c	G_b (gasto Sólido)
	(m)	(m/m)	(m)	(m)	(kgf/m ²)	(kgf/m ²)	(kgf/s)
0+000	1.837020578	0.000895	55.5905	0.002	1.64426973	0.25751157	134.432046
0+020	1.916969575	0.000895	63.5708	0.002	1.71583002	0.25751157	168.699091
0+040	1.642058234	0.000895	70.8832	0.002	1.46976397	0.25751157	133.940649
0+060	2.505287593	0.000895	85.2104	0.002	2.24241830	0.25751157	402.233069
0+080	2.121938105	0.000895	90.6411	0.002	1.89929206	0.25751157	299.750866
0+100	1.643371792	0.000895	95.7588	0.002	1.47093970	0.25751157	181.265877
0+120	1.912520582	0.000895	106.4989	0.002	1.71184784	0.25751157	281.192382
0+140	2.560760439	0.000895	118.1969	0.002	2.29207061	0.25751157	584.565004
0+160	2.484784105	0.000895	118.4078	0.002	2.22406616	0.25751157	549.240375
0+180	2.170040116	0.000895	114.1289	0.002	1.94234693	0.25751157	396.103189
0+200	1.772447549	0.000895	113.3512	0.002	1.58647208	0.25751157	253.453952
0+220	1.885954518	0.000895	111.5325	0.002	1.68806924	0.25751157	285.644258
0+240	1.750895315	0.000895	103.2359	0.002	1.56718123	0.25751157	224.719196
0+260	1.557991933	0.000895	91.6806	0.002	1.39451839	0.25751157	154.167630
0+280	1.865616484	0.000895	71.6795	0.002	1.66986519	0.25751157	179.286777
0+300	1.871183526	0.000895	62.7074	0.002	1.67484811	0.25751157	157.868557
0+320	1.949907640	0.000895	58.4684	0.002	1.74531203	0.25751157	161.015400
0+340	0.910263298	0.000895	51.6093	0.002	0.81475320	0.25751157	24.849979
0+346.34	0.873195386	0.000895	53.1902	0.002	0.78157467	0.25751157	23.105433

ASPECTOS BIÓTICOS.

Vegetación en la zona.

De acuerdo a la revisión bibliográfica (MARIO GÓNZALEZ- ESPINOSA NEPTALI RAMIREZ- LORENA RUIZ- MONTOYA, 2005, Diversidad Biológica en Chiapas, Plaza y Valdés Editores, México) las especies que se pueden ubicar en el lugar son las siguientes enlistadas:

Lista de Flora (Grupo Ambiental III) ¹	
Nombre científico	Nombre común
² Tardía	
<i>Adeli barbinervis</i>	*

¹ Diversidad Biológica en Chiapas, Mario González Espinosa; Pagina 94.

² Especies tardías: son aquellas con plántulas que crecen bien en áreas con sombra.

<i>Agonandra racemosa</i>	Limoncillo
<i>Albizia lebbeck</i>	Acacia amarilla, Cabello de Ángel
<i>Andira inermes</i>	Lombricero
<i>Ardisia compressa</i>	Huesillo
<i>Ardisia escallonioides</i>	Huitumbillo
<i>Beilschmiedia riparia</i>	Aguacatillo blanco
<i>Calycophyllum candidissimum</i>	Canelo
<i>Calyptanthes pallens</i>	*
<i>Clethra macrophylla</i>	*
<i>Compsoeura sprucei</i>	Laurelillo
<i>Exostema mexicanum</i>	Cascamarga
<i>Geonoma interrupta</i>	*
<i>Godmania aesculifolia</i>	*
<i>Lafoensia puniceifolia</i>	Granadillo
<i>Licaria coriacea</i>	Sombrerito
<i>Parathesis chiapensis</i>	*
<i>Pouteria sapota</i>	Zapote Mamey
<i>Rinorea guatemalensis</i>	Moconché
<i>Styrax argenteus</i>	Chucamay
<i>Ternstroemia oocarpa</i>	*
<i>Tonduzia longifolia</i>	*
<i>Zanthoxylum microcarpum</i>	*
³Intermedia	
<i>Bocconia arborea</i>	Llora sangre
<i>Brosimum alicastrum</i>	Mojú
<i>Buddleia nitida</i>	*
<i>Bursera simaruba</i>	Mulato
<i>Cedrela odorata</i>	Cedro
<i>Chomelia protracta</i>	*
<i>Clusia rosea</i>	*
<i>Cochlospermum vitifolium</i>	Pomposhuti
<i>Colubrina elliptica</i>	*
<i>Colubrina triflora</i>	*
<i>Croton draco</i>	Chichbat
<i>Dendropanax arboreus</i>	*
<i>Diphysa floribunda</i>	Guachipilín
<i>Exothea paniculata</i>	*
<i>Faramea occidentalis</i>	Huesito
<i>Guettarda combsii</i>	*
<i>Guettarda macrosperma</i>	*
<i>Gymnanthes riparia</i>	*
<i>Gyrocarpus americanus</i>	Volador

³ **Especies intermedias:** son aquellas que predominan en comunidades secundarias con un dosel bien desarrollado y cuyas plántulas se desarrollan bajo sombra parcial.

<i>Hampea mexicana</i>	*
<i>Hampea stipitata</i>	*
<i>Hauya elegans</i>	*
<i>Hauya heydeana</i>	*
<i>Icacorea compressa</i>	*
<i>Ilex vomitoria</i>	*
<i>Inga vera</i>	*
<i>Litsea glaucescens</i>	Laurel
<i>Machaerium biovulatum</i>	Guaje de zope
<i>Machaerium chiapense</i>	*
<i>Miconia glaberrima</i>	*
<i>Myriocarpa longipes</i>	Palo de pólvora
<i>Nectandra coriacea</i>	*
<i>Oreopanax peltatus</i>	Coletto
<i>Oreopanax xalapensis</i>	Jabnal
<i>Persea americana</i>	Aguacate
<i>Podachaenium eminens</i>	*
<i>Psychotria pubescens</i>	*
<i>Quercus acutifolia</i>	*
<i>Quercus peduncularis</i>	Roble
<i>Rhacoma eucymosa</i>	*
<i>Rhus schiedeana</i>	Palo de agrín
<i>Rondeletia stenosphon</i>	Cangrejo
<i>Saurauia yasicae</i>	*
<i>Sideroxylon salicifolia</i>	*
<i>Solanum verbascifolium</i>	Sosa
<i>Spondias mombin</i>	Jobo
<i>Stemmadenia obovata</i>	*
<i>Trichilia havanensis</i>	Palo de chachalacas
<i>Trichilia hirta</i>	Napahuite
<i>Trichilia martiana</i>	*
<i>Trophis racemosa</i>	Ramón colorado
<i>Viburnum hartwegii</i>	*
<i>Wimmeria pubescens</i>	*
<i>Ximenia americana</i>	Nanchicacao
<i>Zanthoxylum mollissimum</i>	*
⁴Temprana	
<i>Acacia pennatula</i>	Cuquet
<i>Acalypha macrostachya</i>	*
<i>Aliberti edulis</i>	Naranjillo
<i>Arbutus xalapensis</i>	*
<i>Bunchosia lindeniana</i>	*
<i>Bursera bipinnata</i>	Copalillo
<i>Bussera excelsa</i>	Copal

⁴ **Especies tempranas:** son aquellas cuyas plántulas pueden encontrarse en sitios abiertos o de sombra escasa.

<i>Bysonima crassifolia</i>	Nanche
<i>Capparis pringlei</i>	*
<i>Casearia corymbosa</i>	*
<i>Chrysophyllum mexicanum</i>	Chumi
<i>Citharexylum mocinnii</i>	*
<i>Coccoloba barbadensis</i>	Carnero
<i>Cordia alliodora</i>	Hormiguillo blanco, Pajarito
<i>Cupania dentata</i>	Cola de pava
<i>Daphnopsis americana</i>	*
<i>Diospyros nicaraguensis</i>	*
<i>Diphysa robinoides</i>	Guachipilin
<i>Enterolobium cyclocarpum</i>	Guanacaste
<i>Erythrina chiapasana</i>	Tzompancuahuitl
<i>Erythrina goldmanii</i>	Ztetzencui
<i>Eysenhardtia adenostylis</i>	Taray
<i>Ficus aurea</i>	*
<i>Ficus pertusa</i>	*
<i>Gliricidia sepium</i>	Matarraton, cuchunuc
<i>Guazuma ulmifolia</i>	Caulote
<i>Heliocarpus donnell-smithii</i>	Corcho
<i>Heliocarpus mexicanus</i>	Aguajpó
<i>Juniperus gamboana</i>	*
<i>Leucaena diversifolia</i>	Guaje de castilla
<i>Lippia myriocephalia</i>	*
<i>Lonchocarpus guatemalensis</i>	Chaperla
<i>Lonchocarpus rugosus</i>	Matabuey
<i>Luehea candida</i>	Algodonsillo
<i>Lunania mexicana</i>	*
<i>Lysiloma auritum</i>	*
<i>Malpighia glabra</i>	Escobo blanco
<i>Muntingia calabura</i>	Capulín
<i>Myrcianthes fragrans</i>	Guayabillo
<i>Myrica cerifera</i>	*
<i>Pinus maximinoi</i>	*
<i>Pinus oocarpa</i>	Pino
<i>Pistacia mexicana</i>	*
<i>Psychotria costivenia</i>	*
<i>Quercus elliptica</i>	*
<i>Quercus oleoides</i>	Encino
<i>Quercus polymorpha</i>	Encino
<i>Quercus rugosa</i>	*
<i>Quercus sapotifolia</i>	*
<i>Quercus segoviensis</i>	*
<i>Quercus skinneri</i>	Chicharro
<i>Sapindus saponaria</i>	Tzatzupú
<i>Schoepfia schreberi</i>	Palo de hamaca

<i>Sebastiania cruenta</i>	*
<i>Senna atomaria</i>	*
<i>Stemmadenia donnell-amithii</i>	Chapón
<i>Trema micrantha</i>	Capulín
<i>Trichospermum mexicanum</i>	*

* No se conoce nombre común.

En general el sitio de estudio es una zona bastante degradada, la vegetación potencial ha sufrido un deterioro a consecuencia de la actividad agropuecuaria, quedando reducida a elementos e individuos dispersos, los cuales no se encuentran en las más óptimas condiciones, por lo consiguiente se puede decir que el sitio del proyecto tiene un valor ecológico bajo, con un nivel de degradación alto, debido principalmente a factores antropogénicos, con una vegetación potencial en mal estado.

Por otro lado la vegetación encontrada en el área de extracción se en lista a continuación:

Flora Presente en el Sitio de Estudio	
Nombre Común	Nombre Científico
Alamo	<i>Populus sp.</i>
Amate	<i>Ficus ssp.</i>
Sauce	<i>Salix humboldtiana</i>
Mulato	<i>Busera simaruba</i>
Capulín	<i>Trema micrantha</i>
Mata ratón	<i>Gliricidia sepium</i>
Espino	<i>Acacia pennatula</i>
Pino	<i>Pinus oocarpa</i>
Roble	<i>Quercus sp.</i>
Sosa	<i>Solanum torvum</i>
Huizache	<i>Acacia farnesiana</i>
Ishcanal	<i>Acacia collinsii</i>
Malacate	<i>Montanoa tomentosa</i>
Puyui	<i>Ipomoea triloba</i>
Malvavisco	<i>Sida acuta</i>
Zacate estrella	<i>Cynodon pleistachya</i>
Zacate gigante	<i>Pennisetum purpureum</i>
Dormilona	<i>Mimosa sencitiva</i>
Pica pica	<i>Mucuna slonaei</i>
Lirio	<i>Eichhornia crassipes</i>
Baraja	<i>Cassia reticulata</i>
Bledo espinudo	<i>Amaranthus spinosus</i>
Maíz	<i>Zea mays L.</i>

La vegetación del sitio del proyecto se encuentra fragmentada por actividades antropogénicas, y modificada por las actividades agropecuarias, específicamente por la agricultura de temporal, así como la crianza de ganado bovino, lo que promueve la erosión del suelo, lo que a su vez provoca un mayor azolvamiento en el río por el arrastre de sedimentos de las áreas desprovista de vegetación hacia el cauce del río. Prácticamente la vegetación en la zona izquierda y derecha del río, es escasa y dispersa encontrándose especies de Sauce (*Salix humboldtiana*), Malacate (*Montanoa tomentosa*), Huizache (*Acacia farnesiana*), Espino (*Acacia pennatula*), Pino (*Pinus oocarpa*), Roble (*Quercus sp.*), Mulato (*Busera simaruba*); así también se observa cultivos de Maíz (*Zea mays L.*); se ha dado la aparición de vegetación secundaria en ambas márgenes de la zona, las cuales se pueden distinguir algunos arbustos principalmente de Capulín (*Trema micrantha*), Baraja (*Cassia reticulata*), Ishcanal (*Acacia collinsii*), Malvavisco (*Sida acuta*), así como la aparición de pastizales dominados principalmente por Zacate estrella (*Cynodon plectostachyus*), Zacate Gigante (*Pennisetum purpureum*), Puyui (*Ipomoea triloba*), Bledo Espinado (*Amaranthus spinosus*), Pica pica (*Mucuna slonaei*). Por otro lado, en ambas márgenes del río se encontró especies rivereña tales como: Sauce (*Salix humboldtiana*), Malacate (*Montanoa tomentosa*), Huizache (*Acacia farnesiana*), Picapica (*Mucuna slonaei*), Zacate Estrella (*Cynodon plectostachyus*), Zacate Gigante (*Pennisetum purpureum*), Dormilona (*Mimosa sensitiva*) se puede observar lirio acuático (*Eichhornia crassipes*).

Con la finalidad de conocer la biodiversidad alfa de la vegetación riparia en margen derecha y con el fin de sentar las bases para un monitoreo de estas especies durante la operación del proyecto se realizó el siguiente muestreo:

Método de la línea de intercepción para la determinación de la cobertura vegetal en el sitio.

Posteriormente se procedió a determinar la Cobertura, Densidad, Frecuencia y valor de importancia de las especies vegetales arbóreas y arbustivas mediante el “Método de Línea

Intercepción o Método de la Línea Transecta”⁵, este método recaba información de una comunidad a partir de un conjunto de líneas que atraviesan el stand a relevar. Los datos son suministrados por los individuos de las distintas especies que interceptan la línea, ya sea por contacto o proyección.

Una vez establecida la línea Transecta se comienza con el muestreo que consiste en identificar, medir y registrar para cada planta interceptada:

- a) La especie a la que pertenece,
- b) La longitud de la línea interceptada en forma directa o por proyección de su biomasa aérea (I),
- c) El ancho máximo de la planta medido perpendicularmente a la línea (M),
- d) El número de intervalos que ocupa la misma (i).

Con los datos obtenidos en el campo se realiza una síntesis en el laboratorio. Para cada especie se calcula:

- a) El número de individuos (N),
- b) El número total de intervalos ocupados (R),
- c) La longitud total interceptada sobre la línea (ΣI),
- d) La sumatoria de las inversas de los anchos máximos ($\Sigma 1/M$)

Estos valores se anotan en una tabla y se procede al cálculo de las variables de la vegetación mediante las ecuaciones que se describen a continuación.

$$Densidad_a = \left[\Sigma \frac{1}{M_a} \right] x \left(\frac{\text{Unidad de área}}{\text{Longitud total del transecto}} \right)$$

⁵ Jonathan Franco López.- Manual de Ecología, Editorial Trillas, 2ª Edición. 2010

Donde:

$1/M_a$ = inversa del ancho máximo de la especie 'a'

$$Densidad\ relativa_a = \left(\frac{Densidad_a}{Densidad\ total} \right) \times 100$$

La 'Cobertura' o 'Dominancia' se calcula con la siguiente ecuación:

$$Cobertura_a = \left(\frac{\Sigma I_a}{L} \right) \times 100$$

ΣI_a = sumatoria de las intercepciones de la especie 'a'

L= longitud total de la línea Transecta

$$Cobertura\ relativa_a = \left(\frac{\Sigma I_a}{\Sigma I_t} \right) \times 100$$

ΣI_t = sumatoria de las intercepciones para todas las especies

La 'cobertura del suelo desnudo' se obtiene:

$$Cobertura\ del\ suelo\ desnudo = \left(\frac{L - \Sigma I_t}{L} \right) \times 100$$

También se puede estimar la superficie de suelo cubierto por vegetación denominada 'cobertura de la comunidad' o 'cobertura total'

$$Cobertura\ total = \left(\frac{\Sigma I_t}{L} \right) \times 100$$

Los valores de "Frecuencia" se calcular mediante:

$$Frecuencia\ ponderada_a = F_a \times R$$

Donde F_a se calcula de la siguiente manera:

$$F_a = \frac{\sum \frac{1}{M_a}}{N}$$

$$Frecuencia\ relativa_a = \left(\frac{Frecuencia\ ponderada_a}{\sum Frecuencia\ ponderada} \right) \times 100$$

El 'Valor de Importancia' (IVI) se calcula:

$$IVI = Densidad\ relativa + Cobertura\ relativa + Frecuencia\ relativa$$

Para el presente proyecto se realizó un transecto con una longitud de 100 ubicada en la parte oeste del proyecto, dado que el proyecto tiene mayor influencia sobre la margen derecha, se optó por realizar el transecto sobre dicha margen, como se puede ver en la siguiente imagen:



Imagen.- Línea color Naranja: Transecto, Polígono de extracción: rectángulo color rojo; punto final 1 para el Transecto arbóreo; punto final 2 para el Transecto arbustivo; punto final 3 para el Transecto herbáceo.

Como se mencionó anteriormente el transecto tiene una longitud de 100.00 m el cual fue utilizado para calcular la vegetación arbórea, arbustiva y herbáceas; para calcular la vegetación arbórea con estratos que van de 5 m a 20 m de altura, se tomó el total de la longitud del transecto, es decir los 100 m trazados el cual se dividido en 5 secciones de 20.00 metros cada sección para poder realizar cálculos de frecuencia; para calcular vegetación arbustiva con estratos que van de 1.5 a 5 m de alto; se trazó un transecto con una longitud de 50 m iniciando en el mismo punto que el transecto arbóreo pero finalizando a los 50 m, se dividió en 5 secciones con una longitud de 10 m cada sección para poder realizar el análisis de frecuencia, para calcular vegetación herbácea con estratos que van de 0.01 a 1.5 m, se trazó un transecto de 10 m iniciando en el mismo punto que el transecto arbóreo pero finalizando a los 10 m, se dividió en 5 secciones con una longitud de 2 m cada sección; todos los transectos se realizaron sobre la margen izquierda del río, para una mejor apreciación se presenta la siguiente tabla:

Descripción	No. de Transecto	Coordenadas geográficas (DATUM WGS84)		Longitud de secciones (m)	Longitud del Transecto (m)	Área (m ²)
		Latitud N	Longitud O			
Arbóreo	Inicio	15° 56' 03.55"	92° 55' 24.07"	20.00	100.00	260.00
	Final	15° 56' 26.77"	92° 55' 23.71"			
Arbustivo	Inicio	15° 56' 03.55"	92° 55' 24.07"	10.00	50.00	70.00
	Final 2	15° 56' 25.17"	92° 55' 23.90"			
Herbáceo	Inicio	15° 56' 03.55"	92° 55' 24.07"	2.00	10.00	8.00
	Final 3	15° 56' 23.88"	92° 55' 24.04"			

Se realizó el recorrido de transectos, inventariando las especies que interceptaban a la línea transecta obteniendo como resultado los siguientes datos de campo:

Datos de campo para el Transecto 1 (Arbóreo).

ESPECIE	NUMERO DE INTERVALO	
	1	
	I	M
Malacate (<i>Montanoa tomentosa</i>)	0.5	1.3
Sauce (<i>Salix humboldtiana</i>)	5.8	0.5
Huizache (<i>Acacia farnesiana</i>)	0.9	0.7

Datos de campo para el Transecto 2 (Arbustivo).

ESPECIE	NUMERO DE INTERVALO			
	1		2	
	I	M	I	M
Dormilona (<i>Mimosa sensitiva</i>)	3.70	0.50	3.50	0.70
Zacate Gigante (<i>Pennisetum purpureum</i>)	1.50	0.05		

Datos de campo para el Transecto 3 (Herbaceo).

ESPECIE	NUMERO DE INTERVALO					
	1		2		3	
	I	M	I	M	I	M
Zacate Estrella (<i>Cynodon pleistachya</i>)	3.65	0.01	1.00	0.01	0.80	0.01
Dormilona (<i>Mimosa sensitiva</i>)	0.80	0.08	0.25	0.02	0.90	0.06
Sauce (<i>Salix humboldtiana</i>)	1.00	0.40				

Los datos anteriores se procesan utilizando las formulas anteriores y se analizan de manera individual por cada transecto como se menciona a continuación:

Tabla 1 Especies de vegetación arbórea encontradas en el Transecto arbóreo. Donde : Dominancia o Densidad (D), Densidad Relativa (D.R.), Cobertura (C), Cobertura relativa (C.R), Frecuencia (F), Frecuencia Relativa (F.R) y Valor de Importancia (V.I)

ESPECIE	N	ΣI	R	$\Sigma 1/M$	D.	D.R.	C.	C.R.	F.	F.R.	V.I.
Malacate (<i>Montanoa tomentosa</i>)	1	0.5	1	0.77	2.00	18.32	0.50	6.94	0.26	18.32	43.59
Sauce (<i>Salix humboldtiana</i>)	1	5.8	1	2.00	5.20	47.64	5.80	80.56	0.67	47.64	175.84
Huizache (<i>Acacia farnesiana</i>)	1	0.9	1	1.43	3.71	34.03	0.90	12.50	0.48	34.03	80.56
TOTAL	3	7.2		4.20	10.91	100.00	7.20	100.00	1.40	100.00	300.00

Los estratos vegetales presentes en el punto de muestreo corresponden a una altura que van de los 5.0 m hasta el 20.0 m. se encontraron 3 especies con un total de 3 individuos, siendo el Sauce (*Salix humboldtiana*) la especie con mayor cobertura con un valor de 5.8. La especie con mayor densidad fue el Sauce (*Salix humboldtiana*) con un valor de 5.20. La especie más frecuente fue el Sauce (*Salix humboldtiana*) con un valor de 0.67. Por otra parte la especie con mayor valor de importancia, al considerar la abundancia relativa, densidad relativa y

frecuencia relativa fue: el Sauce (*Salix humboldtiana*) con un valor de 175.84 (ver Tabla 1). Teniendo una cobertura total de vegetación arbórea de 7.20%.

Tabla 2 Especies de vegetación arbustiva encontradas en el Transecto arbustivo. Dónde : Dominancia o Densidad (D), Densidad Relativa (D.R.), Cobertura (C), Cobertura relativa (C.R), Frecuencia (F), Frecuencia Relativa (F.R) y Valor de Importancia (V.I)

ESPECIE	N	ΣI	R	$\Sigma 1/M$	D.	D.R.	C.	C.R.	F.	F.R.	V.I.
Dormilona (<i>Mimosa sensitiva</i>)	2	7.2	2	3.43	4.80	14.63	14.40	82.76	2.29	25.53	122.92
Zacate Gigante (<i>Pennisetum purpureum</i>)	1	1.5	1	20.00	28.00	85.37	3.00	17.24	6.67	74.47	177.08
TOTAL	3	8.7		23.43	32.80	100.00	17.40	100.00	8.95	100.00	300.00

Los estratos vegetales presentes en el punto de muestreo corresponden a alturas que van de los 1.5 m hasta el 5.00 m. se encontraron 2 especies con un total de 3 individuos, siendo la Dormilona (*Mimosa sensitiva*) la especie con mayor cobertura con un valor de 14.40. La especie con mayor densidad fue el Zacate Gigante (*Pennisetum purpureum*) con un valor de 43.34. La especie más frecuente fue el Zacate Gigante (*Pennisetum purpureum*) con valor de 6.67. Por otra parte la especie con mayor valor de importancia, al considerar la abundancia relativa, densidad relativa y frecuencia relativa fue: el Zacate Gigante (*Pennisetum purpureum*) con un valor de 177.08 (ver Tabla 2). Teniendo una cobertura total de vegetación arbustiva de 17.40 %.

Tabla 3 Especies de vegetación herbácea encontradas en el Transecto herbáceo. Dónde : Dominancia o Densidad (D), Densidad Relativa (D.R.), Cobertura (C), Cobertura relativa (C.R), Frecuencia (F), Frecuencia Relativa (F.R) y Valor de Importancia (V.I)

ESPECIE	N	ΣI	R	$\Sigma 1/M$	D.	D.R.	C.	C.R.	F.	F.R.	V.I.
Zacate Estrella (<i>Cynodon pleistachya</i>)	3	5.45	3	300.00	240.00	78.60	54.50	64.88	128.57	84.84	228.32
Dormilona (<i>Mimosa sensitiva</i>)	3	1.95	2	79.17	63.33	20.74	19.50	23.21	22.62	14.93	58.88
Sauce (<i>Salix humboldtiana</i>)	1	1	1	2.50	2.00	0.66	10.00	11.90	0.36	0.24	12.80
TOTAL	7	8.4		381.67	305.33	100.00	84.00	100.00	151.55	100.00	300.00

Los estratos vegetales presentes en el punto de muestreo corresponden a alturas que van de los 0.01 m hasta el 1.5 m. se encontraron 3 especies con un total de 7 individuos, siendo el Zacate Estrella (*Cynodon pleistachya*) la especie con mayor cobertura con un valor de 54.50.

La especie con mayor densidad fue el Zacate Estrella (*Cynodon pleistachya*) con un valor de 240.00. La especie más frecuente fue el Zacate Estrella (*Cynodon pleistachya*) con valor de 12857. Por otra parte la especie con mayor valor de importancia, al considerar la abundancia relativa, densidad relativa y frecuencia relativa fue: el Zacate Estrella (*Cynodon pleistachya*) con valor de 228.32 (Ver Tabla 3). Teniendo una cobertura total de vegetación herbácea de 84.00 %.

Analizando los diferentes estratos en su conjunto podemos observar que especies arbóreas como el Sauce (*Salix humboldtiana*), se pueden apreciar tanto en el estrato arbóreo como en el estrato Herbáceo, esto debido a que los especímenes que se encuentran en el estrato Herbáceo son especies renuevos en crecimiento, así también se observa especies de Dormilona (*Miimosa sensitiva*), que se pueden apreciar tanto en el estrato arbustivo como en el estrato herbáceo, se asume que la vegetación presente en el estrato herbáceo son renuevos de Dormilona (*Miimosa sensitiva*). También se observa que la cobertura es mayor en especies herbáceas en comparación con las arbustivas y arbóreas, esto debido al grado de azolvamiento del río, ya que esto provoca que el río se desborde en tiempo de lluvia año con año, impidiendo la regeneración de especie arbóreas en la rivera, cabe mencionar que esto solo se presenta en la vegetación colindante al cauce del río, mientras la vegetación en las inmediaciones de los terrenos colindantes carecen de vegetación arbustiva y predomina la vegetación herbácea debido a la actividad agropecuaria, que descubren el suelo para poder cosechar o criar ganado esto permite que la vegetación herbácea tenga mayor disponibilidad de sol, por lo consiguiente mayor probabilidad de esparcimiento ya que carece de sombra que aporta los estratos arbóreo y arbustivo.

Uso de Suelo y Vegetación.

Según lo contenido de las cartas de uso de suelo y vegetación Escala 1:250 000, serie V, obtenida de la página INEGI, el proyecto se encuentra inmerso dentro de un uso de suelo del tipo Pastizal Cultivado (PC); mientras que el uso que se le da a los terrenos aledaños a la zona de extracción son: **al norte:** Pastizal Cultivado (PC), vegetación secundaria arbórea de bosque

Analizando la vegetación presente en la subcuenca del río La Concordia podemos tener un comparativo porcentual como se muestra en la tabla siguiente:

CLAVE	TIPO DE VEGETACION EN LA SUBCUENCA DEL RÍO CUXTEPEC	% DE COBERTURA EN LA SUBCUENCA
AH	ASENTAMIENTOS HUMANOS	0.04
BM	BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA	21.49
BP	BOSQUE DE PINO	13.08
BPQ	BOSQUE DE PINO-ENCINO	5.79
BQ	BOSQUE DE ENCINO	0.63
BQP	BOSQUE DE ENCINO-PINO	0.76
H2O	CUERPO DE AGUA	0.68
PC	PASTIZAL CULTIVADO	10.70
PI	PASTIZAL INDUCIDO	4.77
RA	AGRICULTURA DE RIEGO ANUAL	11.79
TA	AGRICULTURA DE TEMPORAL ANUAL	7.83
TP	AGRICULTURA DE TEMPORAL PERMANENTE	6.09
VS	SABANA	0.12
VSa/BM	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA	1.48
VSA/BM	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA	6.40
VSa/BP	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE PINO	0.00
VSA/BP	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE PINO	1.71
VSa/BPQ	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO	1.12
VSA/BPQ	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO	1.22
VSa/BQ	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE ENCINO	0.03
VSa/BQP	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE ENCINO-PINO	0.71
VSa/SAP	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA ALTA PERENNIFOLIA	0.00
VSA/SAP	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE SELVA ALTA PERENNIFOLIA	0.04
VSa/SBC	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA	0.46
VSa/SMS	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA MEDIANA SUBCADUCIFOLIA	2.80
ZU	ZONA URBANA	0.26

El tipo de vegetación predominante en la subcuenca es Bosque Mesófilo de Montaña (BM) con una cobertura de 21.49%, le sigue la Agricultura de Riego Anual (RA) con una cobertura de 11.79%, la Pastizal Cultivado (PC) con una cobertura de 10.70%, siendo estas el tipo de vegetación con mayor cobertura en la subcuenca.

Como se menciona anteriormente el proyecto está dentro de un tipo de vegetación de Pastizal Cultivado (PC) la cual representa 10.70% de la cobertura de la subcuenca del Río Concordia, analizando los usos de suelo que presenta la Subcuenca del río La Concordia podemos decir que el sistema ambiental está fragmentado y degradado en su totalidad, teniendo la parte más conservada en la parte alta de la subcuenca.

Áreas Naturales Protegidas.

ÁREA NATURAL	DENOMINACIÓN	DECRETO	LEGISLACIÓN	DISTANCIA HACIA EL PROYECTO (m)	SUPERFICIE (Has)
LA FRAILESCANA	Área de Protección de Recursos Naturales	20/03/1979	Federal	4,032.21	181,350.00
LA CONCORDIA DE ZARAGOZA	Área natural y Típica.	24/05/1972	Estatal	16,185.15	181,350

Según el cuadro anterior el proyecto no se encuentra inmerso en una Área Natural Protegida, las más cercanas es el área de protección de recursos naturales “**LA FRILESCA**”, decretada el 20 de Marzo de 1979, bajo protección Federal, se localiza a 4,032.21 m en dirección Suroeste con respecto a la zona de estudio.

El Área Natural y típica denominada “**CERRO MEYAPAC**”, bajo protección Estatal, se localiza a una distancia de 16,185.15 m en dirección Este con respecto a la zona de estudio.

Según la lista de la CONABIO la Región Terrestre Prioritaria más cercana al proyecto es la denominada Reserva de la Biosfera “**EL TRIUNFO-LA ENCRUCIJADA-PALO BLANCO RTP-133**”, bajo protección federal, se localiza a una distancia en línea recta de 14,696.89 m en dirección Suroeste con respecto a la zona de estudio.

Así también cabe mencionar que la Región Hidrológica Prioritaria más cercana al proyecto, de acuerdo al listado de la CONABIO, es la denominada “**SOCONUSCO RHP-32**”, localizada a 22,960.50 m en dirección Suroeste con respecto del sitio de estudio.

Fauna en la zona

Derivado de las perturbaciones antropogénicas tales como el cambio en el uso del suelo, el crecimiento urbano entre otros, han provocado que la fauna silvestre sea desplazada hacia regiones menos perturbadas. De tal manera, gran parte de la superficie municipal ha sido alterada en su composición faunística, permaneciendo en las áreas de mayor actividad humana solo especies tolerantes y de amplia distribución.

Para la descripción de la fauna nos hemos basado en fuentes bibliográficas⁶ actualizadas de la zona de estudio, describiendo a grandes rasgos los grupos de animales y especies que por sus características y nuestra experiencia, consideramos podrían tener como hábitat esa zona y área de influencia, esto debido a que las visitas en campo se hicieron por la mañana, sin embargo haciendo una mayor aproximación a la fauna de la zona, se realizaron observaciones, mediante el reconocimiento de sus rastros (huellas, pelos, nidos, exubias, etc.), entrevistas a lugareños, por lo que se debe considerar lo siguiente: este apartado no contiene un inventario faunístico completo, sino que son únicamente una aproximación a la fauna existente, por tal efecto es necesario aclarar que algunas especies y grupos taxonómicos pueden, en un momento dado, estar o no representados en la zona, debido a la dispersión de sus hábitat, como es el caso de las aves y mamíferos.

La fauna de Chiapas se encuentra asociada con la gran diversidad y abundancia de la vegetación que le compone; también se le considera como una de las más diversas y abundantes del país, no obstante esta diversidad faunística al igual que la vegetación han tenido que soportar las alteraciones hechas por las actividades antrópicas, principalmente la alteración de la vegetación, la cual ocasiona que actualmente se encuentre una minoría de especies. Por lo que podemos mencionar el siguiente listado de acuerdo al inventario de especies obtenida por entrevista a lugareños y visita acampo, el cual consiste en recorrer

⁶ Para anfibios y reptiles, se revisaron las claves dicotómicas de anfibios y reptiles de Casas y McCoy (1979), Flores *et. al.* (1995) al igual que material de la zona de estudio entre las que destaca Lee (2000); Álvarez del Toro (1982). En la clasificación de las especies de aves se utilizaron las guías de campo de Preston (1998); Peterson y Chalif (1989). En el registro del grupo de mamíferos se

ambas márgenes el proyecto, posteriormente identificando en bibliografía para obtener el nombre científico y corroborando en la página de la CONABIO, para poder determinar la distribución de la especie en el país; se identificaron sobre ambas márgenes del río en la zona de estudio la siguiente lista de especies bajo entrevista a lugareños:

FAUNA DEL SITIO	
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO
MAMIFERO	
Rata de campo	<i>Ratus norvegicus</i>
Tlacuaches	<i>Didelphys marsupiales</i>
rata gigante	<i>Tilomis nudicantus</i>
Murciélagos	<i>Desmodus rotundus</i>
Conejo	<i>Sylvilagus floridanus</i>
Armadillo	<i>Dasyopus novemcinctus</i>
Zorrillo manchado	<i>Spilogale putorius</i>
REPTILES	
Culebra arroyera	<i>Crymarcon corais</i>
Culebra	<i>Adelphicos quadrivirgatus</i>
Cantil	<i>Agkistrodon bilineatus</i>
Coral	<i>Micrurus latifaciatus</i>
Falso Coral	<i>Lampropeltis triangulum</i>
Lagartija	<i>Ameiva undulata</i>
Lagarto escorpión	<i>Heloderma horridum alvarezii</i>
Turipache hojarasca	<i>Corytophanes percarinatus</i>
Iguana de roca	<i>Ctenosaura pectinata</i>
Iguana de rivera	<i>Iguana iguana</i>
Cocodrilo de río	<i>Crocodylus acutus</i>
AVES	
Gavilán pollero	<i>Buteo algonotatus</i>
Chorcha	<i>Pitangu sulphuratus</i>
Paloma	<i>Zeanida macroura</i>
Garza blanca	<i>Bubulcus ibis</i>
Carpintero copetón	<i>Dryocopus lieatus</i>
Corchas	<i>Icterus slaterii</i>
Pijui	<i>Crotophaga sulcirostris</i>
Urraca	<i>Calocitta formosa</i>

consultaron los trabajos de Álvarez del Toro (1991), March y Aranda (1992) Ceballos y Miranda (2000); para el caso de huellas y rastros, se consultó el trabajo de huellas y rastros de Aranda (2000).

Tortolita	<i>Columbigallina talpacoti</i>
Clarinero	<i>Cassidix mexicanus</i>
Cuiche	<i>Colinus virginianus</i>
Zopilote	<i>Coragyps atratus</i>
PECES	
Tilapia o mojarra africana	<i>Tilapia mossambica</i>
Trucha	<i>Angostonus monticola</i>
Bagre de río	<i>Ictalurus meridionalis</i>
Tenguayaca	<i>Ptenia splendida</i>

La fauna del sitio está conformada por especies con distribución amplia en zonas perturbadas y tolerantes a la presencia y actividad humana. Se trata de especies que regresan o se quedan en el sitio, durante y posteriormente a una perturbación.

En el listado anterior se presenta especies que podrían o no estar en la región, esto debido a la tendencia a las especies a ir a lugares menos perturbados, por lo que se realizó un muestreo de fauna para la corroboración de la lista anterior.

Metodología para determinación de fauna en el sitio del proyecto.

La metodología utilizada en el presente proyecto para la determinación de especies de fauna en el sitio se describe a continuación:

Para Peces

El método de muestreo para la fauna acuática se consideró el método de barrido con red y de forma estacional con anzuelo, dado que es una fauna suspendida en la columna de agua, así también se utilizó la observación directa.

Para Anfibios y Reptiles

El método a usado es el de búsqueda directa no restringida, este es el método más simple y frecuentemente utilizado en el levantamiento de inventarios. Consiste en efectuar caminatas diurnas y nocturnas, en busca de anfibios y reptiles, pero sin que existan mayores reglas para la búsqueda (excepto buscar en todos los lugares posibles).

Aporta información relativamente rápida acerca de cuáles especies están presentes y sobre sus abundancias relativas aproximadas en un sitio homogéneo, o bien, por cada estrato de muestreo en un sitio heterogéneo (Altamirano-González Ortega, 2004).

La recolecta de ejemplares fueron recolectados manualmente o con apoyo de ligas de hule y ganchos herpetológicos (Gaviño *et al.*, 1982; Casas-Andreu *et al.*, 1991; Llorente *et al.*, 1990). Los ejemplares fueron observados a lo largo de trayectos de dirección y extensión variable.

Para Mamíferos

Arévalo (2001) describe los métodos más usados para el monitoreo de mamíferos:

Métodos directos

Son los conteos de animales observados en un determinado recorrido. Para esto se deben seleccionar varios transectos de una misma distancia; por ejemplo 3 kilómetros de largo. Los transectos deben estar distribuidos idealmente en forma aleatoria, o de forma práctica y factible para el monitoreo.

Cada recorrido debe hacerse de tal forma que el tiempo de observación invertido en cada transecto sea el mismo. También se debe escoger una distancia mínima de detección a cada lado del transecto, puede ser de 30 metros por ejemplo. En este caso al finalizar el recorrido se tendría el número de individuos observados en una distancia de 3 km por 60 de ancho. En caso de escuchar un sonido característico mediante el cual se puede identificar la especie, se toma nota de al menos un individuo escuchado, sin embargo, queda a consideración de la persona si se puede discriminar el número de individuos mediante sonidos.

Métodos indirectos

Se basan fundamentalmente en la interpretación de los rastros que los animales dejan en su medio ambiente.

Los rastros más comunes que se encuentran son huellas, excrementos, trillas, marcas en troncos, rascaderos, madrigueras, echaderos de descanso, partes de cuerpos (presa o evidencia de restos dejados por el depredador), y olores.

Para el conteo de rastros se deben establecer varios transectos fijos de igual longitud, los cuales deben recorrerse en forma sistemática cada cierto tiempo e idealmente durante un mismo horario. Los rastros contabilizados deben permitir la identificación precisa de la especie que los dejó.

Para Aves

Conteo en transectos en franjas

Con este método se registran todas las especies detectadas de forma visual o auditiva cuando el observador camina sobre una línea aproximadamente recta, sobre las que se definen franjas de ancho variable de entre 100 y 250 m, paralelas al recorrido, las cuales son las unidades de área de muestreo. Se debe cumplir con la condición de visibilidad de los individuos dentro de esta área por el observador en un periodo similar de tiempo. La longitud del trayecto debe ser recorrida en el periodo de máxima actividad como en el conteo por puntos fijos. Los datos mínimos que se obtienen son los mismos que los de los conteos por puntos fijos. Esta técnica tiene Cuxtepecja de proporcionar información sobre composición, abundancia y densidad de las especies, principalmente en hábitat abiertos (Ralph *et al.*, 1996).

El muestreo se llevó a cabo en un tramo de aproximadamente 350.0 metros a orilla del Río La Concordia (Cuxtepec). Registrando la fauna que se encontraba en el área y puntos cercanos.



Imagen.- Área donde se realizó el muestreo de fauna

Las coordenadas del transecto se enlistan a continuación:

Transecto	Coordenadas geográficas (DATUM WGS84)		Ancho de transecto (m)	Longitud del Transecto (m)
	Latitud N	Longitud O		
Inicio	15° 56' 21.25"	92° 55' 24.49"	200.00	350.00
Final	15° 56' 32.29"	92° 55' 21.55"		

Del recorrido en campo se obtuvieron las siguientes especies:

Nombre común	Nombre científico	Número de avistamientos	Identificación
Aves			
Tortolita	<i>Columbina inca</i>	5	Av, Sn
Garza blanca	<i>Bubulcus ibis</i>	6	Av
Chojote	<i>Pitangu sulphuratus</i>	8	Av
Pijui	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	4	Av
Playero	<i>Calandris minutilla</i>	2	Av
Zopilote	<i>Coragyps atratus</i>	3	Av
Cigüeña	<i>Mycteria americana</i>	7	Av
Mosquero rojo	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	1	Av
Reptiles			
Lagartija	<i>Aspidoscelis maslini</i>	8	Av
Turipache	<i>Basiliscus vittatus</i>	3	Av
Peces			
Mojarra	<i>Oreochromis sp.</i>	11	Av
Total		50	

La identificación de especies se hizo de acuerdo a la siguiente nomenclatura: Sn = por Sonido; Av = por Avistamiento; Hu = por Huellas o Exivias; Cp = Captura.

Composición por grupo.

La fauna que se encuentra en el área compuesta de 8 especies de aves, 2 especies de reptiles, y 1 especie de pez.

Abundancia y riqueza

Se obtuvieron 58 registros de fauna silvestre durante el recorrido, de los cuales el 62.07% corresponde a aves, 18.97% corresponde a peces y reptiles respectivamente, no se obtuvieron avistamientos de anfibios y mamíferos. Como se puede ver en el cuadro siguiente:

Abundancia relativa por grupo de especies de vertebrados registrados en el sitio del proyecto		
Grupo	No. Colectado	% Relativo al Total
Anfibio	0	0.00
Aves	36	62.07
Mamíferos	0	0.00
Peces	11	18.97
Reptiles	11	18.97
Total	58	100.00

En cuanto a aves, la especie de la que se obtuvieron más registros fue el Chojote (***Pitangu sulphuratus***) representando el 22.22% de las especies avistadas; le sigue la cigüeña (***Mycteria americana***) con un 19.44%; Garza blanca (***Bubulcus ibis***) con un 16.67 % de las especies registradas; le sigue la Tortolita (***Columbina inca***) con un 13.89%; Pijui (***Crotophaga sulcirostris***) con un 11.11%; el Zopilote (***Coragyps atratus***) con un 8.33%; Playero (Calandris minutilla) con un 5.56%; Mosquero rojo (***Pyrocephalus rubinus***) con un 2.78% de la colecta. Como se puede ver en la siguiente tabla:

Abundancia Relativa De Las Aves Registradas En El Área			
Nombre común	Nombre científico	No. Especies avistadas	% del total de las especies avistadas
Tortolita	<i>Columbina inca</i>	5	13.89
Garza blanca	<i>Bubulcus ibis</i>	6	16.67
Chojote	<i>Pitangu sulphuratus</i>	8	22.22
Pijui	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	4	11.11
Playero	<i>Calandris minutilla</i>	2	5.56
Zopilote	<i>Coragyps atratus</i>	3	8.33
Cigüeña	<i>Mycteria americana</i>	7	19.44
Mosquero rojo	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	1	2.78
Total		40	100.00

En cuanto a los reptiles avistados, con más especies en la colecta es la Lagartija (***Aspidoscelis maslini***) representando el 72.73% de la colecta y por último se tiene el turipache (***Basiliscus vittatus***) con el 27.27% de la colecta de reptiles. Como se puede ver en la siguiente tabla:

Abundancia Relativa De Reptiles Registradas En El Área			
Nombre común	Nombre científico	No. Especies avistadas	% del total de las especies avistadas
Lagartija	<i>Aspidoscelis maslini</i>	8	72.73
Turipache	<i>Basiliscus vittatus</i>	3	27.27
Total		11	100.00

En cuanto a los peces avistados únicamente se tiene registrado Mojarra (***Oreochromis sp.***) con 11 especímenes recolectados.

Por otro lado no se registraron anfibios y mamíferos durante este recorrido. Se asume que con un mayor esfuerzo de muestreo se obtendrían registros para este grupo. Sobre todo en la cercanía con el Río La concordia (Cuxtepec).

Especies protegidas, amenazadas o en peligro de extinción y vegetación endémica y/o en peligro de extinción.

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, que determina las especies de flora y fauna con alguna categoría de riesgo, en el sitio del proyecto se detectó las siguientes especies de flora y fauna, sin embargo el sitio en donde se llevará a cabo la extracción, actualmente presenta perturbación antropogénica y las especies de fauna abajo mencionadas, aún pueden observarse en sitios más conservados, alejados del área del proyecto:

ESPECIES CONTENIDAS EN LA NOM-059-SEMARNAT-2010			
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	CATEGORÍA	DISTRIBUCIÓN
REPTILES			
Cigüeña	<i>Mycteria americana</i>	<i>Pr</i>	<i>No endémica</i>

Nota: A= amenazada; P=en peligro de extinción; Pr = sujeta a protección especial.

Cabe mencionar que en la operación del proyecto se prohíbe la caza de cualquier tipo de especies dentro de los límites de la extracción.

b) PAISAJE.

El paisaje es en si mismo, un elemento aglutinador de un gran número de características del medio físico, y que los parámetros más importantes al momento de evaluar fueron los siguientes: Visibilidad (terreno que puede apreciarse desde un punto de vista o zona determinada). En ella están implícitos datos topográficos tales como altitud, orientación, pendiente, altura y densidad de la vegetación, transparencia atmosférica, distancia, etc.

La calidad paisajística (observada entre 500 y 700 metros de distancia). Fue determinada por la morfología sitios con agua, formaciones vegetales, litología, fondo visual, y geomorfología. Aplicando el cuestionario siguiente que contiene las siguientes preguntas:

¿Se modificará la dinámica natural del cuerpo de agua?

No, ya que durante la actividad de extracción la única acción notable será la remoción del material pétreo del lecho del río respetando en su totalidad los bordos ya bien definidos, además la operación de dragado se realizara con base a las recomendaciones de la Comisión Nacional del Agua que en párrafos anteriores se hace mención, retomando de ello se declara que la extracción de material pétreo se realizara respetando una distancia mayor de 10 m como mínimo medidos horizontalmente a partir de la falda de cada bordo.

¿Se modificará la dinámica natural de las comunidades de flora y fauna?

Sí, debido al tránsito de maquinaria y camiones en la zona federal colindante a la zona de extracción, asimismo, por la propia extracción de material.

Sin embargo, la vegetación original de la zona ha sido modificada, es decir, ha sido previamente perturbado, modificándose la estructura y composición vegetal y faunística del terreno. El proyecto no provocará alteraciones significativas o apreciables a las comunidades naturales de flora o fauna.

¿Se creará barreras físicas que limiten el desplazamiento de la flora y/o fauna?

Sí, Dada la naturaleza del proyecto la fauna acuática será afectada sin embargo esto es de manera temporal durante una jornada de trabajo debido al movimiento de la maquinaria, sin embargo, la vegetación existente se presume no será afectada por las características de reproducción que presenta.

¿Se trata de una zona considerada con cualidades estéticas únicas o excepcionales?

No, el sitio del proyecto no cuenta con cualidades estéticas única o excepcionales.

¿Es una zona considerada como atractivo turístico?

El sitio del proyecto no se considera como atractivo turístico.

¿Es o se encuentra cerca de un área arqueológica o de interés histórico?

El lugar del proyecto no posee ningún interés ni se encuentra en un área arqueológica ni cercana a alguna de ellas.

¿Es o se encuentra cerca de un área natural protegida?

No. El área donde se localiza el proyecto no se encuentra incluida o cerca de algún área natural ya sea municipal, estatal o federal.

¿Se modificará la armonía visual con la creación de un paisaje artificial?

Si, Dado la propia naturaleza del proyecto, esta afectación será de manera temporal durante la jornada de trabajo, dado que no se contemplan actividades nocturnas.

¿Existe alguna afectación en la zona?

Las afectaciones principales se deben a las actividades agropecuarias, la deforestación de la zona ha permitido un deterioro constante de la vegetación arbórea, vegetación herbácea y fauna nativa, además la deforestación ha ocasionado la erosión del suelo y en consecuencia el arrastre de sedimentos a las partes bajas, provocando problemas fuertes de inundaciones durante la época de lluvias.

VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PAISAJE**VALORACIÓN DE LOS ATRIBUTOS FÍSICOS**

PARÁMETRO N° 1 - AGUA		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1.-TIPO	ZONA PANTANOSA	4	V11= P11
	ARROYO	2	
	RÍO	3	
	LAGO / PANTANO	5	
	MAR	15	
2.-ORILLA	SIN VEGETACIÓN	0	V12= P12x V11
	CON VEGETACIÓN	0.5	
	MUCHA VEGETACIÓN	1	
3.-MOVIMIENTO	NINGUNO	0	V13 = P13
	LIGERO	0.5	
	MEANDROS	1	
	RÁPIDO	5	
	CASCADA	10	
3.-CANTIDAD	BAJA	1	V14 = P14
	MEDIA	2	
	ALTA	3	
			7

PARÁMETRO N° 2 - FORMA DEL TERRENO		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
TOPOGRAFIA	LLANO	0	V21= P21
	COLINAS	2	
	COSTA	6	
	MONTAÑA	8	
			2

PARÁMETRO No. 3 - VEGETACIÓN		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - PORCENTAJE CUBIERTO	<5%	0	V31= P31
	5 - 25 %	1	
	25 - 50 %	2	
	50 - 75 %	2.5	
	> 75 %	3	
2 - DIVERSIDAD	POCA	0.5	V32= P32x V31
	PRESENTE	1	
	ABUNDANTE	1.5	
3 - CALIDAD	REGULAR	1	V33 = P33
	BUENA	2	
	MUY BUENA	3	
3 - TIPO	HERBACEOS SECANO	0.25	V34 = P34 x V31
	H. REGADIO	0.5	
	ARBUSTIVOS	1	
	PRADERA	1	
	ARBOREOS	1.5	
			4

PARÁMETRO No. 4 - NIEVE		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
PORCENTAJE CUBIERTO	<5%	0	V41= P41
	5 - 25 %	2	
	25 - 50 %	5	
	50 - 75 %	7	
	> 75 %	15	
			No aplica

PARÁMETRO No. 5 - FAUNA		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - PRESENCIA	PRESENTE	1	V51= P51
	ABUNDANTE	3	
2 - INTERES	MEDIOCRE	1	V52 = P52 x V51
	BUENO	3	
3 - FACILIDAD DE VERSE	MEDIOCRE	1	V53 = P53 x V52
	BUENO	3	
			3

PARÁMETRO No. 6 - USOS DEL SUELO		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
INTENSIDAD	IND / MINAS / URB.	0	V61= P61
	AGRÍCOLA MUY POBLADO	1	
	AGRÍCOLA POBLADO	5	
	AGRÍCOLA POCO POBLADO	10	
	SALVAJE	15	
			5

PARÁMETRO No. 7 - VISTAS		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - AMPLITUD	< 45°	0	V71= P71
	45° - 90°	0.5	
	90° - 180°	1	
	180 - 270°	1.5	
	> 270°	2	
2 - TIPO	BAJA < 1500 m	0	V72 = P72 x V71
	MEDIA 1500 - 5000 m	1	
	PANORAMICA > 5000 m	3	
			1

PARÁMETRO No. 8 - SONIDOS		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - AMPLITUD	PRESENTES	1	V81= P81
	DOMINANTES	3	
2 - TIPO	MOLESTOS	-2	V82 = P82 x V81
	INDIFERENTES	1	
	ARMONIOSOS	1	
			2

PARÁMETRO NO. 9 - RECURSOS CULTURALES				PUNTAJACIÓN	VALORACIÓN
1 - PRESENCIA	PRESENTES			1	V91= P91
	ABUNDANTES			3	
2 - TIPO	2	3	4		V92 = P92 x V91
	POPULAR	MEDIocre	MEDIocre	0.5	
			BUENO	1.5	
		BUENA	MEDIocre	1	
			BUENO	2	
	HISTORICO	MEDIocre	MEDIocre	1	
			BUENO	3	
		BUENA	MEDIocre	2	
BUENO			4		
					1.5

Parámetro No. 10 - ELEMENTOS QUE ALTERAN EL PAISAJE		PUNTAJACIÓN	VALORACIÓN
1. - INTRUSIÓN	BAJA	0.5	V101 = P101
	MEDIA	-1	
	ALTA	-2	
2. - FRAGMENTACIÓN	ALGO	1	V102 = P102 x V101
	MEDIO	3	
	BASTANTE	6	
3. - TAPA LINEA DEL HORIZONTE	ALGO	0.25	V103 = P103 x V101
	BASTANTE	0.5	
4. - TAPA VISTAS	ALGO	0.25	V104 = P 104 x V101
	BASTANTE	0.5	
			-4.5
Sub total			21.0

VALORACIÓN DE LOS ATRIBUTOS ESTÉTICOS

PARÁMETRO No. 11 - FORMAS		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - DIVERSIDAD	ALGUNA	1	V111= P111
	DOMINANTE	5	
2 - CONTRASTE	ALGUNO	1	V112 = P112
	DOMINANTE	5	
3 COMPATIBILIDAD	COMPATIBLE	0.5	V113 = P 113 x (V111 + V112)
	INCOMPATIBLE	-1.5	
			3

PARÁMETRO No. 12 - COLOR		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - DIVERSIDAD	ALGUNA	1	V121= P121
	DOMINANTE	5	
2 - CONTRASTE	ALGUNO	1	V122 = P122
	DOMINANTE	7	
3 COMPATIBILIDAD	COMPATIBLE	0.5	V123 = P 123 x (V121 + V122)
	INCOMPATIBLE	-1.5	
			3
Sub total			6

VALORACIÓN DE LOS ATRIBUTOS PSICOLÓGICOS

PARÁMETRO No. 13 - TEXTURA		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - DIVERSIDAD	ALGUNA	1	V131= P131
	DOMINANTE	5	
2 - CONTRASTE	ALGUNO	1	V132 = P132
	DOMINANTE	5	
3 - COMPATIBILIDAD	COMPATIBLE	0.5	V133 = P133 x (V131 + V132)
	INCOMPATIBLE	-1.5	
			3

PARÁMETRO No. 14 - UNIDAD		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - LÍNEAS ESTRUCTURALES	ALGUNA	0	V141= P141
	DOMINANTE	5	
2 - PROPORCIÓN	DOMINANTE	0	V142= P142
	INCOMPATIBLE	7	
			0

PARÁMETRO No. 15 - EXPRESIÓN		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - AFECTIVIDAD	ALGUNA	0	V151= P151
	DOMINANTE	7	
2 - ESTIMULACIÓN	ALGUNA	0	V152 = P152
	DOMINANTE	8	
3 - SIMBOLISMO	ALGUNO	0	V153 = P153
	DOMINANTE	7	
			0
Sub total			3

VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PAISAJE

ATRIBUTO	VALORACIÓN
Físico	21.00
Estético	6.00
Psicológico	3.00
Total	30.00

VALORACIÓN OBTENIDA	CLASIFICACIÓN DEL PAISAJE	EQUIVALENCIA NOTAS ESCOLARES
<20	DEGRADADO	NULO
20 - 32	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE
33 - 44	MEDIOCRE	SUSPENSO
45 - 56	BUENO	APROVADO
57 - 68	NOTABLE	BIEN
69 - 80	MUY BUENO	NOTABLE
> 80	EXCELENTE	SOBRESALIENTE

De la valoración realizada al paisaje en donde se encuentra inmerso el proyecto se determinó con una clasificación ambiental DEFICIENTE, obteniendo un valor de 30.00, esto principalmente a actividades agropecuarias del sitio, es claro entonces que la calidad paisajística en el sitio no es muy buena debido principalmente a las actividades antropogénicas que han provocado que la vegetación original principalmente sobre las márgenes haya sido modificada u aprovechada por vegetación secundaria y oportunista. Sin embargo durante el desarrollo de este proyecto se espera mejorar el aspecto físico y estético del paisaje, a través de la reforestación y una mejor utilización del área hidráulica, por lo que se espera mejorar la calidad paisajística.

Descripción de los Aspectos Socioeconómicos.

Demografía.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio de La Concordia contaba con 44,082 habitantes, de los cuales 12,948 habitantes viven en zonas urbanas y 31,134 habitantes viven en zona rural; la población presenta un a edad promedio de 22 años.

Comunicaciones.

El municipio de La Concordia, Chiapas, solamente cuenta con una oficina de Telégrafo, 26 oficinas de Correos.

Medios de comunicación.

El acceso a la cabecera municipal de la Concordia es desde Villaflores, es por la carretera estatal 230 hasta el entronque con la carretera estatal 157 que conduce a La Concordia.

De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio de La Concordia en el año 2010 contaba con una red carretera de 396 km, integrados principalmente por alimentadoras estatal pavimentada 81.50, alimentadoras estatales Revestida con 45.32 km, caminos rurales revestidos con 369.70 km y caminos rurales terracería con 18.30 km.

Medios de transporte

El servicio de transporte urbano en la cabecera municipal se realiza a través de microbuses, combis y taxis. En el transporte rural se basa en la Unión de Transporte Mixto a través de camionetas y la línea de microbuses.

Vivienda y Servicios Públicos.

De acuerdo al censo de vivienda 2010 en el municipio de La concordia habían 9,88 viviendas particulares ocupadas, de las cuales el 8,546 viviendas cuentan con piso de concreto o firme, 1,151 viviendas cuentan con piso de tierra, 156 viviendas cuentan con piso de madera,

mosaico u otro material y 35 viviendas no especificado el material. En el municipio 9,329 de las viviendas disponen de energía eléctrica, 7,444 viviendas disponen de agua entubada y 8,649 viviendas cuentan con drenaje.

Equipamiento.

La cabecera municipal cuenta con los siguientes servicios público: Limpia, Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Alumbrado Público, Calles, Banquetas, Bardas, Parques y Jardines, Mercado, Rastro, Panteón, Salud, Recreación y Deporte, Seguridad Pública y Protección Civil.

Educación.

El municipio cuenta con 244 escuelas, de las cuales 98 escuelas son de nivel precolar, 111 escuelas son de nivel primaria, 30 escuelas son de nivel secundaria, 5 son de nivel media superior y una de nivel superior.

Centros de salud.

El municipio cuenta con 12 unidades médicas; 3 Unidades Mediaca De Consulta Externa Asistencia Social IMSS Oportunidades, una Unidad Médica De Consulta Externa Seguridad Social ISSSSTE, 8 Unidades Mediaca De Consulta Externa Asistencia Social ISA.

Aspectos culturales y estéticos.

En el municipio festejan el Señor de la Misericordia en el mes de Marzo y, a San Pedro el 29 de Noviembre, no existen trajes típicos propios del municipio.

La Gastronomía típica de La Concordia consiste en el tradicional pescado frito, servido con una ensalada fresca y tortillas calientita entre estos encontramos también el clásico ceviche de pescado que es algo típico, también se cuenta con las clásicas enchiladas y ponche de piña, otros de los platillos es el chipilín que este va desde el clásico caldo de chipilín con bolitas, chipilín con frijoles y chipilín con hueso de puerco.

Población Económicamente Activa

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) es de 14,637 habitantes, de la cual la población económicamente activa ocupada son 14,315 habitantes; 11,935 habitantes reciben hasta 2 salarios mínimos y 819 reciben más de 2 salarios mínimos.

Agricultura.

El sector agrícola del municipio, se caracteriza principalmente por un patrón de cultivos dominando y considerado como básica la producción de maíz, café, frijol, sorgo, sandia, mango, papaya, limón y naranja.

A continuación se presentan los principales cultivos del municipio de La Concordia:

Cultivo	Año Agrícola	Superficie Cosechada (Ha)	Volumen de Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/ Ha)
<i>Cultivos Cíclicos</i>				
Frijol	2014	2,488.00	2,127.55	0.85
Maíz	2014	18,419.00	73,464.80	3.98
Sandia	2014	115.00	3,346.50	29.10
Sorgo	2014	265.00	722.10	2.72
<i>Cultivos Perennes</i>				
Café	2014	8,334.00	13,703.20	1.64
Limón	2014	30.00	210.00	7.00
Mango	2014	146.50	1,494.30	10.20
Naranja	2014	7.00	34.93	4.99
Papaya	2014	125.00	12,737.50	101.90

Ganadería.

El municipio de La Concordia participa con un Volumen de ganado y aves en pie (Toneladas) según el censo 2010 con:

BOVINO	PORCINO	OVINO	GALLINACEAS
5,519.46	1,232.38	131.63	2,6272.83

Volumen de producción de carne en canal de ganado y de aves (Toneladas) de:

BOVINO	PORCINO	OVINO	GALLINAÁCEAS
2,808.14	944.58	62.60	2,123.80

Así también el municipio de La Concordia participa con otros productos pecuarios como son: leche de bovino con 18,385.70 miles de litros, huevo para plato con 35.23 toneladas, miel con 43.13 toneladas y cera en greña 0.67 toneladas.

Pesca.

El aprovechamiento de la pesca en el municipio se ha visto reducido debido a que el principal producto de explotación (mojarra tilapia), disminuyo notablemente en los últimos años. Actualmente se están haciendo estudios en las diferentes zonas de la Presa La Angostura y la Presa El Portillo respecto a la cantidad y distribución de los peces para poder realizar un aprovechamiento más óptimo de los mismos.

Industria, comercio y servicios.

Es relativamente poca la actividad agroindustrial en el municipio, reduciéndose a algunas empresas agroindustriales y procesadoras. Se elaboran muebles de maderas preciosas que se encuentran en el municipio; El municipio no cuenta con una actividad artesanal representativa de la zona; El comercio tiene en La Concordia relativamente poco desarrollo ya que se reduce a comercios locales para abastecer a la población del municipio y a la comercialización de productos agrícolas y ganaderos de la región.

Tipo de economía.

Las actividades económicas que se realizan en La Concordia, se basa principalmente en la agricultura, la cual es la principal fuente de ingreso mediante la cosecha de Frijol, Maíz, Sandía, Sorgo, Café, Limón, Mango, Naranja y Papaya; así también la crianza de ganado bovino, porcino y aves de corral, las cuales son una fuente de ingreso importante en la región; y por último el comercio, que permite adquirir artículos de primera necesidad como ropa, calzado, herramientas, papelería, entre otros, los que se distribuyen a través de pequeños y medianos comercios o tiendas. Por otro lado la producción de apícola (miel) y también las atracciones

turísticas que tiene el municipio, son una fuente de ingresos considerable, sobre todo en la cabecera municipal.

Cambios ambientales y económicos.

La implementación del presente proyecto en el municipio de La Concordia, traerá consigo algunas modificaciones ya sean positivas como negativas dentro del área del proyecto, por ejemplo provocara la afectación de manera temporal y puntualizada de las condiciones naturales de la zona a extraer, por otro lado provocara la demanda de mano de obra generando empleos de manera directa, ya sean permanentes o temporales y de esta manera contribuir en el bienestar de la economía de los habitantes.

IV.3. Diagnóstico ambiental.

A pesar de la planificación previsoras del proyecto, dada la naturaleza del mismo tendrá algunos efectos adversos que no se podrán evitar del todo, dichos efectos fueron discutidos a detalle durante la evaluación ambiental y se presentan a continuación.

Agua

Durante la etapa de operación del proyecto principalmente se pueden ver afectadas las aguas superficiales del Río La Concordia, debido al constante movimiento de la excavadora y los camiones sobre el cauce, visualizando de manera inmediata y continúa la turbiedad del agua y de manera discontinúa, ya sea por fallos no previstos principalmente de la excavadora por la constante actividad durante su jornada de trabajo el derramamiento de aceite o grasa.

Suelo

Con la ejecución del proyecto se pueden provocar efectos puntuales y temporales, ya que el suelo quedará desnudo recibiendo una mayor incidencia de luz y temperatura que de alguna manera puedan alterar los ciclos biogeoquímicos del mismo, además que puede existir erosión; debido a la remoción de la vegetación sobre todo en el camino de acceso al área de extracción y en el área de almacenamiento temporal pueden ser vitales para el proceso de

regeneración de las especies de flora, ya que las semillas tienen mejores condiciones para la germinación, dichos efectos son puntuales y temporales, así también es importante aclarar que el proyecto contempla aprovechar caminos ya habilitados.

Aire

En la realización del presente proyecto se utiliza maquinaria pesada y camiones de carga, durante la jornada de trabajo el movimiento es constante, esto trae como consecuencia que dichos equipos generen una cierta cantidad de humo y por ende aumentan el contenido de partículas suspendidas, este efecto se presenta de manera temporal ya que solo se trabaja un turno diario de 8 horas, además considerando parte de la reforestación y de la vegetación colindante actual que en su momento servirán como filtro y que ayuda a limitar la dispersión de las partículas.

Flora

Con la ejecución del presente proyecto se podrán ver afectadas algunas especies vegetales, especialmente las que se encuentran en la zona federal, siendo estas principalmente y colindantes formada principalmente por zacate estrella, Malvavisco y Dormilona en el acceso al banco de extracción, es importante mencionar que la vegetación arbórea será respetada. Dichos efectos se consideran como puntuales y temporales.

Fauna

La fauna silvestre será afectada principalmente en las etapas de preparación del sitio y operación del proyecto, provocando con esto un desplazamiento temporal hacia las áreas colindantes del sitio de extracción, pronosticando que al concluir el proyecto, estas regresen a sus sitios habituales, cabe mencionar que esta afectación es puntual y de manera temporal, dada la naturaleza del proyecto.

V
IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y
EVALUACIÓN DE LOS
IMPACTOS AMBIENTALES.

V.- IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

La comercialización de material pétreo en la zona se ha venido dando en forma desordenada y con impactos ambientales fuertes, hoy en día que las dependencias rectoras del medio ambiente han hecho presencia en estos sitios y se ha venido reorientando a la población dedicada a este trabajo que tendrá una nueva visión.

La inversión económica prevista potenciará el cambio de la zona rural con actividades agrícolas y pecuarias más tecnificadas y con visión de comercializar sus productos a los mercados fuera del Estado de Chiapas.

El Promovente deberá de cumplir con la Normatividad que las dependencias rectoras establezcan en sus autorizaciones, esto evitará que se presenten, perturbaciones en las áreas aledañas al sitio.

V.1. Metodología para evaluar los impactos ambientales.

El análisis implementado para la evaluación del proyecto, se aprecia a manera de consideraciones que se obtienen de forma determinativa a partir de la realización de las matrices de impactos, de su ponderación y comparación y de su síntesis.

La identificación y caracterización (medición, calificación y clasificación) de los impactos ambientales ocasionados por la obra se realizó mediante el análisis de la información integral de todo el proyecto, lo cual fue de acuerdo a los siguientes puntos:

- 1) Recopilación y análisis de información documental basada en datos del proyecto, para identificar las actividades causantes del impacto ambiental en cada una de las etapas de desarrollo de la obra.
- 2) Verificación en campo de las condiciones del medio y de los rangos específicos del terreno, de acuerdo con las características del proyecto. Así como la realización de muestreos para

la localización e identificación de recursos susceptibles de alteración como podría ser el caso de especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.

3) Desarrollo de la metodología aplicable.

Con toda la información recopilada y de acuerdo con el tipo de proyecto a evaluar se procedió al análisis de las actividades del proyecto en sus diferentes etapas, así como la descripción tanto del proceso de extracción, como del entorno.

Dichas actividades del proyecto que se consideran como generadoras de impactos y los componentes del sistema ambiental actual que serán afectados por las mismas, producto del desarrollo del proyecto, se presentan a continuación:

CUADRO 1. ACTIVIDADES A EVALUAR.

ETAPAS DEL PROYECTO	ACTIVIDADES IMPACTANTES
1. PREPARACIÓN DEL SITIO	1. ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO AL BANCO DE EXTRACCIÓN.
	2. ACONDICIONAMIENTO DE ZONA FEDERAL
2. OPERACIÓN.	3. EXTRACCIÓN DEL MATERIAL (DRAGADO)
	4. CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL ÁREA DE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL- TRITURADO Y CRIBADO
	5. TRITURADO, CRIBADO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIAL EXTRAÍDO.
	6. CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL SITIO DE TIRO EN TURNO
	7. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA.
	8. MANEJO DE COMBUSTIBLE.
3. ABANDONO DEL SITIO	9. REFORESTACIÓN.

CUADRO 2. COMPONENTES AMBIENTALES IMPACTADOS.

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE AMBIENTAL	ELEMENTO
MEDIO FISICO	MEDIOS INERTE	ATMOSFERA	CALIDAD DEL AIRE
			NIVEL DE RUIDO
		SUELO	GEOMORFOLOGÍA
			PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS
			EROSIÓN
		AGUA	TURBIEDAD DEL AGUA SUPERFICIAL
			REGIMEN HIDRICO
	AGUA SUBTERRANEA		
	TOTAL MEDIO INERTE		
	MEDIO BIÓTICO	FLORA	ESTRATO ARBÓREO
			ESTRATO ARBUSTIVO Y HERBÁCEO
			VEGETACIÓN ACUÁTICA
		FAUNA	TERRESTRE
			ACUÁTICA
TOTAL MEDIO BIÓTICO			
MEDIO PERCEPTUAL	PAISAJES	CALIDAD PAISAJÍSTICA	
TOTAL MEDIO FISICO			
MEDIO SOCIOECONÓMICO	MEDIO SOCIOCULTURAL	USO DEL TERRITORIO	CAMBIO DE USO DEL SUELO
		SOCIEDAD	SALUD Y SEGURIDAD
		TOTAL MEDIO SOCIOCULTURAL	
	MEDIO ECONOMICO	ECONOMICO	EMPLEO
		TOTAL MEDIO ECONÓMICO	
	TOTAL MEDIO SOCIOECONOMICO		
TOTAL MEDIO AMBIENTAL			

Para la identificación y evaluación de los impactos ambientales se utilizó el método de matriz causa-efecto (CONESA-VITORA) que es derivada de la matriz de Leopold con resultados cualitativos, pero que valora las alteraciones que el proyecto lleva a cabo por medio del signo, grado de manifestación y magnitud.

Para la identificación de las actividades y factores ambientales más importantes del proyecto en sus diferentes etapas, se utilizó una lista de control de Leopold seleccionando los elementos aplicables al proyecto.

Una vez seleccionados estos dos elementos (actividades del proyecto y factores ambientales) se procede a elaboración de las matrices de:

- **Matriz de identificación de impactos.**
- **Matriz cribada de impactos de importancia.**
- **Matriz valoración.**
- **Matriz de importancia final.**

MATRIZ DE IMPACTOS.

La matriz de impactos, que es de tipo causa-efecto, consistirá en un cuadro de doble entrada en cuyas columnas figurarán las acciones impactantes y dispuestas en filas los factores ambientales susceptibles de recibir impactos. Como se muestra en la matriz 2.

Para su ejecución será necesario identificar las acciones que puedan causar impactos sobre una serie de factores del medio, es decir, determinar la matriz de identificación de efectos como se muestra en la matriz 1

Amabas matrices nos permitirán identificar, prevenir y comunicar los efectos del proyecto en el medio, para posteriormente, obtener una valoración de los mismos para cada período de interés considerando (construcción, operación y abandono).

MATRIZ DE IMPORTANCIA.

Una vez identificadas las acciones y los factores del medio que presumiblemente serán impactados por aquéllas, la matriz de identificación de impactos nos permite obtener una valoración cualitativa a nivel requerido por la MIA en su modalidad general.

Una vez identificadas las posibles alteraciones, se hace preciso una previsión y la valoración de las mismas. La valoración cualitativa se efectúa a partir de la matriz de identificación de impacto (matriz 1) cada casilla de cruce en la matriz o elemento tipo, nos dará idea del efecto de cada acción impactante sobre factor ambiental impactado, de esta manera se está construyendo la matriz cribada de impactos (Matriz 2). Al ir determinando la importancia del impacto, de cada elemento tipo, con base al algoritmo (presentado en el cuadro 3), estamos construyendo la matriz de valoración (matriz 3) y finalmente con los impactos que tienen un valor de importancia igual o mayor a 25 se construye la matriz de importancia final.

La importancia del impacto es pues, el parámetro mediante el cual medimos cualitativamente el impacto ambiental, en función, tanto del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida, como de la caracterización del efecto, que responde a su vez a una serie de atributos de tipo cualitativo, tales como extensión, tipo de efecto, plazo de manifestación, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación y periodicidad.

A continuación se describe el significado de los mencionados símbolos que conforman el elemento tipo de una matriz de valoración cualitativa o matriz de importancia:

SIGNO.

El signo de impacto alude al carácter benéfico (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van actuar sobre los distintos factores considerados.

INTENSIDAD (I).

Se refiere al grado de incidencia o destrucción sobre el factor ambiental, en el ámbito específico en que se actúa. El rango de valoración está comprendido entre 1 y 12, en el que 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto, y el 1 una afectación mínima. Los valores comprendidos entre estos dos términos reflejarán situaciones intermedias.

EXTENSIÓN (EX).

Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% del área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto).

Si la acción produce un efecto muy localizado, se considerará que el efecto tiene un carácter puntual (1). Si por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo las situaciones intermedias, según su matiz, como impacto Parcial (2) y Extenso (4).

En caso de que el efecto sea puntal, pero se produzca en un lugar crítico, se le atribuirá un valor de cuatro unidades por encima del que le correspondería.

MOMENTO (MO).

El momento o plazo de manifestación del impacto, alude al tiempo que transcurre entre la acción y el comienzo del efecto sobre el factor del medio considerando.

Así pues, cuando el tiempo transcurrido sea nulo o a corto plazo se le asignará en ambos casos un valor (4), si es un periodo de tiempo a Medio Plazo (2), Y si el efecto es a Largo Plazo, el valor asignado es (1).

Si concurriese alguna circunstancia que hiciese crítico el momento del impacto, cabría atribuirle un valor de una o cuatro unidades por encima de las especificadas.

PERSISTENCIA (PE).

Se refiere al tiempo que, supuestamente permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previa a la acción, por medio naturales o mediante la introducción de medidas correctoras.

Si se produce en efecto Fugaz, se asigna como valor (1). Si es Temporal (2); y si el efecto es permanente, el valor asignado será (4).

La persistencia es independiente de la reversibilidad.

Los efectos fugaces y temporales son siempre reversibles o recuperables.

Los efectos permanentes pueden ser reversibles, recuperables o irrecuperables.

REVERSIBILIDAD (RV).

Se refiere a la posibilidad de la reconstrucción del factor afectado por el proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que estas deja de actuar sobre el medio.

Si es Corto Plazo, se le asigna un valor (1), si es Medio Plazo (2), y si el efecto es irreversible le asignamos el valor (4).

RECUPERABILIDAD (MC).

Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).

Si el efecto es totalmente recuperable, se le asigna un valor (1) ó (2), según lo sea de manera inmediata o a mediata o a mediano plazo, si lo es parcialmente, el efecto es mitigable, y toma un valor (4) cuando el efecto es irrecuperable (alteración imposible de reparar, tanto por la acción natural, como por la humana) le asignamos un valor (8). En el caso de ser

irrecuperable, pero existe la posibilidad de introducir medidas compensatorias, el valor adoptado será (4).

Se hace notar que también es posible, mediante la aplicación de medidas correctoras, disminuir el tiempo de retorno a las condiciones iniciales previas a la implantación de la actividad por medio naturales, o sea, acelerar la reversibilidad, y lo que es lo mismo disminuir la persistencia.

SINERGIA (SI).

Este atributo contempla la interacción de dos o más efectos simples.

La componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que la provocan actúan de manera independiente, no simultánea.

Cuando una acción actuando sobre un factor, no es sinérgica con otras acciones que actúan sobre el mismo factor, el atributo toma el valor (1), si presenta un sinergismo moderado (2) y si es altamente sinérgico (4).

ACUMULACIÓN (AC).

Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.

Cuando una acción no produce efectos acumulativos (acumulación simple), el efecto se valora como (1). Si el efecto producido es acumulativo, el valor se incrementa a (4).

EFECTO (EF).

Se refiere a la relación causa-efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.

Este término toma el valor de (1) en caso de que el efecto sea secundario y el valor 4 cuando sea directo.

PERIODICIDAD (PR).

La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).

A los efectos continuos se les asigna un valor (4), a los periódicos (2) y a los de aparición irregular, que deben evaluarse en términos de probabilidad de ocurrencia, y a los discontinuos (1)

CUADRO 3. IMPORTANCIA DEL IMPACTO.

NATURALEZA - Impacto benéfico - Impacto perjudicial	+ -	INTENSIDAD (I) - Baja - Media - Alta - Muy alta - Total	1 2 4 8 12
EXTENSIÓN (EX) (Área de influencia) - Puntual - Parcial - Extenso - Total - Crítica*	1 2 4 8 (4)	MOMENTO (MO) (Plazo de manifestación) - Largo plazo - Medio plazo - Inmediato (o corto plazo) - Crítico **	1 2 4 1 a 4
PERSISTENCIA (PE) (Permanencia del efecto) - Fugaz - Temporal - Permanente	1 2 4	REVERSIBILIDAD (RV) - Corto plazo - Medio plazo - Irreversible	1 2 4
SINEGIA (SI) (Regularidad de la manifestación) - Sin sinergismo (simple). - Sinérgico - Muy sinérgico	1 2 4	ACUMULACIÓN (AC) (Incremento progresivo) - Simple - Acumulativo	1 4
EFFECTO (EF) (Relación causa – efecto) - Indirecto (secundario) - Directo	1 4	PERIODICIDAD (PR) (Regularidad de la manifestación) - Irregular o periódico y discontinuo Periódico Continuo	1 2 4
RECUPERABILIDAD ((MC) (Reconstrucción por medios humanos) Recuperable de Manera Inmediata Recuperable a Mediano plazo Mitigable Irrecuperable	1 2 4 8	IMPORTANCIA (I) $I = \pm (3I+2EX+MO+PE+RV+SI+AC+EF+PR+ MC)$	

* Se adicionará de cuatro unidades por encima del que le correspondería si la acción se produce en un lugar crítico.

** Se adicionará un valor de uno a cuatro unidades por encima del valor correspondiente si ocurre una circunstancia que hiciera crítico el momento del impacto.

IMPORTANCIA DEL IMPACTO (I).

Ya se ha apuntado que la importancia del impacto, o sea, la importancia del efecto de una acción sobre un factor ambiental, no debe confundirse con la importancia del factor ambiental afectado.

La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce mediante el modelo propuesto en el cuadro 3, en función del valor asignado a los símbolos considerados.

$$I = \pm(3I + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC)$$

La importancia del impacto toma valores entre 13 y 100.

Presente valores intermedios (entre 40 y 60) cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- Intensidad total, y afección mínima de los restantes símbolos.
- Intensidad muy alta o alta, y afección alta o muy alta de los restantes símbolos.
- Intensidad alta, efecto irrecuperable y afección muy alta de alguno de los restantes símbolos.
- Intensidad media o baja, efecto irrecuperable y afección muy alta de al menos dos de los restantes símbolos.

Los impactos con valores de importancia inferiores a 25 son irrelevantes, o sea, compatibles. Los impactos moderados presentan una importancia entre 25 y 50. Serán severos cuando la importancia entre 50 y 75 y críticos cuando el valor supere a 75.

MATRIZ No. 1. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

IMPACTOS IDENTIFICADOS I = COLUMNAS ACCIONES J = FACTORES IMPLICADOS				PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCC		OPERACIÓN						ABANDONO DEL SITIO	
				ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO ALBANDO DE EXTRACCIÓN	ACONDICIONAMIENTO DE ZONA FEDERAL	EXTRACCIÓN DEL MATERIAL (DRAGADO)	CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y TRITURADO	TRITURADO, CRIBADO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIAL EXTRAÍDO	CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL SITIO DE TRIGEN TURBINO	REPARACIÓN Y MANTO DE MAQUINARIA	MANEJO DE COMBUSTIBLE	REFORESTACIÓN	
													1
FACTORES AMBIENTALES IMPACTADOS				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
COMPONENTE	MEDIO	ELEMENTO											
MEDIO INERTE	ATMÓSFERA	CALIDAD DEL AIRE	1	X		X	X	X	X			X	
		NIVEL DE RUIDO	2	X	X	X	X	X	X			X	
	SUELO	ESTRUCTURA	3				X			X			X
		PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS	4									X	
		ERODABILIDAD	5			X	X			X		X	
		AGUA	6			X							
	AGUA	REGIMEN HIDRICO	7			X							
		DINAMICA DE AGUAS SUBTERRANEAS	8										
MEDIO BIÓTICO	FLORA	ESTRATO ARBÓREO	9	X			X					X	
		ESTRATO ARBUSTIVO Y HERBÁCEO	10	X	X		X	X	X			X	
		VEGETACIÓN ACUÁTICA	11			X							
	FAUNA	TERRESTRE	12	X	X	X	X	X	X				X
		ACUÁTICA	13			X							
		AVES	14	X	X	X	X	X					X
MEDIO PERCEPTUAL	PAISAJE	CALIDAD PAISAJÍSTICA	15	X	X	X	X	X	X			X	
MEDIO SOCIO-CULTURAL	USOS DEL TERRITORIO	CAMBIO DE USO DEL SUELO	16										
	HUMANOS Y CULTURALES	SALUD Y SEGURIDAD	17			X	X	X	X		X		
MEDIO ECONÓMICO	ECONOMÍA	EMPLEO Y NIVEL DE INGRESOS	18	X	X	X	X	X	X	X		X	

MATRIZ No. 2. CRIBADA DE IMPACTOS

<p align="center">SIMBOLOGÍA</p> <p>LOS IMPACTOS PRESENTADOS EN ESTA MATRIZ SON LOS SELECCIONADOS PARA SU POSTERIOR VALORACIÓN.</p> <p>I_{ij} = IMPACTO AMBIENTAL SELECCIONADO i = COLUMNA DE ACCIONES j = FACTORES IMPLICADOS</p>				PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN		OPERACIÓN						ABANDONO DEL SITIO		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9		
													ADICIONAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO ALBANICO DE EXTRACCIÓN	ADICIONAMIENTO DE ZONA FEDERAL
FACTORES AMBIENTALES IMPACTADOS				1	2	3	4	5	6	7	8	9		
COMPONENTE	MEDIO	ELEMENTO												
MEDIO INERTE	ATMÓSFERA	CALIDAD DEL AIRE		1			$I_{3,1}$	$I_{4,1}$	$I_{5,1}$	$I_{6,1}$			$I_{9,1}$	
		NIVEL DE RUIDO		2			$I_{3,2}$	$I_{4,2}$	$I_{5,2}$	$I_{6,2}$				$I_{9,2}$
	SUELO	ESTRUCTURA		3				$I_{4,3}$						$I_{9,3}$
		PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS		4							$I_{7,4}$	$I_{8,4}$		
		ERODABILIDAD		5										
	AGUA	SUPERFICIAL		6			$I_{3,6}$							
		REGIMEN HIDRICO		7			$I_{3,7}$							
		DINAMICA DE AGUAS SUBTERRANEAS		8										
MEDIO BIÓTICO	FLORA	ESTRATO ARBÓREO		9									$I_{9,9}$	
		ESTRATO ARBUSTIVO Y HERBÁCEO		10	$I_{1,10}$	$I_{2,10}$		$I_{4,10}$						$I_{9,10}$
		VEGETACIÓN ACUÁTICA		11										
	FAUNA	TERRESTRE		12			$I_{3,12}$	$I_{4,12}$						$I_{9,12}$
		ACUÁTICA		13			$I_{3,13}$							
		AVES		14			$I_{3,14}$							$I_{9,14}$
MEDIO PERCEPTUAL	PAISAJE													
MEDIO SOCIO-CULTURAL	USOS DEL TERRITORIO	CALIDAD PAISAJÍSTICA		15	$I_{1,15}$	$I_{2,15}$	$I_{3,15}$	$I_{4,15}$	$I_{5,15}$				$I_{9,15}$	
	HUMANOS Y CULTURALES		CAMBIO DE USO DEL SUELO		16									
MEDIO ECONÓMICO	ECONOMÍA		SALUD Y SEGURIDAD		17				$I_{5,17}$	$I_{6,17}$		$I_{8,17}$		
			EMPLEO Y NIVEL DE INGRESOS		18			$I_{3,18}$	$I_{4,18}$	$I_{5,18}$	$I_{6,18}$	$I_{7,18}$		$I_{9,18}$

MATRIZ No. 3. VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL																																															
IMPACTO ATRIBUTOS	I _{1,10}	I _{1,15}	I _{2,10}	I _{2,15}	I _{3,1}	I _{3,2}	I _{3,6}	I _{3,7}	I _{3,12}	I _{3,13}	I _{3,14}	I _{3,15}	I _{3,18}	I _{4,1}	I _{4,2}	I _{4,3}	I _{4,10}	I _{4,12}	I _{4,15}	I _{4,18}	I _{5,1}	I _{5,2}	I _{5,15}	I _{5,17}	I _{5,18}	I _{6,1}	I _{6,2}	I _{6,15}	I _{6,17}	I _{7,4}	I _{7,18}	I _{8,4}	I _{8,17}	I _{9,1}	I _{9,2}	I _{9,3}	I _{9,9}	I _{9,10}	I _{9,12}	I _{9,14}	I _{9,15}	I _{9,18}					
Naturaleza	-	-	-	-	-	-	-	+	-	-	-	-	+	-	-	-	-	-	-	+	-	-	-	-	+	-	-	-	-	-	+	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+		
Intensidad	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	4	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	4	1	
Extensión	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Momento	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	2	2	2	4	4	2	4	2	4	2	4	2	4	4		
Persistencia	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2		
Reversibilidad	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2		
Sinergia	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1			
Acumulación	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	4	4	4	4	1	1	4	1	1	4	1	
Efecto	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	1	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	1	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Periodicidad	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Recuperabilidad	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
IMPORTANCIA	-25	-26	-23	-24	-25	-29	-31	29	-25	-25	-23	-29	26	-28	-29	-23	-26	-25	-28	28	-23	-33	-26	-23	28	-25	-25	-25	-23	-23	-24	-24	-24	33	33	33	42	40	33	31	42	25					

Impactos ambientales menores de 25 se consideran **irrelevantes**, o sea **compatibles**
 Impactos ambientales entre 25 y 50 se consideran **moderados**.
 Impactos ambientales entre 50 y 75 se consideran **severos**.
 Impactos ambientales mayores de 75 se consideran **críticos**.

MATRIZ No. 4 DE IMPORTANCIA FINAL

IMPACTOS IDENTIFICADOS i = COLUMNA DE ACCIONES j = FACTORES IMPLICADOS				i,j		PREPARACION DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN			OPERACIÓN					ABANDONO DEL SITIO		TOTAL EFECTOS PERMANENTES	IMPORTANCIA FINAL		
						1	2	TOTAL	3	4	5	6	7	8	TOTAL			9	TOTAL
FACTORES AMBIENTALES IMPACTADOS																			
COMPONENTE	MEDIO	ELEMENTO		1	2		3	4	5	6	7	8		9					
INERTE	ATMÓSFERA	CALIDAD DEL AIRE	1				-25	-28		-25				-78	33	33	-45	-45	
		NIVEL DE RUIDO	2				-29	-29	-33	-25					-116	33	33	-83	-83
	SUELO	ESTRUCTURA	3												33	33	33	33	
		PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS	4																
		ERODABILIDAD	5												28	28	28	28	
	AGUA	SUPERFICIAL	6					-31							-31			-31	-31
		REGIMEN HIDRICO	7					29							29			29	29
		DINAMICA DE AGUAS SUBTERRANEAS	8																
BIÓTICO	FLORA	ESTRATO ARBÓREO	9											42	42	42	42		
		ESTRATO ARBUSTIVO Y HERBÁCEO	10	-25		-25		-26							-26	40	40	-11	-11
		VEGETACIÓN ACUÁTICA	11																
	FAUNA	TERRESTRE	12					-25	-25						-50	33	33	-17	-17
		ACUÁTICA	13					-25							-25			-25	-25
		AVES	14												31	31	31	31	
PERCEPTUAL	ESTÉTICA	CALIDAD PAISAJÍSTICA	15	-26		-26	-29	-28	-26	-25				-108	42	42	-92	-92	
SOCIOCULTURAL	USOS DEL TERRITORIO	USO DEL SUELO	16																
	HUMANOS Y CULTURALES	SALUD Y SEGURIDAD	17																
ECONÓMICO	ECONOMÍA	EMPLEO Y NIVEL DE INGRESOS	18				26	28	28					82	25	25	107	107	
TOTAL				-51		-51	-109	-108	-31	-75				-323	340	340	-34	-34	

V.2. Identificación de impactos.

Se identificaron las acciones y factores del medio que presumiblemente impactan al desarrollar el proyecto, posterior a esto se integró la **matriz de identificación de impacto** con **09 acciones** susceptibles de causar impactos sobre **18 factores** ambientales y socioeconómicos, de esta matriz se detectaron **68 interacciones**, por lo que se considera que cada una de ellas representa un posible impacto potencial, posteriormente se hace un análisis cualitativo y se depura la matriz de identificación de impacto, con esto se está generando la **matriz No 2 Cribada de impacto**, luego se hace un análisis cuantitativo en base al algoritmo presentado en cuadro número 3 y con esto se genera la **matriz No 3 de Valoración** y finalmente se construye la matriz No 4 de Importancia final la cual únicamente contiene los valores de impacto que sobrepasan el umbral mínimo de importancia (25), ya que las interacciones que presentan impactos con valores de importancia inferiores son considerados irrelevantes, o sea compatibles.

De esta manera se identificaron **68** interacciones, de los cuales nada más **42** fueron considerados como impactos significativos y por ende evaluado, resultando con esto **31** impactos posibles de ocasionar una afectación sobre los elementos ambientales, dichos impactos se encuentran representados en la **matriz No 4 de Importancia Final**.

V.2.1 Evaluación de los impactos significativos.

A continuación se presenta la descripción de los impactos ambientales conforme a la actividad realizada y las características del elemento evaluado.

Etapa de preparación del sitio.

❖ A condicionamiento del sitio.

➤ Camino de acceso al banco de extracción.

Durante esta etapa del proyecto y de acuerdo a las condiciones actuales presentes los elementos más afectados serán el estrato herbáceo, así como la calidad paisajística ya que la cubierta vegetal será removida dejando al descubierto el suelo, lo que lo hace ser susceptible a la erosión, sin embargo el camino será bacheado con material del propio banco. (Valores obtenidos -25 y -26 respectivamente).

➤ Acondicionamiento de la zona federal a ocupar.

Durante esta actividad del proyecto implica impactos ambientales de carácter **irrelevantes poco significativo o compatible**, ya que la superficie a ocupar para la zona federal es una área ya afectada e impactada en cuanto a vegetación se refiere, la cual permite el libre tránsito de maquinaria y camiones tipo volteo.

Fase de operación

❖ Extracción de Material Pétreo.

La extracción es la actividad más importante que implica el proyecto la cual impacta a los factores ambientales calidad del aire (-25), nivel de ruido (-29), los niveles de emisiones a la atmósfera y ruido emitidos por la excavadora y la retroexcavadora en el turno de trabajo, representa una molestia principalmente para el personal del frente de trabajo, ya que en el sitio del proyecto es un lugar abierto; dada la naturaleza del proyecto y la dinámica del mismo, la presencia y el constante movimiento de la maquinaria de extracción sobre el cauce del río trae como consecuencia la alteración y perturbación en el agua, es decir genera turbiedad en la columna de agua por la suspensión de sedimentos, resultando un impacto moderado (-31); la calidad paisajística (-29), la fauna acuática (-25) y terrestre(-25) también

se verán afectadas por la presencia y el constante movimiento de la excavadora en su horario de trabajo al estar extrayendo el material pétreo.

La extracción del material es una actividad que genera un impacto moderado positivo (+29) sobre el elemento régimen hídrico, además se genera un impacto moderado positivo (+26) en lo que respecta a generación de empleo.

❖ **Carga y transporte del material al área de almacenamiento temporal y triturado.**

Los factores que serán impactados de manera negativa pero moderada son la calidad del aire (-28), nivel de ruido (-29), estrato arbustivo y herbáceo (-25) debido a las emisiones de los camiones de volteo y por el constante movimiento de los mismos, así también debido al constante movimiento de la maquinaria y camiones durante la jornada de trabajo. Otros elementos que también serán impactados con esta actividad son, fauna terrestre y, calidad paisajística, (valores obtenidos -25, y -28 respectivamente).

Además se genera un impacto moderado positivo (+28) en lo que respecta a generación de empleo.

❖ **Triturado, cribado almacenamiento temporal de material pétreo.**

En cuanto al triturado, cribado y almacenamiento temporal los factores que se verán impactados durante la jornada de trabajo se consideran como impactos moderados adversos en los elementos nivel de ruido y calidad paisajística (valores obtenidos -33 y -26 respectivamente).

Además se genera un impacto moderado positivo (+28) en lo que respecta a generación de empleo.

❖ **Carga y Transporte de material a puntos de venta en turno.**

Los factores que impactaran de manera negativa pero moderada en esta actividad son la calidad del aire (-25), nivel de ruido (-25), debido a las emisiones de los camiones tipo volteo al paso de los mismos sobre camino de acceso y durante la carga de los mismos. Otro elemento que se verá afectado es la calidad paisajística (valor obtenido - 25) por la presencia de la maquinaria, camiones y montones de material.

❖ **Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo.**

La Reparación y Mantenimiento de maquinaria implica impactos ambientales de carácter **irrelevantes poco significativo o compatible** sobre las propiedades fisicoquímicas del suelo (por derrames accidentales de grasas y combustibles), ya que las reparaciones y el mantenimiento se recomienda sea de manera continua, además de seguir el manejo adecuado de sus residuos atendiendo las recomendaciones realizadas a través del programa presentado en este proyecto o bien atendiendo las recomendaciones de las autoridades correspondientes.

❖ **Manejo de combustible.**

El Manejo de Combustible representa un riesgo al ambiente y a la seguridad de los trabajadores, sin embargo no se pretende almacenar, únicamente se transportara el combustible al lugar de resguardo de maquinaria y se recargara el combustible necesario para una jornada de trabajo, dicho transporte se hará empleando bidones de 50 litros debidamente identificados, así como proporcionar el equipo adecuado de protección personal para el manejo del mismo y disminución del riesgo, se recomienda apegarse a la NOM-011-SCT2-2003 que establece las condiciones para el transporte de las sustancias y materiales peligroso en cantidades limitadas.

Fase abandono del sitio.**❖ Reforestación.**

Los factores que son impactados de manera positiva por esta actividad son: calidad del aire (+33), nivel de ruido (+33), estructura del suelo (+33), erosión (+28), Estrato arbóreo (+42), Estrato arbustivo y herbáceo (+40), Fauna terrestre (+33), Aves (+31) y por último la calidad paisajística (+42), esto se debe dar al mejorar las condiciones naturales del medio circundante al proyecto, debido al incremento en la cubierta vegetal (estrato arbóreo el cual tiene un valor de +42) y por tanto mejoramiento del hábitat para la biota en general, los impactos resultantes son benéficos moderados.

VI
MEDIDAS PREVENTIVAS Y
DE MITIGACIÓN DE LOS
IMPACTOS AMBIENTALES

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.**VI.1 Descripción De La Medida o Programa De Medidas De Mitigación o Correctivas Por Componente Ambiental.****Propuesta de medidas protectoras o correctoras complementarias.****A) ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO.**

FACTOR	ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	DURACIÓN
AIRE (EMISIONES Y NIVEL DE RUIDO)	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO AL BANCO DE EXTRACCIÓN (BACHEO)	NEGATIVO MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ HUMEDECER EL CAMINO DE ACCESO ANTES DE COMENZAR EL BACHEO. ➤ EN CASO DE SER NECESARIO SE DEBERÁ HUMEDECER AL MATERIAL QUE SE EMPLEA PARA EL BACHEO CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LAS EMISIONES DE POLVO A LA ATMOSFERA. ➤ PARA PREVENIR EL DAÑO POR RUIDO, SE PROPONE PROTEGER CON EL EQUIPO Y VESTIMENTA ADECUADA A LA PERSONA QUE OPERE LA MAQUINARIA PESADA O QUE ESTE EN CONTACTO CERCANO A DICHA MAQUINARIA. (EXCAVADORA Y RETROEXCAVADORA). 	ESTAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN SE REALIZARAN CADA VEZ QUE SE REALICE EL ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESOS, SE CONSIDERA CON UNA DURACIÓN DE UNA SEMANA APROXIMADAMENTE.
ESTRATO ARBUSTIVO Y HERBÁCEO, SUELO (ESTRUCTURA Y ERODABILIDAD)		NEGATIVO MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ DELIMITAR LAS ÁREAS QUE DEBAN INTERVENIRSE DURANTE EL ACONDICIONAMIENTO. ➤ EJECUTAR LAS OBRAS EN LOS TIEMPOS PROGRAMADOS Y EN ÁREAS DESTINADAS PARA ELLO. ➤ HUMEDECER CON AGUA LAS ÁREAS DE TRABAJO DONDE SE UTILICE MATERIAL VOLÁTIL (POLVO). 	ESTAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN SE REALIZARAN CADA VEZ QUE SE REALICE EL ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESOS, SE CONSIDERA CON UNA DURACIÓN DE UNA SEMANA APROXIMADAMENTE.
FLORA (ESTRATO ARBÓREO Y VEGETACIÓN ACUÁTICA)	LIMPIEZA SELECTIVA	NEGATIVO MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ EVITAR LA ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN INNECESARIA. ➤ PROHIBIR QUEMA DE PASTIZALES Y EVITAR EL USO DE DEFOLIANTES. ➤ AHUYENTAR CUALQUIER ANIMAL QUE SE LOCALICE ENTRE LA ZONA DE TRABAJO 	ESTAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN SE REALIZARAN CADA VEZ QUE SE REALICE EL ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESOS, SE CONSIDERA CON UNA DURACIÓN DE UNA SEMANA APROXIMADAMENTE.
SALUD Y SEGURIDAD	SEÑALAMIENTOS	POSITIVO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ESTABLECER LA DELIMITACIÓN FÍSICA DEL ÁREA A TRAVÉS DE LETREROS. ➤ COLOCAR SEÑALAMIENTO DE ADVERTENCIA EN LOS CRUCES DE VÍA. ➤ COLOCAR RÓTULOS DONDE SE INDIQUE LA OBLIGACIÓN DE USAR LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. ➤ COLOCAR RÓTULOS A LA ENTRADA DEL PREDIO EN DONDE INDIQUE NO. DE TÍTULO DE CONCESIÓN. ➤ INDICAR RÓTULOS EN LOS RECIPIENTES DE BASURA INDICANDO EL TIPO DE DESECHO QUE DEBERÁ DEPOSITARSE EN EL RESPECTIVO RECIPIENTE. 	ESTAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN TENDRÁN UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

B) ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

FACTOR	ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	DURACIÓN
AIRE (EMISIONES Y NIVEL DE RUIDO)	EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS		<ul style="list-style-type: none"> ➤ REALIZAR UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y MAQUINARIA QUE UTILICEN COMBUSTIBLES FÓSILES. ➤ PARA PREVENIR EL DAÑO POR RUIDO, SE PROTEGERÁ CON EL EQUIPO Y VESTIMENTA ADECUADA AL PERSONAL QUE LABORE O PERMANEZCA EN CONTACTO DIRECTO CON LAS FUENTES EMISORAS DE RUIDO. (EXCAVADORA Y RETROEXCAVADORA). ➤ EVITAR DEJAR FUNCIONANDO MAQUINARIA SIN SER UTILIZADA ➤ MANTENER EN BUENAS CONDICIONES EL EQUIPO PARA EVITAR RUIDO INNECESARIO. ➤ PARA EL TRASLADO DEL MATERIAL PÉTREO AL PUNTOS DE VENTA, EL MATERIAL PÉTREO TRANSPORTADO DEBERÁ SER CUBIERTO CON LONA PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PARTÍCULAS. ➤ HUMEDECER LOS CAMINOS DE ACCESO DURANTE LAS JORNADAS DE TRABAJO, PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE POLVO. 	SE EJECUTARÁ DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE DICHO PROYECTO.
SUELO (ESTRUCTURA, ERODABILIDAD, Y PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS)	CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL EXTRAÍDO AL SITIO DE TIRO EN TURNO.	NEGATIVO MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ EJECUTAR LAS OBRAS EN LOS TIEMPOS PROGRAMADOS Y EN ÁREAS DESTINADAS PARA ELLO. ➤ MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA PARA EVITAR FUGAS DE COMBUSTIBLE Y/O LUBRICANTES, A TRAVÉS DE UNA REVISIÓN AL INICIO Y FINAL DE LA JORNADA DE TRABAJO. ➤ NO DEJAR MAQUINARIA O EQUIPO DENTRO DE CAUCE O ZONA FEDERAL AL FINALIZAR ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN. ➤ EJECUTAR UN PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. ➤ EVITAR DERRAMAR ACEITES, COMBUSTIBLES, GRASAS U OTRAS SUSTANCIAS, DE MANERA INTENCIONAL QUE CONTAMINEN EL SUELO. ➤ POR DERRAME ACCIDENTAL DE ALGÚN RESIDUO PELIGROSO RETIRAR EL SUELO CONTAMINADO Y ENTREGAR A UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA SU DISPOSICIÓN FINAL. ➤ NO ABASTECER COMBUSTIBLE DENTRO DE CAUCE, ZONA FEDERA. ➤ ABASTECER COMBUSTIBLE EN EL ÁREA DE RESGUARDO DE MAQUINARIA. 	SE EJECUTARÁ DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE DICHO PROYECTO.

FLORA Y FAUNA ACUÁTICA			<ul style="list-style-type: none"> ➤ PROHIBIR LA CAZA, CAPTURA O COMERCIALIZACIÓN DE CUALQUIERA DE LAS ESPECIES DE LA FAUNA PRESENTE EN EL ÁREA. ➤ MANTENER EN BUENAS CONDICIONES EL EQUIPO PARA EVITAR RUIDO INNECESARIO. ➤ EJECUTAR UN PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. ➤ RETIRAR CUALQUIER ANIMAL QUE SE LOCALICE ENTRE LA ZONA DE TRABAJO Y REUBICARLO LATERALMENTE EN UN HÁBITAT SIMILAR AL QUE SE ENCONTRÓ 	SE EJECUTARÁ DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE DICHO PROYECTO.
CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS	BASURA PRODUCIDA POR LOS TRABAJADORES DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO	NEGATIVO (MEDIDA PREVENTIVA)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ORIENTAR Y CONCIENTIZAR AL PERSONAL INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO MEDIANTE PLÁTICAS O FOLLETOS. ➤ SELECCIONAR ÁREAS ESPECÍFICAS PARA EL DEPÓSITO TEMPORAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS O RETOMAR LOS MENCIONADOS EN ESTE MANIFIESTO. ➤ SEMANALMENTE DEBERÁN RETIRARSE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS CONTENEDORES Y TRANSPORTARLOS AL TIRADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE LA CONCORDIA O AL SITIO QUE CONVENGAN LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. ➤ SEGUIR LAS RECOMENDACIONES PLASMADAS EN EL PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ESTE MANIFIESTO. 	SE EJECUTARÁ DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE DICHO PROYECTO.
AGUAS SUPERFICIALES	EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS. CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL EXTRAÍDO AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL O SITIO DE TIRO EN TURNO.	NEGATIVO (MEDIDA PREVENTIVA)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ REALIZAR LA EXTRACCIÓN DE AGUAS ABAJO HACIA AGUAS ARRIBA. ➤ EVITAR DERRAMAR ACEITES, COMBUSTIBLES, GRASAS U OTRAS SUSTANCIAS, DE MANERA INTENCIONAL QUE CONTAMINEN EL AGUA. ➤ MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA PARA EVITAR FUGAS DE COMBUSTIBLE Y/O LUBRICANTES, A TRAVÉS DE UNA REVISIÓN AL INICIO Y FINAL DE LA JORNADA DE TRABAJO. ➤ EJECUTAR UN PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. ➤ NO ABASTECER COMBUSTIBLE DENTRO DE CAUCE, ZONA FEDERA O CERCA DEL ÁREA DE PROYECTO. ➤ ABASTECER COMBUSTIBLE EN EL ÁREA DE RESGUARDO DE MAQUINARIA. 	SE EJECUTARÁ DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE DICHO PROYECTO.
SINUOSIDAD DEL RÍO			<ul style="list-style-type: none"> ➤ ANTES DE INICIAR LA EXTRACCIÓN DELIMITAR EL FRENTE DE ATAQUE PARA UNA JORNADA DE TRABAJO. ➤ REALIZAR LA EXTRACCIÓN DENTRO DEL POLÍGONO DE EXTRACCIÓN SEÑALADO 	SE EJECUTARÁ DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE DICHO PROYECTO.

SOCAVACIÓN DEL LECHO DEL RÍO.			<ul style="list-style-type: none"> ➤ MOVILIZAR CONSTANTEMENTE EL PUNTO DE DESPLANTE DE LA EXCAVADORA. ➤ REALIZANDO UN BARRIDO DE AGUAS ARRIBA HACIA AGUAS ARRIBA. 	SE EJECUTARÁ DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE DICHO PROYECTO.
-------------------------------	--	--	---	---

C) ETAPA DE ABANDONO DEL SITIO

FACTOR	ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	DURACIÓN
CALIDAD DEL AIRE	REFORESTACIÓN	POSITIVO MODERADO	SE PROPONE LA REFORESTACIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CUXTEPEC; SE RECOMIENDA REFORESTAR, UTILIZANDO EL MÉTODO DE CEPA-COMÚN.	LA REFORESTACIÓN SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO AL CALENDARIO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO.
NIVEL DE RUIDO				
AGUA SUBTERRÁNEA				
SUELO				
ESTRATO ARBÓREO				
AVES	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		PRESENTAR INFORMES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.	ESTA MEDIDA DE PREVENCIÓN SE REALIZARÁ DE FORMA ANUAL, SE CONSIDERA CON UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE LE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
CALIDAD PAISAJÍSTICA				
ERODABILIDAD				
ESTRATO ARBUSTIVO				
EMPLEO				

Delimitación de áreas a Intervenir.

Permite durante la preparación del sitio, eliminar únicamente la vegetación que ofrece un obstáculo para el tránsito de maquinaria o camiones tipo volteo, o bien que impide las maniobras de estos, sin afectar vegetación de forma innecesaria; creando límites físicos que permite al trabajador conocer los espacios de desplazamiento o intervención durante las actividades que le corresponda.

Humedecer áreas a Intervenir.

Regar el suelo antes de realizar cualquier actividad en él, impide la dispersión de partículas de polvo, evitando que este cubra las hojas de árboles, arbustos o algunas herbáceas cercanas al sitio de intervención; reduciendo la posibilidad de ser afectadas al no recibir la cantidad de luz que permite la fotosíntesis al mantener una película de polvo en sus hojas.

Colocación de letreros.

La colocación de letreros con mensajes ecológicos y preventivos de forma estratégica en los sitios de intervención y accesos, permite a los trabajadores reafirmar la concientización del medio ambiente, así como prevenir accidentes a personas ajenas al proyecto.

Fomentar Conciencia Ambiental mediante Pláticas o Folletos.

Las Pláticas Informativas

Recolección de Residuos Peligrosos.

La Recolección de residuos como aceites, grasas, estopas o cartones manchados de aceite, suelo contaminado, así como recipientes que contuvieron estos mismos residuos, se recolectaran en el momento que se generen, recopilándolos como máximo durante seis meses dando una disposición final a través de la empresa que en su momento se contrate. Considerando que el mantenimiento mayor a la maquinaria se realizará en talleres establecidos, podemos asegurar que no se considera derrame de ningún tipo de material o residuos peligrosos, el manejo que se tiene contemplado dar a los residuos, permite reducir al mínimo el riesgo de contaminación.

Mantenimiento de Maquinaria.

Mantener en buen estado la maquinaria empleada permite reducir en gran medida, fugas, o derrame de cualquier sustancia durante la operación de la misma, disminuye las emisiones a la atmosfera, evitando la contaminación del suelo y aire, se considera dar mantenimiento mayor cada 200 horas de trabajo, aproximadamente cada dos meses.

Recolección de Residuos Sólidos.

Mantener limpio las áreas de trabajo de acuerdo al programa de manejo de residuos sólidos, evita, la proliferación de fauna nociva, la contaminación del propio espacio trabajo, reduce el llamamiento de especies que se vean atraídas por resto de comida.

Ubicación del Polígono de extracción y recolección del material.

La Recolección de materiales pétreos al centro del cauce permite aprovechar el material excedente que mantiene una colmatación de la cubeta hidráulica del río, disminuye los riesgos de inundación aguas abajo al aumentar el área hidráulica, regularizando los flujos durante eventos extraordinarios; permite mantener la morfología del cauce y vegetación riparia.

Realizar la recolección de materiales pétreos en forma de barrido, de aguas abajo hacia aguas arriba, haciendo una movilización constante de la maquinaria a lo largo del polígono de extracción, evita cambiar la pendiente original del río y mantiene la velocidad normal del flujo, disminuye la turbiedad de la columna de agua, al crear trampas en donde queden atrapadas las partículas transportadas por rodamiento y saltación.

La ubicación del polígono de extracción separado por lo menos de diez metros entre los límites de este y las márgenes del río protegen la vegetación riparia y evita la destrucción de los barrotes del río por socavación durante avenidas ordinarias o extraordinarias, fomenta el crecimiento de vegetación riparia, que sirve como refugio a la fauna existente en el sitio, mejorando con ello las condiciones deseadas entre el cauce y su llanura de inundación (Van Haveren y Jackson, 1986). De esta forma propiciamos que las llanuras de inundación se cree dentro del cauce actual y no busque la

desestabilización por erosión fluvial de las orillas, demandando un ensanchamiento cada vez mayor del río determinando así aguas superficiales de velocidades lentas, con temperaturas que se elevan cada vez mas de acuerdo a la incidencia del sol sobre su superficie.

La Profundización del lecho del cauce, concentrando las aguas, y manteniendo la pendiente original, favorece el inicio de cierta incisión del cauce que asegura una determinada velocidad de las aguas, un sustrato adecuado sin estar colmado de partículas finas, mantiene una estabilización en las orillas la cual permite el desarrollo de la vegetación ripária, mejorando las condiciones de temperatura dentro del río.

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El siguiente programa fue elaborado para reducir riesgos al ambiente y fomentar la Concientización del personal ante los residuos que ellos generen dentro de las actividades correspondientes al proyecto denominado **“Extracción de material pétreo en greña del río Cuxtepec, a la altura del predio Ocotlán, municipio de La Concordia, Chiapas”**.

Objetivos:

Tratando de atenuar algunos de los impactos generados por residuos sólidos durante la ejecución de esté proyecto y asegurando el buen manejo y la disminución de los riesgos que estos provocan, se pretende alcanzar los siguientes puntos.

- Generar una metodología para el manejo de residuos sólidos.
- Mitigar o eliminar los efectos que los residuos sólidos generados puedan ocasionar al ambiente en el área donde se desarrollará el proyecto de extracción de material pétreo.

Tipo de residuos generados

En el presente proyecto se tiene contemplado generar los siguientes residuos sólidos:

- Envases, principalmente de bebidas y envolturas de alimentos (vidrios, latas, papeles).
- Residuos domésticos (materia orgánica principalmente por restos de comida).

Tipo de recipientes a usar

Para el proyecto se recomienda los siguientes contenedores:

- Tambos de 200 litros de capacidad, el cual debe cumplir con las siguientes características:
 - Debe ser de material plástico preferentemente,
 - Tener tapa para evitar fauna nociva y dispersión por viento,
 - No deben tener agujeros para evitar escurrimientos de lixiviado.
 - Deben estar rotulados señalando el tipo de residuo a contener.

Distribución de los tambos:

Se pretende colocar los recipientes de la siguiente manera:

- Un tambo cercano a zona federal a ocupar.
- Un tambo en área de resguardo.

Recomendación para el personal

Se hacen las siguientes recomendaciones para evitar la contaminación del área por residuos sólidos:

- Colocar la basura en los recipientes correspondientes.
- No tirar basura al suelo.
- No ingerir alimento a la orilla del río.
- Cuando no se cumpla con el punto anterior recolectar la basura y depositarlo en los contenedores.
- Tapar bien los tambos para evitar la dispersión, por roedores y viento
- Cuidar los recipientes de basura.
- Avisar cuando los recipientes estén rotos.

Es indispensable que el promovente genere conciencia de la utilización de las recomendaciones a cada trabajador de manera oral y escrita, así como colocar en lugares estratégicos dichas recomendaciones.

Disposición final de los residuos sólidos.

Los residuos sólidos generados en el presente proyecto se enviarán al “Tiradero a cielo abierto de residuos sólidos municipales de La Concordia, Chiapas; por lo que se hacen las siguientes recomendaciones para el traslado de los residuos:

- Tapar bien los recipientes en el cual se transportaran.
- Sujetar los recipientes para evitar que estos se caigan.
- Que el chofer tenga precaución al tomar las curvas.
- Manejar a una velocidad adecuada.
- Al llegar al lugar de descarga verificar que toda la basura contenida en el tambo sea retirado en su totalidad.

Monitoreo.

Con el Objetivo de llevar un monitoreo de los residuos sólidos que se generen en el área de proyecto se sugiere llevar a cabo la siguiente hoja de monitoreo.

Hoja de monitoreo de residuos sólidos.			
Salida de residuos.		Responsable del transporte.	
Día /mes/ año.	Hora.	Nombre.	Firma.

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESISUOS PELIGROSOS.

El siguiente programa fue elaborado para reducir riesgos al ambiente y al personal durante la ejecución del proyecto denominado **“Extracción de material pétreo en greña del río Cuxtepec, a la altura del predio Ocotlán, municipio de La Concordia, Chiapas”**.

Objetivos.

Tratando de atenuar algunos de los impactos generados por residuos peligrosos durante la ejecución de esté proyecto y asegurando el buen manejo y la disminución de los riesgos que estos provocan, se pretende alcanzar los siguientes puntos.

- Generar una metodología para el manejo de residuos peligrosos.
- Mitigar o eliminar los efectos que estos residuos peligrosos puedan ocasionar al ambiente en el área donde se desarrollará el proyecto.

METODOLOGÍA

1) Recipientes

Se recomienda usar los siguientes recipientes:

- Tambo 200 litros de plástico con tapa.
- Bolsas de plástico de 90 x 60 cm.

Consideraciones que se deben tomar para los recipientes:

- Identificar los recipientes por la peligrosidad de los residuos.
- Se recomienda que los recipientes no tengan fisuras o agujeros.
- Mantener siempre tapados los recipientes.
- Numerar los tambos.

2) MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.

Los residuos peligrosos serán identificados mediante el código CRETIB, estipulado en la NOM-052-SEMARNAT-2005, en la cual se enlistan los residuos peligrosos que ya han sido caracterizados y que por lo tanto no requieren análisis CRETIB.

En la siguiente tabla se incluye el Código CRETIB y el Número del Instituto Nacional de Ecología según lo estipulado en la tabla 1 del anexo 3 de la presente norma.

TIPO DE RESIDUO (DENOMINACIÓN OFICIAL)	TIPO DE RESIDUO (DENOMINACIÓN INTERNA)	CLAVE CRETIB	NO. INE
Envases y tambos vacíos usados en el manejo de material y residuos peligrosos.	<ul style="list-style-type: none"> • Estopa impregnadas de grasa o aceites. • Envases que hayan contenido aceite o grasa. • Filtros • Tierras impregnadas de aceite o grasas. 	T	RPNE.1/01
Aceites lubricantes gastados	Aceites usados de maquinaria.	T, I	RPNE1.1/03

Los residuos peligrosos contemplados en este proyecto son:

- Grasas y aceites.
- Estopa impregnadas de grasa o aceites.
- Envases que hayan contenido aceite o grasa.
- Filtros.
- Tierra impregnada ya sea de aceite o grasa ocasionada por accidente.

3) En caso de cambio de aceite:

Cuando la maquinaria no pueda trasladarse al respectivo taller para su cambio de aceite se recomienda lo siguiente:

- Colocar un recipiente bajo el tapón para recibir el aceite.

- Verificar que el recipiente que va a contener el aceite tenga la suficiente capacidad para evitar derrame.
- En caso de derrame seguir lo estipulado en el apartado 5.
- Colocar el aceite en los contenedores.

4) En caso de cambio de filtro:

Cuando se requiera hacer cambio de filtro dentro del área del proyecto se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Retirar el filtro cuidando que no se contamine el suelo.
- En caso de no poder cumplir con lo anterior colocar bolsas o papel para evitar la contaminación.
- Colocar el filtro en los depósitos correspondientes.

5) En caso de contaminación de suelo:

Cuando sea inevitable la contaminación del suelo se debe realizar lo siguiente:

- Delimitar el área afectada.
- Retirar el suelo afectado hasta una profundidad donde se observe que el suelo este limpio.
- Colocar la tierra contaminada en recipientes.

6) Condiciones básicas para las áreas de almacenamiento de los residuos peligrosos:

- Estar separadas de las áreas de producción.
- Deberán ser ubicadas en zonas donde se reduzcan los riesgos por posibles emisiones, fugas, incendios, explosiones e inundaciones
- Los pisos deberán contar con pendientes y canaletas, con el objeto de conducir los derrames a las fosas de retención con capacidad para contener una quinta parte como mínimo de los residuos almacenados o del volumen del recipiente de mayor tamaño.
- Contar con señalamientos y letreros alusivos a la peligrosidad de los residuos peligrosos
- No deben existir conexiones con drenajes.

- Los residuos peligrosos, una vez captados y envasados, no podrán permanecer por un periodo mayor a seis meses.
- Contar con sistemas contra incendio y equipos de seguridad para atención de emergencias.

6) MONITOREO.

Para llevar un buen monitoreo y hacer un buen uso de los residuos peligrosos, se debe llevar a la práctica la siguiente bitácora conteniendo datos tales como:

Generación de residuo			Salida a confinamiento		
Contenedor o Recipiente.	Tipo de residuo (denominación oficial).	No. INE	Fecha de salida.	Autorización.	Confinamiento (compañía especializada).

PROGRAMA DE REFORESTACION.

El siguiente programa de reforestación se enfoca al manejo y monitoreo de especies nativas presentes en el proyecto denominado **“Extracción de material pétreo en greña del río Cuxtepec, a la altura del predio Ocotlán, municipio de La Concordia, Chiapas”**, con este programa se podrá atenuar y en su momento restaurar el daño realizado, dicha reforestación se deberá implementar en zona federal y en terrenos aledaños al proyecto o en su caso realizar convenios con las autoridades competentes.

Objetivos.

Tratando de atenuar algunos de los impactos generados durante la operación, que es donde mayormente se tiene presencia de ellos, así como, asegurar una disminución a corto plazo de los impactos generados al concluir el proyecto, se pretende alcanzar los siguientes puntos.

- Generar una metodología para el manejo de las especies nativas durante y posterior al desarrollo de las actividades de reforestación planteado.
- Mitigar o eliminar los efectos que el desarrollo del proyecto, puedan generar sobre las especies del área donde se desarrollará el mismo.
- Restituir la vegetación y el aspecto paisajístico de la zona circundante del río Cuxtepec.

Descripción de actividades.

Las actividades de reforestación de especie nativas o frutales para este proyecto requieren del desarrollo de diversas actividades como son educación no formal (capacitación), plantación, restauración, manejo, protección y vigilancia para lograr los mejores resultados y cumplir con los objetivos planteados, dentro de estas se incluyen:

- Elaboración de actividades programadas.
- Generar conciencia o responsabilidades directas a los trabajadores con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Materiales y equipo requerido.**Equipo humano.**

Para llevar a cabo el programa de manejo y monitoreo, es necesario contar con el siguiente personal: Un encargado de la obra y tres trabajadores de apoyo para la realización de las diferentes actividades, con el fin de garantizar y verificar el cumplimiento de todas las acciones programadas.

Materiales.

Palas o palin.
Barreta o barretón.
Carretilla.
Tambos de 200 l o de mayor capacidad.
Guantes.
Machetes.
Cubetas
Costales.
Bolsas de plástico.
Cinta métrica.

Insumos.

Como insumos podemos considerar Abono orgánico (composta).

Metodología para el manejo de especies.

Dado la naturaleza del proyecto será necesaria la compra o gestionar la donación de plántulas frutales, en este caso se opta por el de la plantación, para el caso de las plántulas nativas de sembrar o en su defecto se generan por el método de estaca de cepa común.

Es indispensable mencionar que el Promovente puede trabajar en coordinación con programas de CONAFOR y SEMARNAT, en materia de capacitación y asistencia técnica.

Programa de reforestación:

En el siguiente programa se utilizan dos diferentes métodos:

Propagación por semilla

- La propagación masiva de estas especies puede ser por medio de la formación en vivero de bancos de plántulas.
- Para lograrlos las semillas deben sembrarse casi inmediatamente después de su colecta.
- La colecta se debe hacer en el momento preciso de maduración de las semillas y ponerlas en las condiciones ambientales idóneas (con agua y sustrato adecuados).
- Debemos establecer las plántulas en envases o en camas de crecimiento.
- Se debe vigilar el desarrollo normal de la raíz, para evitar problemas de enrollamiento.
- Su trasplante a los sitios de reforestación deberá involucrar una serie de ensayos que indiquen la talla, época y preparación del terreno más propicia para realizarla.

Propagación vegetativa

- La técnica consiste en cortar ramas, pencas u otro tipo de segmentos de la planta en crecimiento y plantarlas en el suelo para provocar su enraizamiento.
- Cubrir con suelo secciones del tallo o ramas de un árbol no cortado para inducir la aparición de raíces en la sección cubierta antes de cortar el segmento que será plantado (también llamados acodos).
- Para establecer plantaciones de árboles propagados vegetativamente se requiere utilizar meristemas (material fisiológicamente juvenil).

I.- Preparación de viveros

Para la instalación del vivero debe considerarse lo siguiente:

- El vivero debe establecerse en un sitio próximo al área a reforestar.
- Debe considerarse la producción de plántulas para un año.
- Condiciones ambientales favorables
- Un riego adecuado.
- Protección contra animales
- Manejo de sombra

Es indispensable mencionar que el tamaño del vivero que se instala depende de la cantidad de plantas a producir. En este caso se sugiere la cantidad de 1000 árboles por hectárea que el promovente este obligado a reforestar no olvidando que debe incluir el 10 % de plántulas en exceso para prever la resiembra.

En algunos casos, cuando los requerimientos de producción no pueden ser solventados a nivel local, en este caso las plantas frutales, se compraran en viveros comerciales o locales.

1.1 Germinadores

- Se procede a la construcción de los germinadores donde se colocarán las semillas de las especies a producir.
- Se realizan estilo talanquera o aéreos; también pueden construirse en forma de camellones en el suelo.
- Los camellones para la producción de plantas, estos no tengan un ancho mayor de 1.20 metros y un largo máximo de 20 metros.
- El sustrato debe ser arenoso para favorecer la rápida infiltración del agua
- Antes de ser colocado el sustrato, el mismo debe colarse para sacar la materia gruesa y piedrecillas.
- Por último, debe desinfectarse con agua hirviendo.

1.2 Método de producción de plántulas

Cuando se tienen las plántulas listas para el trasplante y dependiendo de la especie, se debe decidir el sistema de producción que se utilizará:

- Si es a raíz desnuda, debe sembrarse en camellones;
- Si será en pilón, se debe decidir si se utilizarán bolsas, tubetes u otro tipo de envase.

Método de producción	Ventajas	Desventajas
Raíz desnuda	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se puede hacer siembra directa sin germinador. ➤ Menos costoso. ➤ Facilidad de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Producción menos homogénea. ➤ Mayor estrés de las plantas al llevarlas al campo.
En envase	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mayor probabilidad de sobrevivencia inicial. ➤ No se exponen las raíces al sol y al viento durante el transporte. ➤ Menor exigencia en la reparación del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mayor costo de producción. ➤ Riesgos de obtener sistemas radicales con retorcimientos de la raíz principal. ➤ Se pueden transportar pocas plantas a la vez.

Se recomienda la producción en bolsas o envases, especialmente, cuando el vivero está ubicado en el área de plantación, ya que no hay costos de transporte y los plántones pueden adaptarse más fácilmente a su nuevo medio, si llevan sus raíces protegidas por el sustrato preparado para la producción.

1.3 Preparación de sustrato

Independientemente de la manera como se realice la producción, la preparación del sustrato para el crecimiento de las plantas es fundamental. Cuando se utilicen camellones para la producción de plantas a raíz desnuda, es importante:

- Colarlo o cernirlo para que esté libre de terrones y piedras
- Mezclarlo con mantillo (capa de tierra con hojarasca que se forma bajo el bosque) y arena para tener una mejor textura.
- La profundidad del sustrato preparado debe ser 20 cm.
- Para el llenado de bolsas, también se debe preparar el sustrato. Se recomienda una mezcla de suelo, arena de río, suelo de bosque que ayuda a la inoculación de elementos del bosque,
- Así también la utilización de material orgánico maduro (gallinaza, aserrín o cascarilla de café), libre de malezas e impurezas y que no se encuentre en fase de descomposición o fermentación.

Por otro lado si en su momento se cuenta con los recursos se pedirá asistencia a viveros para que proporcione el sustrato con las características antes citadas o bien pedir el apoyo a la CONAFOR y SEMARNAT.

Cuidados en el vivero

Una vez que se tengan las plántulas en los sitios de crecimiento, los cuidados deben ser constantes y se debe llevar un control de los mismos. Las actividades a realizar son:

Riego

- El riego puede realizarse con regaderas, mangueras o dispositivos para el riego.
- Se debe controlar la caída del chorro de agua sobre las camas o envases de crecimiento.
- Aplicarse preferiblemente en horas muy tempranas de la mañana y las últimas horas de la tarde.
- Hay que tener cuidado de no realizar riego excesivo.
- Controlar la elevación de la temperatura en el suelo mediante techo en las camas de los viveros.

Deshierbe

- Esta práctica evita problemas de competencia por luz, agua y nutrientes.
- El deshierbe puede programarse una vez a la semana.
- Debe tener cuidado al arrancar la maleza para no mover las pequeñas plántulas.

Fertilización

Por medio de abono orgánicos y foliares orgánicos.

La fertilización es fundamental para la obtención de plantas vigorosas y que puedan alcanzar las tallas adecuadas en corto tiempo. Además de la fertilización granular inicial, se recomienda la utilización de abono foliar (abono que se absorbe por las hojas) directamente en el suelo preparado (sustrato), ya que de esta manera los nutrientes están disponibles más rápidamente a las plántulas.

Control de plagas y enfermedades

- Controlar la humedad para prevenir enfermedades en la etapa de viveros.
- El control se realiza por medio de fumigaciones; mediante el uso de insecticidas orgánicos.
- Debe vigilarse constantemente para la prevención de enfermedades y ataques de insectos.
- Utilizar insecticidas orgánicos.
- Se recomienda comenzar en la época seca para tener un mejor control de la humedad.

Plantación

Las plantaciones tienen el propósito de proteger el recurso hídrico, por lo que no se aplican criterios ni prácticas que se realizan en plantaciones de tipo comercial. Una de las prácticas novedosas es la mezcla de especies nativas.

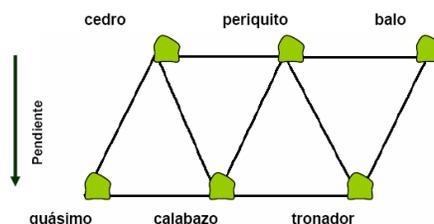
Limpieza inicial

- El terreno se limpia en su totalidad de las malezas.
- Dejando aquellos árboles producto de la regeneración natural, así como los parches con vegetación existentes.
- Se recomienda utilizar herbicidas orgánicos para ayudar al control de la maleza

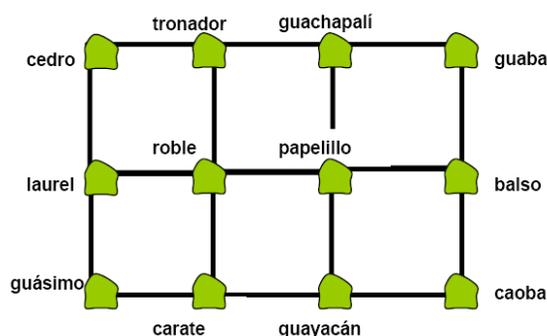
Trazado y marcado

El tipo de trazado a utilizar depende de las características del terreno y del tipo de modelo a desarrollar. En plantaciones puras se dan dos tipos de trazado, también conocidos como marco de plantación:

- Tres bolillos: se utiliza cuando el terreno tiene pendientes. Este trazado se utiliza con el objetivo de disminuir la fuerza del agua al encontrar árboles que actúan como barreras.



- Cuadrado: se utiliza en terrenos planos y relativamente planos.



Por lo antes mencionado en el sitio del proyecto se opta por el tipo de trazo cuadrado. Ya que el terreno es apreciablemente plano y con pocos árboles alrededor.

Ahoyado

- Se recomienda que los hoyos tengan por lo menos 25 centímetros de ancho y 30 centímetros de profundidad.
- Cuando se realiza el ahoyado se debe tener el cuidado de separar la capa superficial del suelo para colocarla en el fondo del hoyo al momento de plantar.
- La distancia que se utiliza para plantaciones forestales es de 3 metros por 3 metros.
- La distancia para especies frutales como mínimo de 5 metros entre y planta.

Ronda

Alrededor del hoyo donde se plantará, se debe:

- Realizar una limpieza al ras del suelo con diámetro mínimo de 1 metro.

El objetivo es disminuir la competencia de la maleza sobre las plántulas. Esta práctica es conocida como rodajea o rodaja.

Siembra o plantación

- Al momento de la plantación se debe mezclar con materia orgánica (aproximadamente 25%) el sustrato extraído del hoyo y comenzar a llenarlo.
- Cuando se pueda introducir el plantón quedando la parte superior del pilón a ras del suelo se debe colocar la planta y llenar los espacios laterales con el sustrato, procurando que no queden bolsas de aire y que el sustrato quede bien compacto.
- El plantón no debe permanecer hundido o bajo el nivel del suelo, sino al mismo nivel.

- Cuando los plántones estén en bolsa, debe retirarse la misma con mucho cuidado para evitar que el pión del sustrato se deshaga.
- Cuando las plántulas están a raíz desnuda es importante verificar que las raíces no queden dobladas.
- Antes de sembrar es importante verificar que al momento de plantar los hoyos no estén saturados de agua.

Fertilización

La fertilización en campo tiene el objetivo de promover el rápido crecimiento y aumentar la vigorosidad de las plantas para garantizar su establecimiento. Las fertilizaciones se recomiendan:

- Al momento de la siembra se debe realizar una fertilización con abono granular completo y mezclado con materia orgánica
- A los dos meses una fertilización selectiva, es decir, a las plantas con menor vigor y crecimiento. Se debe aplicar abono granular completo más sulfato de amonio.
- De ser necesario, en el segundo año, se realizará una tercera fertilización selectiva, similar a la segunda.

Limpieza

Luego de establecida la plantación, se deben:

- Realizar limpiezas selectivas periódicas (aproximadamente cada dos meses), especialmente, si se tiene períodos muy lluviosos. En ocasiones,
- Cuando las malezas son muy agresivas, se realizan limpiezas más frecuentes en fajas, alternándolas con limpieza total del área.
- El material de las limpiezas puede acumularse cerca del tallo de los arbolitos para mantener la humedad o formar barreras con el material para disminuir la erosión en el terreno.
- Se recomienda realizar a manera de protección la ronda corta fuego, consiste en una faja de 3 a 4 metros alrededor de todo el polígono

Protección de animales

En las áreas donde hay ganado cerca del sitio de plantación se deben establecer cercas para evitar que los animales puedan causar daño mecánico o por ramoneo.

Resiembra

Cuando se realizan las limpiezas se debe:

- Hacer el recuento para conocer la pérdida de plantas y programar una resiembra.
- Es por esto que en la etapa de vivero se debe producir entre un 5 y 10% más de los plántones requeridos, con el objetivo de realizar la resiembra.
- Retirar el árbol perdido en su totalidad
- Abonar la tierra antes de sembrar la nueva planta.

Prácticas silviculturales

En las plantaciones frutales se recomienda realizar prácticas silviculturales dirigidas a obtener troncos de buena forma y calidad. Para esto se realizan deshijas, podas y raleos.

En las plantaciones con fines de protección, generalmente, no se realizan este tipo de prácticas; sin embargo, si se planifica el aprovechamiento de algunas especies en el futuro, deben realizarse las mismas.

Especies utilizadas

El presente programa de reforestación ha utilizado una gran variedad de especies nativas mezcladas, con el objetivo de recrear una cobertura vegetal similar a la que puede encontrarse en las áreas naturales más cercanas. Así mismo, el método de limpieza selectiva, hace posible que se dejen todas las especies que por regeneración natural estén surgiendo en las áreas reforestadas. A continuación se presenta un listado de las especies utilizadas, clasificándolas de acuerdo a los principales usos conocidos.

Especies maderables tradicionales

1. Leche María (*Calophyllum brasiliense*)
2. Mojú (*Brosimum alicastrum*)
3. Huesito (*Faramea occidentales*)
4. Tapón de pumpo (*Guettarda combsii*)
5. Popistle (*Blepharidium mexicanum*)

6. Chumi (*Chrysophyllum mexicanum*)
7. Pajarito (*Cordia alliodora*)
8. Cola de pava (*Cupania dentata*)
9. Guachipilin (*Diphysa robinoides*)
10. Guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*)
11. Matabuey (*Lonchocarpus rugosus*)
12. Lombricero (*Andira inermes*)
13. Chichi (*Aspidosperma megalocarpon*)
14. Estoraque (*Liquidambar styraciflua*)
15. Roble (*Quercus peduncularis*)
16. Taray (*Eysenhardtia adenostylis*)
17. Encino blanco (*Quercus oleoides*)
18. Encino blanco (*Quercus polymorpha*)
19. Chicharro (*Quercus skinneri*)

Las especies frutales son: un incentivo para las personas que participan en los programas de reforestación ya que brindan productos que pueden ser consumidos por ellos o que pueden ser mercadeados.

Especies frutales

1. Zapote (*Diospyros digyna*).
2. Chicozapote (*Manilkara zapota*).
3. Higo (*Picus cookii*).
4. Guanábana (*Annona muricata*).
5. Naranja (*Citrus sinensis*).
6. Limón (*citrus limonia osb*).
7. Mamey (*Mammea americana L.*).
8. Aguacate (*Persea americana*).

Las especies de uso múltiple son aquellas que son utilizadas con diferentes fines y son encontradas tanto en plantaciones como en cercas vivas, linderos, rastrojos, potreros, entre otros. Estas especies se encuentran, frecuentemente, en áreas de regeneración natural. Algunas de ellas son utilizadas como forrajeras o fijadoras de nitrógeno, aportan leña, varas y son fuente de alimento para la fauna silvestre.

Especies de uso múltiple

1. Algodoncillo (*Luehea candida*).
2. Ramón colorado (*Trophis racemosa*).
3. Coletto (*Oreopanax peltatus*).
4. Mulato (*Bursera simaruba*).

5. Mata ratón (*Gliricidia sepium*).
6. Copal (*Bussera excelsa*).
7. Copalillo (*Bursera bipinnata*).
8. Canelo (*Calycophyllum candidissimum*).
9. Granadillo (*Lafoensia punicifolia*).
10. Pomposhuiti (*Cochlospermum vitifolium*).
11. Sauce (*Salix humboldtiana*).
12. Guamúchil (*Pthecellobium dulce*).
13. Caulote (*Guazuma ulmifolia*)

Transporte al lugar de reforestación.

En caso de que las plántulas sean adquiridas en un vivero comercial se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

a) Traslado de plántulas con envase de plástico.

Cuando las plantas que se van a acarrear tienen un recipiente plástico existen varias opciones, dependiendo del transporte. Si se hace con camión, se deben cuidar los siguientes aspectos:

- Al acomodar las plantas en el camión cuidar que los envases sean de las mismas dimensiones, con la finalidad de conseguir un arreglo homogéneo, que permita estibar varias capas.
- Procurar que con el movimiento del vehículo las plantas no se muevan, por ello es necesario ajustar la carga a las dimensiones de la caja del camión, sin apretar los envases.
- No es recomendable estibar más de dos niveles o capas, sobre todo si el tiempo de traslado es largo y las plantas presentan un buen desarrollo de tallo y hojas.
- Para estibar se van traspaleando los envases de manera que las bolsas de arriba no aplasten a la planta de abajo. Cuidando además que el tallo y hojas de las que quedan abajo no sufran dobleces o quebraduras.

b) Transporte de plantas a raíz desnuda.

- Se debe de tener mucho cuidado, ya que las plantas que se acarrean de esta forma son más susceptibles de sufrir daños en la raíz (deseccación, rompimiento).
- Para evitar la desecación es conveniente exponerla el menor tiempo posible a los efectos del aire y el sol. Una práctica recomendable es mantener en un medio húmedo las plantas hasta su trasplante, esto se logra de la siguiente manera:
 - Llevando las plantas en un recipiente que contengan un sustrato húmedo en el que se introduzcan las raíces de las plantas.

Monitoreo.

El monitoreo de las plántulas tan ton en el vivero como en el lugar donde se plantaran deben contener etiquetas para tener el control y vigilancia el crecimiento, para que en dado caso, cuando se lleve acabo la resiembra se tenga la noción del tipo de planta que se va a sustituir; por lo que se recomienda que el etiquetado tenga el siguiente formato:

- Nombre común
- Nombre científico
- Fecha de siembra
- Altura
- Ubicación
- Numero de resiembra
- Observaciones

También se utiliza un registro para el monitoreo periódico de las plantas para determinar las condiciones en las que se encuentran y sus posibles sustituciones, por lo que se recomienda el siguiente formato:

Hoja de Monitoreo y verificación de las plántulas sembradas					
AREA __	Estado del Árbol			Remediación	
FILA__					
Árbol No	Bueno	Amarillenta	Seco	Abono orgánico	Cambiar
A					
B					
C					
D					
E					
F					
G					
H					
Total de árboles perdidos: ____			Total de árboles a fertilizar: ____		

Nota: Para la ubicación se recomienda que numere las hileras de árboles y el número de árboles en cada una de las hileras, para tener un mejor manejo y una ubicación más exacta.

Área propuesta de reforestación.

Se presenta el área en donde se pretende llevar a cabo la reforestación como se muestra en la siguiente imagen.



Ubicación del área a reforestación propuesta; polígono verde área a reforestación, polígono rojo banco de extracción.

Coordenadas de ubicación del polígono a reforestar con un área aproximada de 2,943.60 m²

VÉRTICE DEL POLÍGONO SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	COORDENADAS DATUM WGS84			
	GEOGRÁFICAS		UTM	
	LATITUD	LONGITUD	(Y)	(X)
ÁREA PROPUESTA DE REFORESTACIÓN				
1	15° 56' 23.20"	92° 55' 24.18"	1,762,275.5546	508,199.6711
2	15° 56' 23.19"	92° 55' 24.52"	1,762,275.3343	508,189.6735
3	15° 56' 23.78"	92° 55' 24.53"	1,762,293.4169	508,189.2751
4	15° 56' 27.07"	92° 55' 24.13"	1,762,394.5543	508,201.2323
5	15° 56' 29.68"	92° 55' 23.00"	1,762,474.6226	508,234.5075
6	15° 56' 30.90"	92° 55' 21.77"	1,762,512.1582	508,271.3260
7	15° 56' 32.05"	92° 55' 21.53"	1,762,547.6560	508,278.2442
8	15° 56' 31.99"	92° 55' 21.20"	1,762,545.7431	508,288.0595
9	15° 56' 30.74"	92° 55' 21.45"	1,762,507.2988	508,280.5671
10	15° 56' 29.49"	92° 55' 22.72"	1,762,469.0000	508,243.0000
11	15° 56' 26.99"	92° 55' 23.80"	1,762,392.0000	508,211.0000
12	15° 56' 23.76"	92° 55' 24.19"	1,762,292.9376	508,199.2881

Calendario de Actividades

CALENDARIO DE ACTIVIDADES							
MES	SEMANAS	PREPARACION DEL SITIO	SIEMBRA	VERIFICACION	RESIEMBRA	FERTILIZACION (ABONO ORGANICO)	LIMPIEZA
Ene-10	1						
	2				*		
	3						
	4						
Feb-10	1						
	2				*		
	3						
	4						
Mar-10	1						
	2				*		
	3						
	4						
Abr-10	1						
	2				*		
	3						
	4						
May-09	1						
	2				*	*	
	3					*	
	4					*	
Jun-09	1						
	2				*		
	3						
	4						
Jul-09	1						
	2				*		
	3						
	4						
Ago-09	1						
	2				*	*	
	3					*	
	4					*	
Sep-09	1						
	2				*		
	3						
	4						
Oct-09	1						
	2				*		
	3						
	4						
Nov-09	1						
	2				*		
	3						
	4						
Dic-09	1						
	2				*		
	3						
	4						
*	Se llevara a cabo siempre y cuando la verificación arroje árboles seco o en mal estado.						
*	Se llevara a cabo al mismo tiempo que la siembra.						
*	Se llevara a cabo una vez por año, hasta el término del proyecto.						
Nota: la verificación y la limpieza se llevara a cabo en la programación establecida y cambiara según el criterio del responsable del proyecto.							

VII
PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y,
EN SU CASO, EVALUACIÓN DE
ALTERNATIVAS.

VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y, EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS.

VII.1. Pronóstico de escenario.

SUELO

ESCENARIO ACTUAL

Los suelos aledaños al sitio del proyecto presentan degradación media debido al uso del suelo, el cultivo de pastizal para el uso extensivo de la crianza de ganado ha permitido el crecimiento de vegetación secundaria, sin embargo, la vegetación más conservada se encuentra en la franja que ocupa la ribera del río, sobre la margen derecha; en estos suelos podemos decir que existe un menor proceso de degradación física, la implementación de este proyecto no acelerará de ningún modo este proceso, sin embargo los suelos más allá de la ribera del río presenta degradación física debido principalmente al cambio de uso del suelo para el cultivo de maíz y pastizales; de forma contigua podemos encontrar cultivo de maíz, esta zona presenta grados de erosión de 26.8 Ton/Ha/año, aguas arriba del proyecto se llegan a presentar grados de erosión de 47.3 a 151.60 Ton/Ha/año. (Ver anexo cartas temáticas).

ESCENARIO CON PROYECTO.

El escenario futuro no presenta modificaciones significativas ya que este proyecto no incide en la fertilidad, ni fomentará la erosión hídrica de los bordos que promuevan la pérdida de suelo superficial o que pueda causar la deformación de los terrenos colindantes en donde se llevará a cabo la operatividad del proyecto, la compactación del suelo únicamente será puntual sobre los caminos de acceso; sobre el cauce no se considera una compactación por ser material suelto poco cohesivo.

VEGETACIÓN.

ESCENARIO ACTUAL

En el área de estudio sobre la ribera del río margen derecha e izquierda encontramos vegetación representada por vegetación secundaria arbustiva de Bosque de Pino Encino con vegetación secundaria arbórea, intercalados con pastizales cultivados.

ESCENARIO CON PROYECTO.

En el escenario futuro esperado no se realizarán modificaciones que puedan ocasionar el mal funcionamiento del sistema ambiental actual ya que se tomarán medidas de compensación mediante acciones de reforestación y mantenimiento de maquinaria y la delimitación de áreas a intervenir.

FAUNA

ESCENARIO ACTUAL

Actualmente la fauna en el área de estudio se ha reducido a causa de distintos factores, el más agresivo es el cambio de uso de suelo que se usa para el cultivo de pastizales, así también en las partes altas de la cuenca se pueden observar áreas con actividades agrícolas de auto consumo, otro factor no menos importante es la caza de especies nativas para consumo. Estos factores además de propiciar el abandono de la zona por parte de los animales nativos, han favorecido la presencia de especies cuyas necesidades ecológicas básicas como refugio, alimento y reproducción, son cubiertas en lugares abiertos, en presencia cercana a animales de pastoreo o seres humanos; en el sitio del proyecto las aves son las más destacadas con una mayor presencia, seguida por el grupo de reptiles y roedores, en la zona destaca la poca presencia de mamíferos de talla mediana y grande; de manera general resulta clara la disminución de áreas de refugio, alimentación y de anidación, para las especies con poca tolerancia a la perturbación.

ESCENARIO CON PROYECTO.

Considerando las condiciones actuales del sistema ambiental, la capacidad de adaptación que tienen las aves, mamíferos, roedores y reptiles, la aplicación de medidas de mitigación y la delimitación de áreas y frentes de trabajo, se presume un escenario futuro que no diferirá en mucho con el escenario actual, dado que la mayor afectación que sufrirá la fauna es compatible con el proyecto, consistente en una menor presencia temporal en el área que se esté interviniendo en el momento, no teniendo una repercusión directa en la diversidad, abundancia y representatividad de la fauna nativa.

Delimitación de áreas a intervenir permite durante la preparación del sitio, eliminar únicamente la vegetación que ofrece un obstáculo para el tránsito de maquinaria o camiones tipo volteo, o bien que impide las maniobras de estos, sin afectar vegetación de forma innecesaria; creando límites físicos que permite al trabajador conocer los espacios de desplazamiento o intervención durante las actividades que le corresponda.

Regar el suelo antes de realizar cualquier actividad en él, impide la dispersión de partículas de polvo, evitando que este cubra las hojas de árboles, arbustos o algunas herbáceas cercanas al sitio de intervención; reduciendo la posibilidad de ser afectadas al no recibir la cantidad de luz que permite la fotosíntesis al mantener una película de polvo en sus hojas.

La colocación de letreros con mensajes ecológicos y preventivos de forma estratégica en los sitios de intervención y accesos, permite a los trabajadores reafirmar la concientización del medio ambiente, así como prevenir accidentes a personas ajenas al proyecto.

La Recolección de residuos como aceites, grasas, estopas o cartones manchados de aceite, suelo contaminado, así como recipientes que contuvieron estos mismos residuos, se recolectaran en el momento que se generen, recopilándolos como máximo durante seis meses dando una disposición final a través de la empresa que en su momento se contrate. Considerando que el mantenimiento mayor a la maquinaria se realizará en talleres establecidos, podemos asegurar que no se considera derrame de ningún tipo de material o residuos peligrosos, el manejo que se tiene contemplado dar a los residuos, permite reducir al mínimo el riesgo de contaminación.

Mantener en buen estado la maquinaria empleada permite reducir en gran medida, fugas, o derrame de cualquier sustancia durante la operación de la misma, disminuye las emisiones a la atmosfera, evitando la contaminación del suelo y aire, se considera dar mantenimiento mayor cada 200 horas de trabajo, aproximadamente cada dos meses.

Mantener limpio las áreas de trabajo de acuerdo al programa de manejo de residuos sólidos, evita, la proliferación de fauna nociva, la contaminación del propio espacio trabajo, reduce el llamamiento de especies que se vean atraídas por resto de comida.

La Recolección de materiales pétreos al centro del cauce permite aprovechar el material excedente que mantiene una colmatación de la cubeta hidráulica del río, disminuye los riesgos de inundación aguas abajo al aumentar el área hidráulica, regularizando los flujos durante eventos extraordinarios; permite mantener la morfología del cauce y vegetación riparia.

Realizar la recolección de materiales pétreos en forma de barrido, de aguas abajo hacia aguas arriba, haciendo una movilización constante de la maquinaria a lo largo del polígono de extracción, evita cambiar la pendiente original del río y mantiene la velocidad normal del flujo, disminuye la turbiedad de la columna de agua, al crear trampas en donde queden atrapadas las partículas transportadas por rodamiento y saltación.

La ubicación del polígono de extracción separado por lo menos de diez metros entre los límites de este y las márgenes del río protegen la vegetación riparia y evita la destrucción de los barrotes del río por socavación durante avenidas ordinarias o extraordinarias, fomenta el crecimiento de vegetación riparia, que sirve como refugio a la fauna existente en el sitio, mejorando con ello las condiciones deseadas entre el cauce y su llanura de inundación (Van Haveren y Jackson, 1986). De esta forma propiciamos que las llanuras de inundación se creen dentro del cauce actual y no busque la desestabilización por erosión fluvial de las orillas, demandando un ensanchamiento cada vez mayor del río determinando así aguas superficiales de velocidades lentas, con temperaturas que se elevan cada vez más de acuerdo a la incidencia del sol sobre su superficie.

La Profundización del lecho del cauce, concentrando las aguas, y manteniendo la pendiente original, favorece el inicio de cierta incisión del cauce que asegura una determinada velocidad de las aguas, un sustrato adecuado sin estar colmado de partículas finas, mantiene una

estabilización en las orillas la cual permite el desarrollo de la vegetación riparia, mejorando las condiciones de temperatura dentro del río.

La reforestación y cuidado de la vegetación riparia vendría a proporcionar una gran cantidad de servicios ecosistémicos, puesto que regula los flujos de materia y energía en los ecosistemas acuáticos y terrestres, aportando materia orgánica (hoja seca, ramas, frutos, etc.) que sirven como fuente de alimentación para los organismos que habitan en los cauces fluviales (Bodie y Semlitsch, 2000). El establecimiento de la vegetación de ribera ayuda a la estabilización de sedimentos asociados a la orilla y llanura de inundación, evitaría la erosión de las márgenes y proporcionaría ramas caídas, troncos y raíces que favorecen la retención de sedimentos y la creación de nuevos hábitats.

VII.2. Programa de monitoreo.

Durante la ejecución del proyecto se dará seguimiento a cada uno de los programas propuestos a través de un monitoreo en el que permita detectar las desviaciones de los cambios esperados, considerando cada uno de los objetivos planteados en los programas, principalmente el programa de mantenimiento de maquinaria y reforestación este último vigilando su desarrollo y propiciando el buen manejo de este, con el objetivo que se lleve a cabo su función.

VII.3. Conclusiones.

El método seleccionado para la evaluación del proyecto denominado “Extracción de material pétreo en greña del río Cuxtepec, a la altura del predio Ocotlán, municipio de La Concordia, Chiapas” durante sus tres etapas de desarrollo que comprenden: Preparación del Sitio, Operación y finalmente Abandono del sitio, así, como de sus diferentes actividades, se identificaron 42 impactos ambientales, mismos que se redujeron a 31 considerando la aplicación de medida de mitigación y preventivas. Con base en los resultados obtenidos, puede señalarse que la afectación negativa de más relevancia al entorno ambiental por la actividad

extractiva de material pétreo es la calidad paisajística, la generación de ruido y calidad del aire debido a la carga de camiones tipo volteo y movimiento de maquinaria pesada, otro factor que se verá afectado la calidad del agua superficial por el movimiento de sedimentos durante el barrido del material generando turbiedad en la columna de agua, seguida del desplazamiento de la fauna acuática y terrestre.

Podemos concluir que los impactos negativos generados durante el desarrollo de dicha actividad son considerados bajos, ya que, al término del mismo (abandono del sitio) y con las medidas de preventivas y mitigación el sistema ambiental tiende a recuperar el impacto significativo generado por la extracción del material pétreo permitiendo que estos sean temporales para el sistema, por otro lado debe considerarse que la remoción de sedimentos mejora significativamente el libre flujo de las aguas en especial durante eventos extraordinarios de lluvia, disminuyendo los efectos negativos causados por inundaciones, así mismo hay una recuperación uniforme del tirante de la lámina de agua, favoreciendo la vida acuática y el sistema ambiental en general. El mantener este cuerpo de agua azolvado, merma la hidrodinámica del agua y por tanto de las cualidades ambientales de este ecosistema, afectando con ello el área hidráulica del río y terrenos colindantes al mismo principalmente sobre la margen derecha, de acuerdo a los resultados obtenidos de arrastre de sedimentos el proyecto pretende únicamente aprovechar el **7.86%** del total de sedimentos que en su momento llegan a ser arrastrados o depositados sobre el cauce del río Cuxtepec, permitiendo que dicho proyecto haga un aprovechamiento sustentable del material pétreo.

En resumen considerando las medidas de mitigación propuestas el total de los efectos positivos que se generan, permiten que los impactos negativos generados durante el desarrollo del proyecto sean temporales para el sistema.

Los abajo firmantes bajo protesta de decir verdad, manifiestan que la información contenida en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Extracción de material pétreo en greña del río Cuxtepec, a la altura del predio Ocotlán, municipio de La Concordia, Chiapas”, bajo su leal saber y entender es real y fidedigna y que saben de la responsabilidad en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad administrativa distinta de la judicial tal y como lo establece el artículo 247 del Código Penal.

PROMOVENTE:

C. Gustavo Gamboa Barragan

FIRMA: _____

EL CONSULTORES.

Ing. Rogelio Cruz Cruz.

FIRMA: _____

Ing. Víctor Manuel Flores Gómez

FIRMA: _____

VII.4. Bibliografía.

CONESA FERNÁNDEZ VITORA, VICENTE, 1996. Guía metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. Ediciones Mundi-Prensa. Segunda Edición. Madrid, España.

MARIANO SEOÁNEZ CALVO, 1997, Ingeniería Medioambiental Aplicada- Casos Prácticos -, Ediciones Mundi Prensa. México.

MARIO GÓNZALEZ- ESPINOSA NEPTALI RAMIREZ- LORENA RUIZ- MONTOYA, 2005, Diversidad Biológica en Chiapas, Plaza y Valdés Editores, México.

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, 2004. Programa Hidráulico del Estado de Chiapas, México.

GÓMEZ OREA, DOMINGO, 1992. Evaluación de Impacto Ambiental. Edit. Agrícola Española, S.A. España.

ESTEVAN BOLEA, MARIA TERESA, 1990. Las Evaluaciones de Impacto Ambiental. CIFCA. España.

GARCIA ALVAREZ, ANTONIO, 1994. Guia practica de E.I.A. Amaru Ediciones. España

CANTER, L.W., 1998. Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas para la elaboración de los estudios de impacto. McGraw-Hill, Segunda edición. España.

CONTRERAS, F., 1993. Ecosistemas costeros mexicanos. UAM-Iztapalapa. México

DUCHAUFOR, P.H., 1984. Edafología. Edafogénesis y clasificación. Ed. Masson, España. 493pp.

JAIN, R.K, URBAN, L.V. STACEY, G.S., 1977. Environmental impact analysis. Ed. Van Nostrand Reinhold Company. USA.

PERES, J.M., 1980. La polución de las aguas marinas. Ediciones ALFA-OMEGA, España.

RAU, J.G y D.C. WOOTEN, 1980. Environmental impact analysis handbook. McGraw-Hill. USA.

MIRANDA, FAUSTINO, 1998. La Vegetación de Chiapas. CONECULTA Gobierno del Estado de Chiapas, Tercera Edición. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

RZEDOWSKI, J., 1994. Vegetación de México. Ed. Limusa, México. 432pp.

SEMARNAP, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Ed. Porrúa.

ÁLVAREZ, M. JR., 1969. Geología, Paleogeografía y Tectónica de México. Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.

SANCHEZ MONTES DE OCA, R., 1978, Geologia Petrolera de la Sierra de Chiapas: Congreso Panamericano de Ingenieria del Petroleo.

MORÁN, D. Z., 1984. Geología de la República Mexicana. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.

SILVESTRE, R. AND J. R. HSU, 1993. Coastal stabilization. Innovative concepts. Prentice Hall, USA.

SM, 1999. Tablas de Mareas. Océano Pacífico.

INEGI, 2010. Anuario Estadístico del Estado de Chiapas.

CEIEG. Carta Topográfica Escala 1:50,000. La Concordia.

INEGI. Carta de Efecto Climáticos Regionales Mayo – Octubre Escala 1:250,000 Huixtla.

INEGI. Carta de Efecto Climáticos Regionales Noviembre – Abril Escala 1:250,000 Huixtla.

INEGI. Carta Edafológica Escala 1:250,000.Huixtla.

INEGI. Carta Geológica Escala 1:250,000. Huixtla.

INEGI. Carta Uso del suelo y Vegetación Escala 1:250,000. Huixtla.

Páginas en Internet del INEGI, CEIEG, CONABIO, INE, SEMARNAT y CONAGUA.

VIII
IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS
METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS
TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN
SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES.

III. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES

VIII.1. Formatos de presentación.

VIII.1.1. Planos de localización.

Los planos de localización y del proyecto se encuentran en el **Anexo de Planos**, al final del presente documento.

VIII.1.2. Fotografías.

Las fotografías del sitio se presentan en el **Anexo Fotográfico**, al final del presente documento.

VIII.2. Otros anexos.

VIII.2.1. Anexo de Cartas Temáticas.

Apoyo cartográfico del proyecto se encuentra al final del presente documento.

VIII.2.2. Anexo Legal.

La documentación de tipo legal se encuentra contenida en el **Anexo Legal**.

VIII.2.3. Otros Anexo.

Se presenta Banco de nivel INEGI 129-8, Ficha Técnica de Maquinaria y Plano ambiental del proyecto.

VIII.2.3. Glosario de términos.

Para el desarrollo del documento se empleó el glosario de términos presentado en el Anexo de la guía para elaboración de Manifestaciones de Impacto Ambiental de proyectos turísticos. Dicho glosario se presenta a continuación.

TIPOS DE IMPACTOS.

Impacto ambiental. Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Impacto ambiental acumulativo. El efecto en el ambiente que resulta del incremento de los impactos de acciones particulares ocasionado por la interacción con otros que se efectuaron en el pasado o que están ocurriendo en el presente.

Impacto ambiental sinérgico. Aquel que se produce cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varias acciones supone una incidencia ambiental mayor que la suma de las incidencias individuales contempladas aisladamente.

Impacto ambiental significativo o relevante. Aquel que resulta de la acción del hombre o de la naturaleza, que provoca alteraciones en los ecosistemas y sus recursos naturales o en la salud, obstaculizando la existencia y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos, así como la continuidad de los procesos naturales.

Impacto ambiental residual. El impacto que persiste después de la aplicación de medidas de mitigación.

CARACTERÍSTICAS DE LOS IMPACTOS.

Beneficioso o perjudicial. Positivo o negativo.

Duración. El tiempo de duración del impacto; por ejemplo, permanente o temporal.

Importancia. Indica qué tan significativo es el efecto del impacto en al ambiente. Para ello se considera lo siguiente:

La condición en que se encuentran el o los elementos o componentes ambientales que se verán afectados.

La relevancia de la o las funciones afectadas en el sistema ambiental.

La calidad ambiental del sitio, la incidencia del impacto en los procesos de deterioro.

La capacidad ambiental expresada como el potencial de asimilación del impacto y la de regeneración o autorregulación del sistema.

El grado de concordancia con los usos del suelo y/o de los recursos naturales actuales y proyectados.

Irreversible. Aquel cuyo efecto supone la imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a la situación existente antes de que se ejecutara la acción que produce el impacto.

Magnitud. Extensión del impacto con respecto al área de influencia a través del tiempo, expresada en términos cuantitativos.

Naturaleza del impacto. Se refiere al efecto benéfico o adverso de la acción sobre el ambiente.

Urgencia de aplicación de medidas de mitigación. Rapidez e importancia de las medidas correctivas para mitigar el impacto, considerando como criterios si el impacto sobrepasa umbrales o la relevancia de la pérdida ambiental, principalmente cuando afecta las estructuras o funciones críticas.

Reversibilidad. Ocurre cuando la alteración causada por impactos generados por la realización de obras o actividades sobre el medio natural puede ser asimilada por el entorno debido al funcionamiento de procesos naturales de la sucesión ecológica y de los mecanismos de autodepuración del medio.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE MITIGACIÓN.

Medidas de prevención. Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.

Medidas de mitigación. Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar el impacto ambiental y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

SISTEMA AMBIENTAL.

Sistema ambiental. Es la interacción entre el ecosistema (componentes abióticos y bióticos) y el subsistema socioeconómico (incluidos los aspectos culturales) de la región donde se pretende establecer el proyecto.

Componentes ambientales críticos. Serán definidos de acuerdo con los siguientes criterios: fragilidad, vulnerabilidad, importancia en la estructura y función del sistema, presencia de especies de flora, fauna y otros recursos naturales considerados en alguna categoría de protección, así como aquellos elementos de importancia desde el punto de vista cultural, religioso y social.

Componentes ambientales relevantes. Se determinarán sobre la base de la importancia que tienen en el equilibrio y mantenimiento del sistema, así como por las interacciones proyecto - ambiente previstas.

Especies de difícil regeneración. Las especies vulnerables a la extinción biológica por la especificidad de sus requerimientos de hábitat y de las condiciones para su reproducción.

Daño ambiental. Es el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso.

Daño a los ecosistemas. Es el resultado de uno o más impactos ambientales sobre uno o varios elementos ambientales o procesos del ecosistema que desencadenan un desequilibrio ecológico.

Daño grave al ecosistema. Es aquel que propicia la pérdida de uno o varios elementos ambientales, que afecta la estructura o función, o que modifica las tendencias evolutivas o sucesionales del ecosistema.

Desequilibrio ecológico grave. Alteración significativa de las condiciones ambientales en las que se prevén impactos acumulativos, sinérgicos y residuales que ocasionarían la destrucción, el aislamiento o la fragmentación de los ecosistemas.

TÉRMINOS APLICABLES AL PROYECTO.

Batimetría. Representación gráfica de las curvas de igual profundidad.

Braza. Medida de longitud usada en la marina equivalente a 1.829 metros del sistema inglés, 1.624 metros del francés; y 1.671 metros del español.

Desmante. Remoción de la vegetación existente en las áreas destinadas a la instalación de la obra.

Dragado. Acción de ahondar y limpiar de fango y arena los puertos, esteros, lagunas costeras, ríos, canales, etc.

Relleno. Conjunto de operaciones necesarias para depositar materiales en una zona terrestre generalmente baja.